

INTRODUCCIÓN

EL “Plan de Desarrollo” surge como una necesidad de ordenar las acciones de una administración para poder alcanzar los objetivos y las metas propuestas.

Fue a partir de la Constitución de 1991 cuando se introdujo en forma obligatoria los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal artículo 311 Constitución Nacional buscando que los escasos recursos de los que disponen los Municipios en nuestro caso, sean invertidos en la mejor forma buscando siempre priorizar las necesidades que más afecten una comunidad, especialmente sus necesidades básicas insatisfechas.

El Plan de Desarrollo 2004-2007 como proyecto político se compromete con unos ideales de transformación social procurando siempre favorecer a la población más pobre y necesitada. En el aspecto institucional propende por el fortalecimiento del estado en este caso nuestro municipio buscando un mayor acercamiento con las comunidades mediante cambios en sus valores en una sociedad donde debe predominar la ética, la solidaridad y la justicia social.

“La Oportunidad Social en la Alcaldía de la Gente” es una propuesta que busca vincular a toda la comunidad en un proceso que nos permita vernos a todos como hermanos y en busca de un mismo objetivo; aportando a la construcción de un municipio nuevo fortalecido en la moral, la solidaridad. Fieles a su visión, Caicedo será un municipio modelo de reconciliación, solidario, equitativo, fraternal y armónico respetuoso de los deberes y derechos y defensor de su fortaleza hídrica.

MUNICIPIO DE CAICEDO

VISION

- “En el año 2010 Caicedo será un Municipio modelo de reconciliación, con una comunidad fortalecida en la solidaridad, equidad, fraternidad y armonía. Comprometida en sus organizaciones y en el ejercicio de sus deberes y derechos. Próspera en su actividad agropecuaria y en las condiciones de empleo, salud, vivienda, alimentación y educación para sus pobladores, cuidando su riqueza hídrica y buscando la integración con otros municipios”

MUNICIPIO DE CAICEDO

MISION

“Hacer del municipio una empresa generadora y prestadora de servicios sociales y públicos cuya finalidad es el desarrollo económico y social de la comunidad caicedeña. Esto exige de acciones y proyectos que conlleven al fortalecimiento del capital humano, social y político para enfrentar los retos del desarrollo y la construcción de una nueva sociedad fortalecida democráticamente”.

Corresponde al municipio:

- Administrar los asuntos municipales.
- Ordenar el desarrollo del territorio.
- Construir las obras que demande el progreso municipal en concurrencia con el departamento y la nación.
- Promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental.
- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte.
- Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Los demás que le señale la Ley.

1. GENERALIDADES

1.1. La Planeación

Puede definirse como un proceso sistemático, es decir nosotros le imprimimos un orden para llegar a los objetivos y metas que nos hemos propuesto cuando iniciamos una determinada actividad, en este caso un período de gobierno. Siempre debe ser un proceso continuo, un movimiento continuo que nos conduce por un difícil camino hasta un punto de llegada o punto de final. A veces es necesario detenernos en el camino para reflexionar, acomodar las situaciones adversas y continuar. La planeación es un proceso permanente, en tanto que ella no surge de la nada sino que es animada y adquiere por quienes participan en ella; de una actitud aguerrida y permanente dirigida hacia una meta que queremos alcanzar. La planeación es a la vez un proceso flexible que nos permite muchas veces hacer paros en el camino para oxigenar, retroalimentar y corregir, para acomodarnos a nuevas situaciones que se puedan presentar. La planeación debe construirse por etapas o momentos a través de los cuales trazamos las estrategias de trabajo para a partir de allí poder alcanzar los objetivos que nos hemos propuesto. La planeación no existe por sí sola, por el contrario solo puede concebirse como un resultado de nuestras acciones y actividades voluntarias, a las cuales, nosotros le hemos puesto un movimiento.

1.2. Plan de Desarrollo Municipal

“Un Plan de Desarrollo, es ante todo un instrumento de planeación que pretende satisfacer las necesidades de una comunidad a través de unas acciones de gobierno y que se ha construido colectivamente con ella misma priorizando los problemas que más afectan sus condiciones de vida.

La planeación puede ser pública o privada; La planeación pública se expresa en planes, programas y proyectos de desarrollo. Cuando hablamos de planes de desarrollo territorial nos referimos a procedimientos definidos por la Constitución Nacional y la Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica de los Planes de Desarrollo”

El Plan Nacional de Desarrollo plantea de una manera global, el desarrollo económico, social, de obras públicas y ambientales. En él se establecen directrices y políticas que orientan las acciones de las entidades territoriales (Departamentos, Municipios, Distritos y Cabildos), en la búsqueda de objetivos comunes. Es aquí donde se construye, ejecuta y evalúa el “Plan Nacional de Desarrollo” que los presidentes electos presentan cada 4 años al “Consejo Nacional de Planeación y al Congreso de la República” para su aprobación y que servirá como carta de navegación para esa vigencia.

El “Plan Departamental de Desarrollo” en armonía con los objetivos, políticas y metas a nivel Nacional, también es presentado al Consejo Territorial de Planeación

departamental para su revisión y corrección, para luego introducir las observaciones sugeridas y pasar en forma definitiva a la Asamblea para su aprobación.

El Plan de Desarrollo Municipal, elaborado por los Alcaldes y su Consejo de Gobierno es también presentado a los Consejos Territoriales de Planeación para su revisión y observaciones; después de devuelto es ajustado y presentado al Honorable “Concejo Municipal” para su aprobación, seguimiento y control.

1.3. EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

El proceso de elaboración del “Plan de Desarrollo” solo puede tener éxito si cuenta con los siguientes criterios:

- **Información:** se debe disponer de la mayor información posible sobre la situación actual del Municipio y esta debe ser veraz y actualizada.

- **Participativo:** es necesaria la intervención de todos los actores involucrados en el desarrollo del Municipio para concertar con ellos la priorización de problemas y poderlos comprometer en el propósito de solución. Se debe concertar con estos grupos involucrados y definir propósitos, objetivos y metas de acuerdo a la visión de futuro concertada con la comunidad. La visión estratégica debe ser revisada permanentemente para mantenerla actualizada para propiciar la gobernabilidad y la dinámica externa que incide en la gestión municipal.

- **Integralidad:** debe contener todos los componentes de la gestión administrativa es decir debe contener los aspectos físicos, económicos, sociales, culturales, deportivos, políticos, financieros, institucionales, etc. Con el fin de que logren un desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo.

Debe estar desde luego articulado a la asignación de recursos identificando las distintas fuentes y la capacidad económica del Municipio para poder llevar a un feliz término los proyectos estratégicos.

- **Equidad:** el proceso de planificación debe asegurar una justa distribución de los recursos de manera que se garantice mejores condiciones de vida a toda la comunidad.

- **Integración:** el proceso de planeación no debe limitarse al territorio municipal y es necesario compartirlo con Municipios vecinos que pueden tener problemas comunes.

- **Flexibilidad:** el proceso de planeación debe ser revisado y ajustado permanentemente con el fin de recoger los cambios que pueden surgir de nuevos acontecimientos sociales o naturales.

- **Evaluación:** el Alcalde y el Consejo de Gobierno deben hacer un seguimiento permanente para poder identificar el avance del mismo y los obstáculos que se pueden presentar en su desarrollo. Así mismo observar el impacto de los programas y proyectos establecidos.

De las anteriores consideraciones podemos concluir que un plan de desarrollo no es más que un esquema general de las decisiones que deben tomarse para propiciar

unas mejores condiciones de vida para una comunidad y debe surgir de una concertación de las diferentes fuerzas que intervienen en la cotidianidad de un Municipio.

La planeación se entiende como un proceso dinámico donde intervienen los diferentes intereses con el fin de identificar los problemas prioritarios de una comunidad, dirigir unas estrategias para su superación y la asignación de unos recursos para poder lograr la meta que nos hemos propuesto.

1.4. AUTORIDADES DE PLANEACIÓN A NIVEL MUNICIPAL

El Alcalde es la máxima autoridad de planeación en un Municipio, debe ser el líder natural del proceso, ser hábil para motivar la participación de todos los estamentos de la comunidad. Propiciar acuerdos entre los miembros de ésta, otros entes territoriales e instituciones que están por fuera del ente municipal.

Es el Alcalde el que debe dirigir todo el proceso del plan de desarrollo en compañía del Consejo de Gobierno; convocar el Consejo Territorial de Planeación y prestarle todo el apoyo logístico para su buen funcionamiento en la revisión del plan, en sus observaciones, seguimiento y evaluación.

La mayor responsabilidad del Plan de desarrollo recae sobre el alcalde quien a partir de su programa de gobierno y la visión construida colectivamente para el municipio, el análisis situacional y el enfoque sistémico concretan sus propuestas de gobierno con su equipo de trabajo bajo la dirección de la oficina de planeación.

La oficina de Planeación municipal se constituye en la pieza clave para el éxito del Plan de Desarrollo ya que esta la que debe coordinar con el alcalde y su equipo de trabajo su formulación en compañía con todas sus secretarías y sus entes descentralizados.

La oficina de Planeación debe estudiar y revisar el plan de desarrollo verificar su consistencia con el programa de gobierno, hacer su seguimiento, evaluación y realizar los cambios en su desarrollo cuando las condiciones lo ameriten contando siempre con la autorización del concejo municipal.

El consejo de gobierno debe participar activamente en la formulación del plan de desarrollo y es el encargado de ejecutar las operaciones, los programas, los proyectos y las acciones que le permitirán su desarrollo exitoso. Debe elaborar anualmente un plan de acción que se revisara al final del año para observar los avances del Plan.

Entre las funciones mas importantes del consejo de gobierno pueden citarse:

- Recomendar las políticas administrativas.
- Aprobar los planes.
- Vigilar el desarrollo y ejecución de los planes.
- Asesorar permanentemente al alcalde.

- Coordinar toda la política presupuestal.
- Preparar los planes de acción establecidos en la ley 152 de 1994 en armonía y coherencia con los planes de desarrollo

1.5. INSTANCIAS DE PLANEACIÓN

1.5.1. El Concejo Municipal

Es la instancia responsable de revisar, aprobar, y sugerir ajustes cuando se considere necesario, Hacer el seguimiento, control y evaluación El Concejo Municipal juega un papel de primer orden en la aprobación de los Acuerdos asumidos para el buen funcionamiento del Municipio; es la máxima representación de la comunidad, su defensor y debe orientar las políticas presupuestales de tal manera que se pueda cumplir con los objetivos y metas propuestos en el Plan de desarrollo

1.5.2. El Consejo Territorial de Planeación

Es ante todo un ente consultivo que tiene entre sus funciones estudiar el plan de desarrollo, hacer recomendaciones a la administración municipal para efectos de ajustes, las cuales después de ser estudiadas pueden ser incluidas en el plan. Este es una instancia con representación de todos los actores en el desarrollo del municipio como son: asociaciones económicas, políticas, religiosas, sociales, juveniles, ambientales deportivas, culturales, mujeres, etc.

Entre sus funciones la más importante es la asignada para revisar el plan de desarrollo, garantizar la participación de la población civil y los diferentes grupos que tienen presencia en el municipio. El consejo territorial no es una instancia de carácter decisorio, su carácter es consultivo y sirve de foro para la discusión del mismo para lo cual debe:

- Discutir y analizar el proyecto del plan de desarrollo.
- Formular recomendaciones.
- Coordinar una amplia discusión.
- Servir de marco de concertación de las acciones.
- Verificar la correspondencia entre el plan y el programa de gobierno.
- Recomendar la inclusión de estrategias y programas.
- Emitir conceptos y propiciar discusiones para proponer ajustes.

Período: es elegido en el momento actual para un período de 8 (ocho) años y cada 4 (cuatro) será renovado en la mitad de sus miembros a voluntad del Alcalde (esto después de haber sido ampliado el período de los Alcaldes; antes era de 6 (seis) años y renovado cada 3 (tres) en la mitad de sus integrantes).

Integración: será integrado por las personas que designe el Alcalde de ternas presentadas por los diferentes sectores que operan en el Municipio estos pueden ser: económicos, sociales, ecológicos, ambientales, educativos, culturales, religiosos, organizaciones juveniles, mujeres, ancianos, comunales etc.

La participación democrática de la comunidad deja pues de ser un ejercicio pasivo y pasa a ser activo, con la participación decidida de las comunidades. El artículo segundo de la Constitución Nacional señala que la participación democrática es un fin esencial del Estado, de tal manera que no es simplemente una posibilidad ciudadana sino que el Estado debe promoverla; esto implica el desarrollo de una pedagogía que fomenta la participación social en los valores de la convivencia, la democracia y la acción social.

1.6. LA PLANEACIÓN Y LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL

La legislación existente cuenta con dos instrumentos para la planificación y son ellos los “**Planes de Desarrollo**” exigidos por la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo 152/94 y los planes de ordenamiento territorial exigidos por la Ley 388/97. Para nuestro caso concreto el “**Esquema de Ordenamiento Territorial**”.

Los Planes de Desarrollo deben siempre estar articulados con los Esquemas de Ordenamiento y deben ser la base para la planeación en el mediano y largo plazo. La prioridad que tienen los Alcaldes al dar inicio a sus administraciones es abordar el **Plan de Desarrollo** ya que este se constituye en el eje central de la administración municipal. Otros planes sectoriales como el **Plan Educativo Municipal**, el **Plan Agropecuario**, el **Plan Ambiental**, el **Plan Local de salud** etc. También se constituyen en mandato de ley y deben realizarse bajo la coordinación de la oficina de planeación y deben estar estrechamente ligados al “**Plan de Desarrollo**” de la vigencia.

1.7. PROPÓSITOS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo debe contener los propósitos del gobernante plasmados en su programa de gobierno con miras a mejorar las condiciones de vida de la población y que debe hacerse de manera participativa y concertada. Debe convertirse en una guía para la acción donde se establecen los objetivos de desarrollo del Municipio, las metas que se pretenden alcanzar; los medios, recursos técnicos, financieros y humanos requeridos. El Plan de Desarrollo se convierte en la herramienta que permite al gobernante local superar la función administrativa permitiéndole gobernar con una visión de largo plazo definiendo acciones realistas de alto impacto que transforman en soluciones de beneficio general. En síntesis el Plan de Desarrollo es un instrumento de política económica y social vital para el Municipio que bien formulado es una herramienta esencial para la gestión local con orientación al futuro

entregando a los mandatarios un marco general para la toma de decisiones diarias durante su mandato.

Los grandes propósitos del Plan de Desarrollo deben estar enfocados a:

- Lograr el desarrollo económico y social del Municipio
- Propiciar el desarrollo aprovechando sus potencialidades
- Mejorar la calidad de vida de sus habitantes
- Buscar el equilibrio social
- Hacer uso racional de sus recursos
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos.
- Democratizar la administración propiciando y apoyando la participación comunitaria
- Garantizar la transparencia administrativa.

1.8. ETAPAS EN EL PLAN DE DESARROLLO

Durante la formulación del Plan de Desarrollo es conveniente recurrir a la elaboración de documentos por etapas ya que esto nos permite consolidar un documento final producto de pasos sucesivos.

1. Etapa.

Programa de gobierno. Es el documento que contiene las propuestas del Alcalde elegido y que fue inscrito ante la Registraduría al momento de oficializar su candidatura. Se convierte en la base para el Plan de Desarrollo, recoge lo prometido en las campañas de acuerdo con lo establecido en la ley 131/94 reglamentaria de la Constitución Nacional de 1991.

2. Etapa.

Formulación del Plan. Esta etapa debe contener una parte general conocida como parte estratégica y debe contener:

❖ **Un Diagnóstico:** donde se muestre la realidad actual del Municipio, se identifiquen las fortalezas y debilidades; priorizando las necesidades y problemas para definir las alternativas de desarrollo y los objetivos que nos vamos a trazar.

- Las metas y los objetivos que se requieren alcanzar en el corto y largo plazo.
- Las estrategias que utiliza la Administración Municipal para alcanzar los objetivos y las metas que se hayan propuesto; teniendo en cuenta las políticas y las acciones departamentales, subregionales y nacionales.

❖ **Plan de Inversiones:** el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo debe contener:

- Las proyecciones de los recursos financieros de los 4 (cuatro) años del período de gobierno.

- La descripción de los programas y proyectos prioritarios de inversión, teniendo en cuenta que estos deben contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan.
- Las fuentes de Cofinanciación de los programas y proyectos contemplados en la parte general del Plan, teniendo en cuenta que deben ser por 1 (un) año y en total para el período de gobierno.
- Los mecanismos financieros e institucionales que posibilitan la ejecución de los proyectos.

El Plan plurianual de inversiones es el instrumento base del cual se derivan los **P.O.A.I.** (Plan Operativo Anual de Inversiones) y los presupuestos anuales.

3. Etapa.

Ejecución y Planes de Acción

- Ejecución: consiste en llevar a la práctica el Plan de Desarrollo, es decir ejecutarlo y esto se logra mediante la elaboración de los planes de acción de las diferentes Secretarías y/o sectores que tienen que ver con el Municipio.

Los Planes de Acción son una herramienta que permite a la administración orientar los recursos humanos, económicos, técnicos y administrativos para la formulación de los programas y proyectos de cada vigencia fiscal y que deben estar encaminados a cumplir con las metas y los objetivos del Plan de Desarrollo.

Los Planes de Acción los elabora cada dependencia o secretaría bajo la coordinación de la oficina de planeación. Los Planes de Acción deben contener:

- Los proyectos de la vigencia fiscal
- Las metas
- Costos del proyecto
- Actividad por proyecto
- Tiempo de ejecución
- Responsables
- Seguimiento de apoyo institucional
- Indicadores de seguimiento
- Evaluación de resultados

4. Etapa.

Seguimiento y Evaluación. El Alcalde debe presentar un informe anual del plan de desarrollo a la comunidad (rendimiento de cuentas) y los organismos departamentales y nacionales de planeación deben hacer evaluación de la gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión de los Municipios, para lo cual es necesario implementar unos sistemas de evaluación y seguimiento que permitan mejorar la gestión Municipal

El seguimiento nos permite registrar sobre la marcha, el avance o retraso de los proyectos, las acciones y las limitaciones en el cumplimiento de las actividades

programadas, permitiendo determinar las causas y los correctivos que sean necesarios.

La evaluación debe ser un proceso continuo para poder verificar periódicamente el cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan de Desarrollo y retroalimentar el proceso de gestión.

La evaluación y seguimiento debe ser ágil y flexible en la información sobre la gestión de la administración de tal manera que permita concentrar el foco de atención en los aspectos críticos de la gestión; precisar y medir la eficiencia y la eficacia en cada sector de la gestión institucional. Detectar oportunamente lo que va mal o tiene esa tendencia para poder corregir sobre la marcha para cumplir los objetivos y metas trazadas.

2. DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE CAICEDO

2.1. ASPECTOS GENERALES

2.1.1. Antecedentes del Municipio. Por decreto del 10 de enero de 1867, el Gobernador del Estado Soberano de Antioquia, Doctor PEDRO JUSTO BERRÍO, creó un inspector de policía con funciones de corregidor en la Vereda la Anocozca y así se constituyó el corregimiento, perteneciendo al municipio Santa fe de Antioquia, se establecieron cerca de los parajes de el Tambor y la Noque, fue el primer municipio rico en filones de oro y el segundo abundante en saladas, así en el año 1870 surgió un nuevo caserío que le dieron el nombre del Guamo. Más tarde en el año 1875 alcanzó la categoría de corregimiento que le otorgó el Concejo del Municipio de Urrao, cambiándole el nombre por el de Torres Caicedo en honor al escritor y político Colombiano **JOSÉ MARIA TORRES CAICEDO**.

Aunque el nombre oficial del Municipio es “TORRES CAICEDO” así está inscrito en el decreto de su creación, más tarde abreviado como Municipio de CAICEDO, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia en el año de 1908.

Este municipio cuenta con una zona rural muy extensa conformada por 21 veredas agrupadas por una sola unidad administrativa

2.1.2 Localización. Ubicado en el occidente medio del departamento de Antioquia, con coordenadas latitud norte 6° 24' 26" y latitud oeste 75° 59' 19", el municipio de Caicedo limita por el norte con Santa fe de Antioquia y Abriaquí, por el sur con el municipio de Anzá, por el oriente con el municipio de Santa fe de Antioquia y por el occidente con el municipio de Urrao.

La distancia de la capital es de 128 kilómetros (Vía Medellín, San Jerónimo, Santa fe de Antioquia y Caicedo) 202 kilómetros (Vías Medellín, Caldas, Bolombolo, Concordia, Betulia, Urrao y Caicedo).

Posee una extensión de 222 km² con una altura de la cabecera sobre el nivel del mar de 1800 metros y una temperatura promedio de 19°C, dista de la capital del departamento 128 km². Por la troncal del occidente.

2.1.3. Infraestructura. El Municipio de Caicedo cuenta con un Parque, que a su vez sirve de plaza de mercado para sus habitantes. Dentro de las obras físicas se destacan el Coliseo Municipal, el Edificio de Café, Comando de Policía, Palacio municipal, Templo Parroquial e Institución Educativa San Juan. Existen Vías Terciarias que conducen a todas las veredas locales y que dinamizan la economía local.

2.1.4. Transportes y Vías. El Municipio cuenta con la Empresa Transportadora de Rápido Ochoa S.A. con destino Urrao, Intermedias Santa fe de Antioquia y Caicedo y cuenta con tres rutas o vías para llegar al Municipio como son:

Vía No. 1: Medellín, San Jerónimo, Santa fe de Antioquia y Caicedo (128 Kilómetros)

Vía No. 2: Medellín, Caldas, Bolombolo, Concordia, Betulia, Urrao y Caicedo (202 Kilómetros.)

Vía No. 3: Municipio de Anzá, Güintar y Caicedo (42 Kilómetros)

2.1.5. Caracterización del Territorio. El Municipio de Caicedo si bien ha estado integrado o ha pertenecido a la región del Suroeste Antioqueño, dentro de la división regional y político-Administrativa del Departamento, geográficamente está ubicado más al norte de esta región, en las estribaciones de la cordillera occidental, formando parte del cañón del Cauca, lo que la ubica más al occidente que al Suroeste.

2.1.6. Clima. Caicedo posee en clima medio 67 km² en clima frío 147 km² y en zona de páramo 8 km con una longitud total de área urbana se 0.140 km² y un área urbana construida de 0.026 km²

2.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

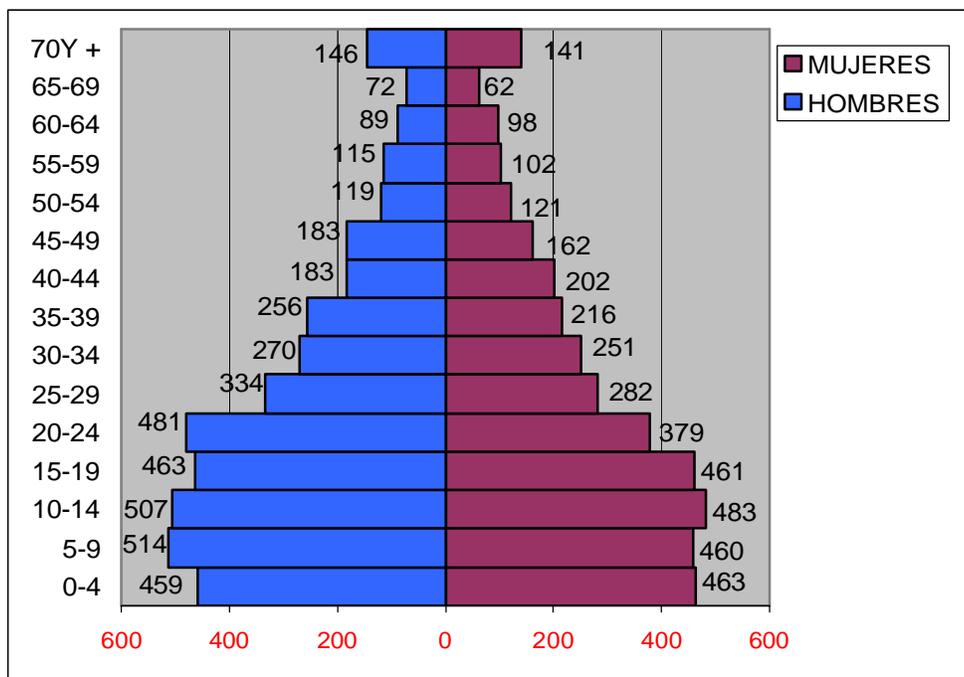
El Municipio de Caicedo está habitado por 8.074 personas, distribuidas así en el territorio: 6.827 en el área rural que equivalen al 84,6% de la población total del municipio. Las restantes 1247 personas (15,4%) corresponden a la cabecera municipal.

DISTRIBUCIÓN Y COMPARACIÓN POBLACIONAL POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO MUNICIPIO CAICEDO – ANTIOQUIA 2003

Grupo de edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Índice de Masculinidad
<1 año	65	0.81	59	0.73	124	1.54	1.10
1-4	398	4.93	400	4.95	798	9.88	1.00
5-9	514	6.37	460	5.70	974	12.06	1.12
10-14	507	6.28	483	5.98	990	12.26	1.05
15-19	463	5.73	461	5.71	924	11.44	1.00
20-24	481	5.96	379	4.69	860	10.65	1.27
25-29	334	4.14	282	3.49	616	7.63	1.18
30-34	270	3.34	251	3.11	521	6.45	1.08
35-39	256	3.17	216	2.68	472	5.85	1.19
40-44	183	2.27	202	2.50	385	4.77	0.91
45-49	183	2.27	162	2.01	345	4.27	1.13
50-54	115	1.42	121	1.50	236	2.92	0.95
55-59	119	1.47	102	1.26	221	2.74	1.17
60-64	89	1.10	98	1.21	187	2.32	0.91
65-69	72	0.89	62	0.77	134	1.66	1.16
70 y mas	146	1.81	141	1.75	287	3.55	1.04
Total	4195	51.96	3879	48.04	8074	100.00	1.08

Fuente: Base de datos SISBEN 2003

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES Y SEXO. MUNICIPIO CAICEDO – ANTIOQUIA 2003



Fuente: Base de Datos SISBEN 2003

2.2.1. Grupos vulnerables. Los grupos más vulnerables del municipio Caicedo, representan un 46,6% del total de la población lo que equivale a 3.753 habitantes, donde el 11,1% pertenece al grupo de 0-4 años con 896 habitantes, en cuanto a la edad de mujeres fértiles (10-49 años) representan un 30,3% (2.436 hab.) del total de la población, el adulto mayor (65 años y mas) representa el 5,2% del total de los caicedeños (421 hab.).

Vale la pena resaltar que el grupo de menores de un año, presenta un índice de mortalidad muy alto colocándolo en uno de los principales grupos de vulnerabilidad por lo que amerita un especial cuidado, pues allí esta el futuro de Colombia.

Para los anteriores grupos se deben realizar campañas que ayuden a ampliar la cobertura por medio de programas como crecimiento y desarrollo, rehabilitación oral, planificación familiar, programas materno infantil, campañas de promoción y prevención de la salud, actividades recreativas para la tercera edad, entre otras.

Los pobladores de 15 a 25 años, representan el 23,9_% sobre el total, es decir 1.925 habitantes que a su vez son los que mayor demanda plantean en servicios de educación, salud, recreación y empleo.

2.3. EQUIPAMIENTO COLECTIVO DEL MUNICIPIO

El equipamiento colectivo del Municipio Caicedo es el siguiente:

2.3.1. Recreación. En la zona urbana se cuenta con escenarios deportivos propios para el sano esparcimiento y la practica del Deporte, como el Coliseo Cubierto, piscina Municipal, Cancha de Fútbol y placa polideportiva del Liceo San Juan Bosco

2.3.2. Eventos Deportivos. Se desarrollan con frecuencia eventos deportivos, donde se involucran niños, jóvenes, adultos y empleados en las ramas masculinas y femeninas, entre ellos Campeonatos Municipales, Inter. Veredales, Institucionales, Ínter colegiados, en las ramas de fútbol, Microfútbol, Baloncesto y esporádicamente de voleibol, Billar, Ajedrez y Tenis de Mesa

2.3.3. Turismo. Esta actividad se presenta en la localidad en bajos niveles, es visitado en las tradicionales “Fiestas de la Fraternidad y la Reconciliación” y en las Fiestas Decembrinas.

Cuenta con sitios de interés como: Alto de Piedras Blancas, Minas de Oro y Sal, Capilla de Piedra de la vereda la Anocozca, Puente histórico de Palonegro, Piedra del Encanto, Hacienda la Noque. El Alto de la Cruz (sitio habitual de peregrinaciones).

2.3.4. Economía. Los habitantes de la localidad se dedican en su gran mayoría a la actividad agrícola, dentro de esta el renglón principal es la caficultura. La cosecha cafetera se presenta entre los meses de octubre y enero especialmente. Después del café, la ganadería se ubica en un importante lugar dentro de la dinámica de la economía local, el sector empieza a fortalecerse a partir del impulso dado por la Administración Municipal a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria –UMATA-, mediante proyectos como el Tanque de Enfriamiento de Leche.

Los cultivos de pan coger como fríjol, maíz, yuca, etc., han sido tradicionales en la comunidad en los meses previos a la recolección de la cosecha cafetera. Existen también algunos cultivos de caña a menor escala, (pequeños productores)

TAMAÑO PREDIOS RURALES

RANGO DE HECTAREA	No PREDIOS	%	OBSERVACIONES
0-5	530	70%	Veredas: Salazar 58, Hato 53, Asesí 47, Chochal 44, Cascajala 39, García 33, Encanto 32, Manga 31, Soledad 30.
5-10	129	17%	Veredas: Hato 47, Anocozca 13, Manga 10, Altavista 10, San Juan 9.
5-15	25	3.2%	Veredas: Hato 6, Anocozca 5, Soledad 4, Altavista3.
15-20	23	3%	Veredas: Anocozca 5, Altavista 4, García 3, Tambor 3, San Juan 3.
20-50	22	2.9%	Veredas: García 6, Anocozca 5, Tambor 4.
Más de 50	29	3.8%	Veredas: García 7, Anocozca 6, Asesí 4, Sauces 3, Manga 3.

FUENTE: CATASTRO Datos suministrados mayo de 2000

PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS DEL MUNICIPIO

PRODUCTO	AREA CULTIVADA	RENDIMIENTO Kg./ AÑO /HECT	PRODDUCCION TOTAL AÑO	VALOR PRODUCCION AÑO
CAFÉ	1.157	1.000	1.157 Ton	2.776.800.000
MAIZ	250	600	150 Ton	82.500.000
FRIJOL	230	400	92Ton	119.600.000
PANELA	105	1.300	136.5 Ton	109.200.000
TOTAL	1742	3.300	1535.5	3.088.100.000

FUENTE: UMATA Datos suministrados mayo de 2004

Valor Kg. Café \$ 2.400
 Valor Kg. Maíz \$ 550
 Valor Kg. Fríjol \$ 1.300
 Valor Kg. Panela \$ 800

GANADERIA Y OTROS

TIPO	AREA PASTOS	CABEZAS	Kg. AÑO	VALOR
DOBLE PROPOSITO	6.226	2.834	708.500	1.417.000.000
EQUINOS	1.800	900		180.000.000
OTOS		300	48.000	96.000.000
TOTAL	8026	4.034	756.500	1.693.000.000

FUENTE: UMATA Datos suministrados mayo de 2004
Promedio cabeza 250 Kg.
Valor Kg. \$ 2.000

2.3.5. Cultura. La comunidad Caicedeña en los últimos años ha registrado importantes avances en materia de la vivencia de la cultura. Desde el comienzo de su historia ha sido constructora y gestora de aquella, pero no ha gozado de los espacios para articular su adecuada expresión y proyección.

Caicedo cuenta con una Dirección Local de la Cultura, y se contempla dentro del Plan de Desarrollo Municipal la construcción de la sede llamada Casa de la Cultura. Para el desarrollo de las actividades que éste realiza se hace uso de varios espacios municipales.

Dentro de la comunidad se destacan importantes agentes culturales en el área de la pintura, las cuerdas, voces, expresión corporal, entre otros; todos artistas espontáneos que provienen en su mayoría del área rural y que enriquecen su vida cotidiana de tarde en tarde, recreando sus valores culturales de manera casi siempre reservada.

2.3.6. Educación. De acuerdo a la información suministrada por la Secretaria de Educación del municipio, para el año 2003 se cuenta con el siguiente equipamiento:

Institución Educativa San Juan Bosco: el cual esta ubicado en el área urbana y ofrecen los servicios de preescolar (niños de 5 años), Básica primaria y Básica secundaria; en cuanto al área rural, de las 21 veredas que tiene el municipio 19 de éstas cuentan con Centros Educativos donde ofrecen Básica primaria y algunas básica secundaria con el SAT y Tele Secundaria; solo las veredas de: Bella Aguada, Tambor no cuentan con dichos centros.

El municipio también ofrece 2 programas que cobijan a los menores de 5 años, el primero (modalidad tradicional) trata de hogares que se encargan del cuidado de los pequeños de 2 a 5 años y el segundo (modalidad fami) es un programa de prevención en el cual se dictan charlas y se hacen visitas domiciliarias a los hogares donde hay mujeres gestantes o menores de 2 años.

COBERTURA DE MODALIDAD TRADICIONAL				
Grupo de edad	Zona	Total Pob.	Total Cobertura	% Cobertura
2 - 5 años	Urbana	94	78	83%
2 - 5 años	Rural	723	91	12.6%

En el municipio de Caicedo se cuenta con 13 hogares de modalidad tradicional, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 6 se encuentran ubicados en el área urbana y 7 en el área rural; cada uno de estos hogares pueden albergar 13 niños;

según la población del municipio suministrada por la base de datos del SISBEN en la cabecera se tiene una población de 94 niños entre 2 y 5 años lo cual quiere decir que se tiene un porcentaje de cubrimiento del 83% del total de la población; en cuanto al área rural su población es de 723 niños en éste grupo de edad y solo se pueden acoger 91 niños para estos hogares, lo cual quiere decir que solo se tiene una cobertura del 12.6%.

COBERTURA DE MODALIDAD FAMI				
Grupo de edad	Zona	Total Pob.	Total Cobertura	% Cobertura
< 2 años	Urbana	58	28	6%
< 2 años	Rural	412	0	0

En cuanto al programa de modalidad FAMI se tiene una cobertura aproximada del 6%, ya que solo se cuenta con 2 hogares que albergan cada uno 14 familias con las características requeridas para pertenecer a dichos programas, estos hogares están ubicados en la cabecera municipal, aunque pueden albergar familias de las 2 áreas (urbana, rural).

Estos dos programas son dotados en su totalidad por el Instituto de Bienestar Familiar, solo el municipio asumió la responsabilidad de un hogar de modalidad tradicional, ya que su demanda es mayor.

Es de resaltar que los menores de 2 años no tienen ningún lugar donde sean cuidados y esto es preocupante ya que hay muchas madres que necesitan del cuidado de sus hijos para realizar algunas actividades, principalmente de tipo laboral, u otras que igualmente impliquen dejar a estos menores bajo la responsabilidad de personas idóneas para ello.

2.3.7. Salud. En cuanto a equipamientos para la prestación de servicios de salud, solamente se cuenta con el Hospital San Miguel, en las veredas no se tiene ningún centro de salud para la atención de la población.

2.3.8. Parroquias y entidades religiosas. El municipio cuenta en el área urbana con una Iglesia Católica “Nuestra Señora de las Mercedes” la cual lleva construida mas de 100 años, aunque fue destruida por la guerrilla el día octubre 17 de 1997, y en el año 1999 fue reconstruida nuevamente gracias a los aportes del Comité Departamental de Cafeteros y de la comunidad en general

En cuanto a el área Rural se cuenta con la capilla de Piedra, ubicada en la vereda la Anocozca y actualmente la Capilla de la Vereda la Noque denominada con el nombre el Cristo de Buga (sitio propio de peregrinación)

También se cuenta con la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, donde a su vez meditan sus oraciones varias veces por semana en la cabecera municipal

2.3.9. Organización comunitaria e institucional. Para dar apoyo a los procesos de participación y de organización del municipio, se cuenta con:

Juntas de Acción Comunal: Políticamente el Municipio está dividido en 21 veredas y un paraje (La Piedra) conformando con la zona urbana 23 Juntas de Acción Comunal.

Asocomunal: Entidad que reúne a las Juntas de Acción Comunal y lidera los proyectos de inversión social en la zona rural.

Asociaciones:

Asociación de Mujeres de Caicedo: Es reconocida con la sigla “ASMUCA” y propende por el desarrollo integral de la mujer Caicedeña.

Club Vida Plena: Agrupa a los adultos mayores de la zona urbana y rural, cuenta con un espacio físico de puertas abiertas para el desarrollo de las actividades del Plan Gerontológico Municipal. Es administrado y dirigido por una junta directiva y por el cabildo del adulto mayor.

Asociación de Transportadores del Municipio de Caicedo: Se reconoce con la sigla “ASOTRANSCA”, agrupa a los propietarios de vehículos de servicio público.

Otras: ASOVENAL, ASPECCOC, Grupos Juveniles, Infancia Misionera, Comité de Veeduría Ciudadana, Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Consejo Municipal de Política Social, Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud, Consejo Municipal de Cultura, Comité Municipal de Cafeteros, Asociación de Ganaderos, Asociación de Aseadores y Recicladores, Madres Comunitarias

2.4. ESCENARIO SOCIO-ECONÓMICO

2.4.1. Vivienda. El patrón de poblamiento del municipio se caracteriza por la dispersión ya que las veredas quedan retiradas de la cabecera municipal y entre ellas.

El municipio cuenta con 254 viviendas en el área urbana cifra que frente a 339 hogares, muestra un déficit de 50 viviendas; en cuanto a la zona rural el número de viviendas es de 1.238 para 1.674 hogares lo cual muestra un déficit mayor de 436 viviendas.

En general el porcentaje de familias que viven en hacinamiento en el municipio Caicedo es de 26,3% de la población total.

**HACINAMIENTO DE VIVIENDAS
MUNICIPIO CAICEDO – ANTIOQUIA 2003**

ANALISIS DE VIVIENDA							
Barrios	HACINAMIENTO						
	Datos Generales			Densidad			
	Número de habitantes	Número de viviendas	Número de Núcleos familiares	Número de personas por vivienda	Número de familias por vivienda	Déficit de vivienda	porcentaje de familias que viven en hacinamiento
Urbana	1234	289	339	4.86	1.33	50	14.74
la Cortada	107	18	26	5.94	1.44	8	30.77
Los Sauces	305	53	77	5.75	1.45	24	31.17
El Encanto	209	40	51	5.23	1.28	11	21.57
Alta vista	150	25	34	6.00	1.36	9	26.47
El Hato	524	99	124	5.29	1.25	25	20.16
La Manga	362	62	81	5.84	1.31	19	23.46
La Anocozca	348	69	89	5.04	1.29	20	22.47
La Cascajala	309	61	84	5.07	1.38	23	27.38
Asesí	614	105	160	5.85	1.52	55	34.38
La Salazar	462	82	118	5.63	1.44	36	30.51
La García	542	103	146	5.26	1.42	43	29.45
El Tambor	279	49	66	5.69	1.35	17	25.76
La Noque	236	42	55	5.62	1.31	13	23.64
Casanova	200	32	39	6.25	1.22	7	17.95
Los Pinos	219	39	56	5.62	1.44	17	30.36
El Chochal	266	49	65	5.43	1.33	16	24.62
La Soledad	363	63	84	5.76	1.33	21	25.00
San Juan	349	67	85	5.21	1.27	18	21.18
Romeral	205	32	44	6.41	1.38	12	27.27
El Playón	356	64	89	5.56	1.39	25	28.09
Bella Aguda	409	76	101	5.38	1.33	25	24.75
Total general	8048	1519	2013	5.42	1.36	494	24.54

2.4.2. Servicios públicos.

2.4.2.1. Acueducto. Presenta un sistema de abastecimiento sin planta de tratamiento y con un caudal bajo en verano lo que hacen que se le conecten otras fuentes no aptas bacteriológicamente para el consumo humano, tiene redes domiciliarias en el 98% de la cabecera municipal; en cuanto al área rural de sus 22 veredas 12 poseen acueductos (55 % del total) tanto multiveredales como únicos, éstas veredas son: La Salazar – Cascajala, Pinos – Cortada, el hato – Casanova, el Playón – el Chochal, Altavista, La Manga, Asesí, la García.

Nombre de las Principales Microcuencas	Principales Quebradas que la Conforman	Acueductos que Surte Actualmente	Acueductos que Surtirá en el Futuro
El Carpintero	Altavista	Altavista	
Casanova	Casanova el Hato		
Romeral	Peñol: Honda, Rivera, Arboleda, San Juan	Hato	Casanova
La García	El Madero, Amagamiento, El Duende, La Piedra, El Chupadero etc.	Playón – Chochal	La García
La Nada	El Bosque		
San Antonio	Guayabito, Lezcana, Anocozca		
La Llorona	La Mina, Robledades		
La Montoya	El Saladito		
El Playón	Cañada, El Chispero		
El Rodeito	Cañada Buenavista		
El Naranjo	El Naranjo		
La Cortada	Vargas, Toño Gómez, La Aguada y Chepe	Multiveredal la Cortada, Pinos Bella Aguada. los Sauces piedra y Asesí	
Asesí	La Velásquez, Saladito, Yarumal, La Arroyave, La Botero o Sierra, El Águila, La Veta y la bolsa	Urbano Nuevo y Asesí	
El Tambor	La Mina, La Victoria		El Tambor
Benedicto	La Noque, El Roble, Caño Cometa, Empadriz, El Amagamiento		
La Sucia	El Encanto, Cañada de las Cabras		
Piedras Blancas	Los Indios, Bocachica y Ana		
El Encanto	El Salto, La Precisa y la Soledad		
La Manga	La Manga	La Manga	
La Salazar, La Soledad y la Cascajala	La Salazar, La Soledad y la Cascajala	La Salazar y la Cascajala.	La Soledad

2.4.2.2. Alcantarillado. Cubre el 88% de la cabecera municipal el cual hace su descarga a la fuente La Noque sin previo tratamiento.

2.4.2.3. Calidad del agua. El servicio que se presta en el municipio es marginal, ya que no se tiene ningún tipo de tratamiento, simplemente se hace un proceso de desarenación y mantenimiento general de los tanques de almacenamiento, el cual es un lavado con cloro con intervalos de 8 días; aunque en el municipio se esta llevando a cabo el proyecto de planta de tratamiento del agua potable, el cual se espera este terminado a finales de este año.

El Municipio cuenta con servicio de Acueducto tomada de la Quebrada la Higuita de la vereda Asesí (5 litros por segundo), Recolección de Basuras, Alcantarillado, Energía eléctrica EADE, Servicio telefónico, Internet EDATEL y COMPARTEL, ESE Hospital san Miguel, Banco Agrario de Colombia, Comercio, Instituciones Administrativas, Cooperativa de Caficultores de Salgar.

Servicios	Área Urbana (%)	Área Rural (%)
Acueducto (No Tratado) y Alcantarillado	100%	70%
Energía Eléctrica (EADE)	100%	98%
Servicio telefónico (EDATEL)	75%	0.5%
Internet (COMPARTEL)	5%	14%
ESE Hospital San Miguel	100%	100%
Banca Agrario de Colombia	100%	100%
Cooperativa de Caficultores de Salgar	60%	100%

2.4.2.4. Disposición de residuos sólidos. Presenta el municipio uno de los rellenos sanitarios mas bien manejados de la regional Los Hevexicos de CORANTIOQUIA, la cual cuenta con un área de 6.400m² la distancia del sitio de disposición final al sitio urbano es de 500 a 1.000 metros. En el municipio se hace recolección de desechos dos veces a la semana en el área urbana (lunes y viernes) y se realiza un proceso de separación de desechos sólidos donde queda un porcentaje de estos desechos y un porcentaje para disposición final, este relleno tiene como vida útil 2 años, pero ya el municipio esta adecuando el otro relleno sanitario el cual va ha tener cámara de desfogue y estará listo antes de terminar el presente año, es dirigido por la unidad municipal de servicios públicos.

El municipio esta llevando a cavo un proyecto de manejo integral de residuos sólidos en el área urbana donde se han hecho varias campañas de sensibilización a los habitantes, obteniendo como resultado que el 80% de la población esta atendiendo el llamado de la importancia de la separación desde la fuente.

2.4.2.5. Disposición de residuos hospitalarios. Cuenta la E.S.E Hospital Guillermo Gaviria Correa, única IPS en el municipio, con una fosa especial destinada para tal fin, la cual es operada directamente por la E.S.E y con acceso restringido a personal no autorizado.

2.4.3 Educación.

Con base en la información suministrada por el núcleo de desarrollo educativo del municipio de Caicedo – Antioquia para el año 2003, se encontraban matriculados 1.621 personas, de las cuales el 76% (1.234) estaban inscritos en básica primaria, y el 22% en básica secundaria lo que equivale a 355 alumnos, en cuanto a preescolar el municipio solo cuenta con un establecimiento en el área urbana, donde se encuentran matriculados 32 niños (Ver tabla)

CONSOLIDADO DE LA POBLACION EN EDAD ESCOLAR ATENDIDA EN EL MUNICIPIO CAICEDO - ANTIOQUIA 2003

Grado de escolaridad	Urbana		Rural		Total General	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	No	%
Preescolar	13	19			32	2
Básica Primaria	150	135	490	459	1234	76
Básica Secundaria	190	165			355	22
Total	353	319	490	459	1621	100.0

Fuente: Núcleo de Desarrollo Educativo 707 Caicedo

En cuanto a la deserción escolar del municipio para el año 2003, fue del 27% del total general o sea 440 alumnos así: básica primaria rural 315 alumnos (71%), Básica primaria urbana 56 alumnos (13%), básica secundaria 69 alumno (16%) y 2 en el programa de preescolar (Ver tabla); esta situación es preocupante ya que por lo regular las deserciones contribuyen a una población con extra edad educativa o en el peor de los casos en una deserción permanente (analfabetismo).

**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA
NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO 707**

MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO, JORNADAS Y GRADO AÑO 2004

INSTITUCIÓN/CENTRO EDUCATIVO	GRADOS Y CLEI																	TOTAL
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	CLEI I	CLEI II	CLEI III	CLEI IV	CLEI V	
INST EDUC SAN JUAN BOSCO	41	85	68	50	43	40	67	46	34	34	17	30	20	29	68	45	51	768
CENT EDUC RUR ASESI		13	18	5	2		10											48
CENT EDUC RUR LA NOQUE		11	20	13	4	2												50
CENT EDUC RUR LA MANGA		28	7	5	9	5												54
CENT EDUC RUR EL ENCANTO		15	14	10	17	6												62
CENT EDUC RUR LA SOLEDAD		14	10	10	6	6												46
CENT EDUC RUR LA CASCAJALA		8	11	9	6	1												35
CENT EDUC RUR SALAZAR		32	14	12	7	7												72
CENT EDUC RUR ALTAVISTA		13	13	19	7	3												55
CENT EDUC RUR EL HATO		23	13	15	4	3												58
CENT EDUC RUR SAN JUAN		19	9	11	18	8												65
CENT EDUC RUR EL CHOCHAL		13	5	7	7	3												35
CENT EDUC RUR EL PLAYÓN	25	29	20	8	7	20	13											122
CENT EDUC RUR LA GARCIA		25	19	5	11	8												68
CENT EDUC RUR LOS SAUCES		22	20	15	7	10												74
CENT EDUC RUR LA ANOCOZCA		19	8	7	3	6												43
CENT EDUC RUR LA CORTADA		4		3	3	2												12
CENT EDUC RUR LOS PINOS		6	9	5	1	8	15											44
CENT EDUC RUR EL ROMERAL		12	9	8	9	2												40
CENT EDUC RUR ELKIN R SERNA		20	7	14	4	3												48
COLEGIO CIER							20	16	30	9	3	7						85
TOTAL GENERAL	66	411	294	231	175	143	125	62	64	43	20	37	20	29	68	45	51	1884

**DESERCIÓN ESCOLAR
MUNICIPIO CAICEDO – ANTIOQUIA 2003**

Grado escolaridad de	Urbana	Rural	Total General	
	Hombre	Hombre	No	%
Preescolar	2		2	0.50
Básica Primaria	56	315	371	83.9
Básica Secundaria	69		69	15.6
Total	127	315	442	100

Fuente: Núcleo de Desarrollo Educativo 707 Caicedo

El municipio también ofrece programas como tele secundaria para el área rural, con 32 alumnos inscritos, el SAT también en el área rural con (90 alumnos) y la jornada adicional sabatina dominical la cual se ofrece en el área urbana con (134 inscritos); para estos programas no se conoce el número de desertores.

**ESTUDIANTES MATRICULADOS CON EXTRAEDAD Y SOBRE EDAD
EN EL MUNICIPIO CAICEDO - ANTIOQUIA 2003**

Grado escolaridad de	Extra edad			Sobre edad		
	Urbana	Rural	Total General	Urbana	Rural	Total General
Preescolar	0		0	32		32
Básica Primaria	132	743	875	155	204	359
Básica Secundaria	113		113	107		107
Total	245	743	988	294	204	498

Fuente: Núcleo de Desarrollo Educativo 707 Caicedo

Tanto para la extra edad como para la sobre edad se tomaron en cuenta los siguientes rangos de edad: Para preescolares (5 años), básica primaria (6 a 10 años) y básica secundaria de 11 a 16 años.

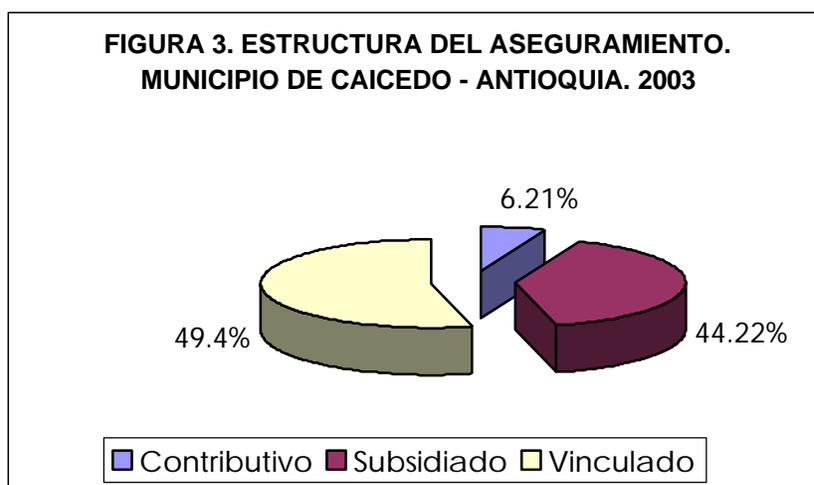
Es preocupante la extra edad de escolaridad para el año 2003 en el municipio ya que de 1486 inscritos 988 son por extra edad (66,5% del total general), en donde mas se presenta este caso es en básica primaria con (70,9%) lo cual quiere decir que de 1.234 alumnos 875 presentan extra edad, en cuanto a los grados de básica secundaria su porcentaje es de 51,4% lo cual quiere decir que de 220 matriculados 113 tienen extra edad y solo 107 se encuentran en el rango de edad adecuado (Ver tabla).

2.4.4. Características del aseguramiento.

ESTRUCTURA DEL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN MUNICIPIO CAICEDO – ANTIOQUIA 2003

RÉGIMEN DE AFILIACION EN SALUD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Contributivo	500	6,2
Subsidiado	3.584	44,4
Vinculado	3.990	49,4
TOTAL	8.074	100%

Fuente: SISBEN DEL MUNICIPIO CAICEDO



Fuente: Dirección Local de Salud. Caicedo - Antioquia

En cuanto a la variable régimen de seguridad social en salud, se destaca que el 49,4% (3.990 hab.) de la población pertenece al régimen vinculado, el 44,4% (3.584 hab.) al subsidiado y el 6,2% (500hab) al contributivo; según la información que se maneja en el SISBEN, en el municipio no hay población que no este vinculado ha algún régimen de seguridad social en salud.

2.4.5. Población en edad preescolar. La primera causa de morbilidad de este grupo es el control del lactante y del niño sano con un total de 194 casos, lo que equivale al 33,9% del total de causas; esta causa esta seguida de las infecciones respiratorias agudas, con 139 casos (23%) y de las diarreas y gastroenteritis de presunto origen infeccioso y asma no especificado con 18,7% y 7,5% respectivamente (Ver anexo 11).

Se debe tener en cuenta que los niños amamantados tienen menor morbimortalidad, pues la leche materna tiene numerosos factores anti-infecciosos. Los niños a los que se ha suministrado lactancia natural tienen mejores posibilidades para hablar, leer y escribir; además de que obtienen mejores resultados escolares y previenen muchas enfermedades. En cuanto a las infecciones respiratorias agudas, estas se pueden prevenir por medio de la lactancia natural, las vacunaciones y el control de la contaminación del aire, por lo tanto se deben concienciar a los pobladores del municipio de Caicedo sobre la importancia de estos.

En los menores de 5 años la morbilidad es más alta en los hombres que en las mujeres y en los mayores de 5 años la morbilidad es mas alta en las mujeres que en los hombres.

2.4.6. Población en edad escolar. En el grupo de 5 a 14 años se registró como primera causa de morbilidad examen médico general, con 132 casos (14,8% del total de causas); ocupan el segundo lugar las infecciones respiratorias agudas con 129 casos (14,5%) y como tercera y cuarta causa se encuentran la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso (77 casos) y la caries de la dentina (63 casos), que representan el 8,7% y 7,1% respectivamente, del total de causas de morbilidad de este grupo.

Aunque el examen médico general no es considerado como una enfermedad, si es muestra de que los habitantes del municipio de Caicedo – Antioquia se preocupan por la salud de los menores.

Un ambiente favorable significa que un niño tenga alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada, higiene personal y hogareña adecuada, afecto, estímulos, posibilidad de comunicación con los demás y tiempo y espacio para moverse y jugar.

2.4.7. Población femenina en edad fértil. En el municipio de Caicedo – Antioquia se encuentran como primera causa de morbilidad el parto único espontáneo con 98 casos lo cual equivale a un 12,96% del total de causas en este grupo; en segundo lugar se encuentra la supervisión de otros embarazos normales con porcentajes de 10,03%; como tercera y cuarta causa se encuentran otras infecciones agudas de las vías respiratorias con 77 casos (10,19%) , y la caries de la dentina con 9,25% del total de general de este grupo; una causa de morbilidad que llama mucho la atención y es para tener muy en cuenta ya que se puede disminuir la promulgación de la misma es la epilepsia y síndromes epilépticos pues se da principalmente por la unión entre los mismos grupos familiares.

La salud materna va de la mano con la salud infantil. La gestación es un periodo de alta vulnerabilidad en la salud de la mujer, que requiere un acompañamiento más cercano de parte de los trabajadores de la salud, con el fin de orientar y apoyar prácticas y estilos de vida saludables, detectar riesgos – altas posibilidades de padecer una enfermedad o daño- y tomar las medidas de protección y prevención especificadas.

2.4.8. Población en edad laboral. Las causas más sobresalientes en el grupo de población masculina en edad laboral son: caries de la dentina con 23,66%, asma no especificado con el 12,9%, otras infecciones agudas de las vías respiratorias con 12,54% y como cuarto lugar la hipertensión esencial primaria con 33 casos que equivalen al 11,83% del total de consultas que corresponden a este grupo (Ver anexo 14); esta última causa que ocupa el primer lugar en las personas mayores de 45 años puede deberse al gran consumo de grasa y sal de los caicedeños, falta de ejercicios aeróbicos, estado de ansiedad permanente y consumo de cigarrillo.

Las condiciones socioeconómicas determinan si una familia podrá proporcionar a sus hijos la alimentación, la atención médica, la vivienda, el abrigo suficiente y adecuado que requieren. Los bajos ingresos y el desempleo obligan a la familia a vivir en condiciones pésimas, existen numerosas fuentes de contaminación y faltan servicios básicos de salud.

Las condiciones de vivienda también pueden constituir un factor de riesgo, en la medida en que la falta de higiene, la contaminación ambiental y la inadecuada alimentación favorecen las enfermedades y el hacinamiento también dificulta el buen desarrollo de las personas.

El alejamiento de la comunidad y la falta de vías de comunicación y medios de transporte, dificultan el abastecimiento de alimentos y productos básicos, así como el acceso a los servicios sanitarios; igualmente la inadecuación para el consumo de agua, altera el estado de salud y nutrición de la población. La falta de saneamiento también es proliferación de insectos y roedores, que son pobladores de infecciones y destruyen y contaminan los alimentos.

2.5. DATOS SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

2.5.1. VEREDAS SIN ACUEDUCTO

- Noque
- Tambor
- Soledad
- Encanto
- Romeral

- San Juan
- Chochal (parte alta)
- García
- Anocozca
- Zona urbana (está en la etapa final la construcción de la planta de tratamiento).

2.5.2. SIN SISTEMA ELIMINACIÓN ESCRETA

- Bella Aguada
- La Manga
- Los Pinos
- Asesí
- Noque
- Tambor
- Soledad
- Encanto
- Salazar
- Cascajala
- Altavista
- Romerol
- San Juan
- Chochal
- Hato
- La García
- Anocozca
- Playón
- Cortada
- Los Sauces
- Casanova
- Urbana (22 familias)

Todas las veredas tienen parcialmente eliminación de excretas con vertimiento al aire libre, caños, microcuencas y sumideros.

2.5.3. RECOLECCION DESECHOS SÓLIDOS

- Urbana, se cuenta con una buena separación desde la fuente, los no biodegradables se comercializan y los biodegradables son llevados al relleno sanitario; para tratarlos en compostaje para abono orgánico. En la actualidad se gestiona con Corantioquia el traslado del manejo de residuos sólidos a un nuevo lote denominado parque ecológico la libertad para lo cual necesitamos la adecuación de los terrenos.

- El sector rural no tiene programas para el manejo de los residuos sólidos.

2.5.4. VIVIENDA Y HACINAMIENTO

- Zona Urbana (50 familias sin vivienda propia)
- Zona rural (444 familias sin vivienda propia)
- Zona rural (597 familias hacinadas; necesitan mejoramiento)

2.5.5. OFERTA EDUCATIVA

- Zona Urbana (Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria)
- Zona Rural (Básica Primaria en todas las veredas).
- No hay escuela en (Tambor, Bella Aguada y la Piedra)
- SAT en San Juan, Encanto, Chochal, Hato, Anocozca, Sauces
- Grupos Nuevos (Salazar, Noque Tambor)
- Telesecundaria (Pinos, Asesí y Playón)

2.5.6. EQUIPAMIENTO SOCIAL

2.5.6.1. VEREDAS SIN PLACA Y CON PLACA POLIDEPORTIVA

Sin placa polideportiva

- Bella Aguada
- Pinos
- Noque
- Tambor
- Asesí
- Soledad
- Salazar
- Cascajala
- Altavista
- Romeral
- Chochal
- Cortada
- Casanova
- La Piedra (Paraje)

Con Placa Polideportiva

- Manga
- Encanto
- San Juan (sin dotación)
- Hato (sin dotación)
- García (sin dotación)
- Anocozca (sin dotación)
- Sauces
- Playón

2.5.6.2. PARQUE INFANTIL

Zona Urbana no hay dotación

Zona Rural no hay dotación

2.5.6.3. SALÓN MÚLTIPLE

Zona Urbana tres (3)

2.5.7. ORGANIZACIONES SOCIALES

- Acción Comunal: En todas la Veredas y en la Zona Urbana
- Asocomunal
- Cafeteros
- Ganaderos
- Comerciantes
- Transportadores
- Jóvenes oxígeno
- Mujeres
- Ancianos
- C.M.S.S.S
- Veedurías Ciudadanas
- Centro para el desarrollo y la reconciliación
- Policía Cívica
- Cabildo Adulto Mayor

2.5.8. OBRAS PRIORITARIAS ZONA URBANA Y RURAL

- Construcción primera etapa parque lineal
- Estudios y diseños colectores y planta de tratamiento aguas residuales urbanas
- Construcción primera etapa Casa de la Cultura

- Consecución lote para la Plaza de Mercado
- Remodelación parque principal
- Construcción 05 parques infantiles y capacitación R.S (urbana y rural)
- Construcción y pavimentación circular urbana
- Dar solución de vivienda a 15 familias por autoconstrucción
- Mejoramiento de 150 viviendas rural
- Mantenimiento de vías urbanas y andenes
- Mantenimiento “Casa de la tercera edad”
- Traslado de relleno sanitario al nuevo parque de Residuos sólidos “**la Libertad**”
- Mantenimiento y remodelación cancha de fútbol
- Reforestación bocatomas acueductos veredales y urbano
- Construcción de 200 unidades sanitarias rurales
- Construcción de 200 soluciones de agua potable rural
- Construcción de 3 aulas de preescolar en las UEF
- Construcción De 2 placas polideportivas

2.5.8.1. VÍAS

- Construcción y mantenimiento de puentes
- Mantenimiento del sistema vial rural terciario a cargo del Municipio
- Tramitar con el Departamento y la Nación la terminación de vías rurales
- Mantenimiento caminos veredales

2.5.8.2. EDUCACIÓN

- Gestionar convenio íter-administrativo con instituciones de educación superior con el fin de establecer programas de educación virtual para el Municipio
- Programas de educación gratuita BP y BS, para los niveles 1 y 2 del Sisbén
- Dotación de centros educativos con equipos técnicos, materiales didácticos, uniformes e implementos deportivos a estudiantes 1 y 2 Sisbén.
- Ampliación de la cobertura SAT y Telesecundaria.
- Mantenimiento unidades sanitarias de escuelas rurales
- Compra de terreno para ampliación centros educativos y escenarios deportivos
- Dotación de computadores para las escuelas de las UEF.
- Fortalecer los restaurantes escolares
- Mantenimiento a las instituciones educativas
- Ofrecer capacitación a docentes.

2.5.8.3. SALUD

- Remodelar y dotar sala de partos
- Fortalecer programas de bonos alimentarios a la tercera edad

- Fortalecer programas alimentarios a niños de 2 años, madres gestantes y lactantes a través de ONG Corporación Ayuda Humanitaria.
- Complementación alimentaría “Maná” a niños hasta 5 años.
- Fortalecimiento programa gerontológico Municipal.
- Capacitar a estudiantes bachilleres para evaluar el estado de salud de la población en general.
- Fortalecer la prestación del servicio de régimen subsidiado y ampliarlo si es posible.
- Promover campañas de salud visual.
- Fortalecer programas de atención básica en salud
- Fortalecer campañas de salud oral especialmente en escuelas (escuela saludable)
- Fortalecer programa y capacitación sobre “sexualidad responsable”

2.5.8.4. SANEAMIENTO BÁSICO

- Campañas municipales sobre protección al medio ambiente
- Impulsar en convenios con “Corantioquia” reforestación en zonas de nacimientos de agua que surten acueductos rurales y el urbano.
- Promover campañas rurales y urbanas sobre el uso racional del agua
- Reposición permanente de redes de acueducto y alcantarillado.
- Campañas sobre uso racional del agua

2.5.8.5. RECREACIÓN Y DEPORTES

- Dotación de equipamiento a unidades deportivas
- Promover los semilleros deportivos
- Apoyo a campeonatos deportivos internos e intermunicipales
- Capacitar monitores deportivos

2.5.8.6. VIVIENDA

- Presentar proyectos para construcción de vivienda en cofinanciación con el Comité de Cafeteros, Viva, Banco Agrario, ONGs, el Ministerio del medio ambiente y Vivienda y otros.
- Presentar proyectos para mejoramiento a las mismas entidades.

2.5.8.7. ELECTRIFICACIÓN

- Apoyo a los programas de parcheo

2.5.8.8. PLAZA DE MERCADO

- Conseguir terreno y buscar cofinanciación para la ejecución de obras.

- Hacer censo de comerciantes que ocupan el parque.

•2.5.8.9. CULTURA

- Presentar proyectos para cofinanciar la construcción de la casa de la cultura.
- Dotación de instrumentos necesarios para la banda de música de nuestro Municipio.
- Vincular mediante encuentros culturales a la zona urbana y rural
- Celebrar la semana de la cultura en el mes de octubre.

2.5.9. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Socialización **E.O.T** y **Plan de Desarrollo**
- Elaboración de un mapa de riesgos de corrupción de los funcionarios de la administración municipal.
- Contratar estudio de Estratificación rural y urbana
- Contratar nuevo estudio del Sisbén
- Contratar elaboración de tablas de documentos y archivos
- Adquisición Programa de software para servicios públicos y catastro.
- Contratar actualización catastral rural y urbana.
- Contratar reestructuración administrativa ley 617.
- Elaborar y presentar proyecto de Organigrama Administrativo y Manual de Funciones.

2.6. DIAGNOSTICO PROBLEMÁTICA ACTUAL

2.6.1. SALUD

- Insuficiente atención, cobertura y aseguramiento en salud
- Insuficientes programas de salud preventiva PAB
- Insuficiencia nutricional en población menor de 5 años y estudiantil

2.6.2. EDUCACIÓN

- Insuficientes recursos para la inversión y ejecución de proyectos de infraestructura, dotación y cobertura educativa
- Insuficiente compromiso de la familia en la atención obligatoria de la educación

2.6.3. CULTURA

- Insuficientes espacios para el desarrollo de la cultura en el Municipio
- Insuficiente participación comunitaria en actividades culturales

- Insuficientes programas de integración cultural local
- Insuficiencia de personal capacitado para promover la cultura

2.6.4. MEDIO AMBIENTE

- Aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales
- Insuficientes programas en la cultura de la reforestación
- Insuficiente cultura en la protección, conservación y manejo de los nacimientos de agua que surten la bocatoma de acueductos

2.6.5. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

- Insuficiente agua potable en la zona rural por falta de acueductos
- Deficiencia en saneamiento básico por falta de tratamiento de aguas residuales
- Insuficiente control a establecimientos abiertos al público
- Insuficiente capacitación en el manejo de residuos sólidos en el sector rural

2.6.6. SECTOR AGROPECUARIO.

- Insuficiente vocación empresarial de los productores agropecuarios
- Insuficientes programas de seguridad alimentaría
- Insuficientes programas de cultivos de especies menores
- Insuficientes recursos para fortalecer un banco de semillas, granjas experimentales y parcelas demostrativas.

2.6.7. EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Insuficientes fuentes de trabajo tanto en el sector rural como en el urbano
- Insuficientes programas de capacitación para el trabajo
- Insuficiencia de recursos económicos para la creación de microempresas y famiempresas

2.6.8. DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

- Deficiencia en la calidad y cobertura en la información del SISBÉN
- Insuficientes programas de capacitación para el desarrollo social y comunitario
- Insuficiente capacitación sobre la normatividad y reglamentación para el funcionamiento de las J.A.C.

2.6.9. NIÑEZ Y JUVENTUD

- Insuficientes programas de capacitación a los jóvenes sobre sus derechos, el desarrollo y fortalecimiento de sus organizaciones
- Insuficiente capacitación y aplicación sobre los “**derechos del niño**”
- Insuficiente organización de las comunidades urbanas y rurales

2.6.10. LA MUJER Y LA FAMILIA

- Insuficiente desarrollo del núcleo familiar
- Insuficiente información sobre los derechos de la mujer
- Insuficientes fuentes de trabajo para las mujeres cabeza de familia
- Insuficiente Capacitación en violencia intrafamiliar.

2.6.11. ADULTO MAYOR

- Insuficiencia de recursos para atender al adulto mayor
- Insuficientes programas de capacitación
- Insuficiencia en la aplicación de los derechos del adulto mayor
- Inadecuada selección de beneficiarios

2.6.12. DISCAPACITADOS Y DESPLAZADOS

- Desconocimientos de las normas sobre los derechos de los discapacitados y desplazados
- Insuficientes recursos para atender las necesidades de los desplazados y los discapacitados.
- Falta de diagnóstico real de la población discapacitada

2.6.13. SECTOR VIVIENDA

- Insuficientes programas para el mejoramiento de vivienda
- Insuficientes predios para la ubicación de viviendas
- Insuficientes recursos para la reubicación de viviendas que están en zonas de retiro de la quebrada y zonas de alto riesgo.

2.6.14. SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

- Insuficiencia de escenarios para la práctica del deporte
- Insuficiencia de espacio público para el aprovechamiento del tiempo libre.
- Insuficiencia de Equipos y programas

2.6.15. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

- Deficiencia en mantenimiento de vías rurales y urbanas
- Insuficientes vías de penetración en el sector rural
- Insuficientes puentes en caminos de herradura
- Deficientes especificaciones y calidad de andenes
-

2.6.16. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Deficiencia en la información catastral urbana y rural
- Deficiencia en la estratificación urbana y rural
- Insuficientes programas de capacitación a funcionarios públicos en riesgo de infringir las normas legales y/o constitucionales
- Insuficiente socialización del E.O.T
- Deficiencias en las relaciones de los funcionarios públicos y la comunidad
- Insuficientes programas y recursos para la atención y prevención de desastres.

2.7. PROGRAMA DE GOBIERNO

2.7.1. EDUCACION

- Incentivar, aportar gestión, administración, recursos y logística de acuerdo a las necesidades y capacidades para darle aplicación al “servicio de Internet” para que los bachilleres tengan acceso a la educación superior a distancia.
- Darle autonomía a los consejos Directivos de los establecimientos Educativos para que orienten los planes de estudio y políticas educativas de acuerdo a su realidad social, sus recursos humanos, técnicos, didácticos, económicos, locativos etc.
- Gestionar y aportar de acuerdo a la ley ayudas educativas, y capacitación a aquellas madres que sean cabeza de familia, donde se beneficien los niños.
- Tratar de hacer convenios Inter. administrativos con estamentos universitarios, tecnológicos, para procurar ofrecer a la población Educación superior.
- Suscribir convenios Inter. Administrativos con la institución educativa San Juan Bosco para garantizar que la educación secundaria, sea gratuita para los hijos de las viudas, hijos de madres cabeza de hogar, los extractos uno y dos y jornada sabatina.
- Dotación de uniformes, útiles escolares, equipos técnicos, material didáctico e implementos deportivos para todos los establecimientos educativos del municipio.

- Pago de transporte a estudiantes para desplazarse de la zona rural a la urbana y viceversa “jornada Sabatina”.
- Ofrecer a los campesinos la educación secundaria a través del Sistema de Aprendizaje Tutorías. SAT.
- Compra de terrenos para construir establecimientos educativos, escenarios deportivos, unidades sanitarias etc.
- Darle mantenimiento preventivo a las instalaciones locativas en establecimientos educativos urbanos y rurales, estableciendo para ello prioridades de acuerdo a la urgencia de necesidades y recursos.
- Contratar programas educativos para la juventud desescolarizada, que los capacite para la vida Productiva.
- Fortalecer la inversión de los restaurantes escolares para todos los estudiantes de primaria y secundaria, zona urbana y rural.
- Capacitación para docentes

2.7.2. SALUD.

- Ampliar y mejorar la planta física de la E .S. E. Hospital San Miguel
- Dotación técnica de equipos y otros elementos en general para la mejor prestación de todos los servicios hospitalarios, médicos y asistenciales para la salud integral de todas las personas.
- Acción para la salud integral de personas de la tercera edad a nivel urbana y rural.
- Superación de la pobreza a través de bonos alimenticios para personas de la tercera edad a nivel urbano y rural.
- Destinar recursos para la nutrición infantil
- Impulsar Programas Gerontológico para la población envejecí ente.
- Capacitación a personal bachiller en atención y prevención de la enfermedad para que estén evaluando permanentemente el estado de salud de las personas de la zona urbana y rural.
- Capacitación permanente al personal que presta sus servicios de salud en la E.S.E. Hospital San Miguel.

- Atacar los riesgos de mortalidad de los niños, mediante la practica de una medicina preventiva.
- Tratar de aumentar la cobertura para los extractos uno, dos y tres del SISBEN dentro del régimen subsidiado y mejorar la calidad del servicio.
- Realizar brigadas periódicas en las veredas, ofreciendo todos los servicios que presta la E.S.E. Hospital San Miguel.
- Valoración visual en la población urbana y rural menor de 12 años.
- Vigilancia sobre la calidad del agua para el consumo humano.
- Programación del plan de atención básica en salud de acuerdo a las necesidades de la población urbana y rural.
- Optimizar los recursos y servicios del plan de atención básica.

2.7.3. SANAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

- Mejorar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, recolección y disposición final de basuras.
- Acondicionamiento del relleno sanitario.
- Realizar campañas de aseo urbano.
- Prestar asesoría en la construcción de pozos sépticos a nivel urbano y rural.

2.7.4. ASAMBLEA COSTITUYENTE DE ANTIOQUIA

- Analizar cifras, Propuestas que tenga la Asamblea Constituyente de Antioquia para insertarla en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Impulsar mecanismos de participación y convivencia Ciudadana como el Plan Congruente de Paz y el Centro para el Desarrollo y La Reconciliación. (CDR). Y sus Programas priorizando de acuerdo al Presupuesto Municipal.
- Mantener Relaciones cordiales con Las Acciones Comunes, Asociación de Mujeres, Lideres de La Juventud, tercera edad etc.
- Buscar mecanismos que nos permitan reducir la Violencia Intrafamiliar.

2.7.5. RECREACIÓN Y DEPORTE

- Presentar proyectos para la construcción de nuevos escenarios deportivos.
- Mantenimiento preventivo a los escenarios deportivos existentes.
- Dotar las unidades deportivas acordes con el presupuesto.
- Implementar semilleros deportivos.
- Apoyar los campeonatos deportivos a nivel Municipal e intermunicipal de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.
- Utilizar y/o preparar monitores deportivos.
- Concienciar a la población urbana y rural sobre el buen manejo de basuras y residuos sólidos, para evitar la contaminación.
- Mejorar las condiciones sanitarias, a través de los programas de unisafas.
- Reconstrucción y mantenimiento de las redes de acueducto y alcantarillado de la zona urbana.
- Presentar proyectos de acueducto para aumentar la cobertura en la zona rural.
- Impulsar proyectos de reforestación con el fin de proteger los nacimientos de agua.
- Realizar campañas para educar a la gente sobre la protección del medio ambiente.
- Realizar asesorías a los usuarios de los acueductos urbanos y rurales por parte de la empresa de servicios públicos y promotor de saneamiento sobre el uso racional del agua, para evitar sobre costos.

2.7.6. SECTOR AGROPECUARIO

- Gestionar con Secretaria de Agricultura Departamental recursos humano, técnico, profesional y económico.
- Apoyar los programas de cultivos alternos al café como una ayuda nutritiva y económica a las familias más pobres del campo.
- Realizar programas de parcelas demostrativas.

- Promover la explotación de especies menores, como galpones, peces, cría de conejos etc.
- Brindar apoyo al campesino, con el suministro de semillas e insumos agropecuarios.
- Gestionar proyectos de granjas integrales.
- Prestar asistencia técnica y veterinaria a los agricultores y comunidad en general.
- Promover la capacitación de los campesinos dentro y fuera del municipio, en labores agropecuarias y en el manejo de recursos Naturales.
- Compra de tierras.

2.7.7. VIVIENDA

- Elaborar proyectos donde se involucre el municipio, Departamento, la Nación, Comité de Cafeteros y entidades particulares en programas de construcción y mejoramiento de vivienda para las familiar más necesitadas en la zona urbana y rural, previo diagnostico de las necesidades.

2.7.8. VIAS

- Dar mantenimiento a las vías de acceso en la zona urbana y rural de propiedad del municipio con la colaboración de la comunidad.
- Coordinar con Obras Publicas Departamentales para el mantenimiento de las vías que a este le correspondan.
- Mantenimiento de caminos Veredales.
- Construcción y mantenimiento de puentes y obras de drenaje.
- Pavimentación, remodelación de calles.

2.7.9. ELECTRIFICACIÓN

- Continuar apoyando los programas de parcheo, con el fin de aportar la cobertura en electrificación rural.

2.7.10. PLAZA DE MERCADO

- Presentar proyectos para la posible construcción de una plaza de mercado. Siempre y cuando se consigan los recursos.
- Adecuación y mantenimiento de los Edificios Públicos del Municipio.

2.7.11. CULTURA

- Presentar proyecto para la posible construcción de una casa de la cultura, siempre y cuando se consigan los recursos.
- Dotación de todos los aquellos elementos necesarios para un buen desarrollo del plan cultural Municipal.
- Involucrar a toda la población urbana y rural en actividades culturales para un mejor aprovechamiento del tiempo libre.
- Capacitar, promover y mostrar a nivel interno y a otros entes las capacidades culturales de nuestro Municipio en danza, Canto, pintura, Música, teatro. Etc
- Realizar intercambios culturales con otros municipios.

2.8. ANHELOS PRIORITARIOS DE LA COMUNIDAD CAICEDENA

2.8.1. CENTRO U.E.F: EL HATO

VEREDAS: El Hato, San Juan, Romeral, Chochal, Altavista, Casanova.

FECHA REUNION: Febrero 18 de 2004

Necesidades prioritarias

- Mejoramiento de vivienda (todas las veredas)
- Creación de microempresas
- atención en salud
- Facilitar pago personería jurídica de la organización de mujeres
- Capacitación grupo de mujeres
- Enmallado y dotación placas polideportivas
- Adecuación de Aulas y restaurantes escolares

- Creación de preescolar
- Apoyo institucional a grupos juveniles
- Dotación de computadores en los centros educativos
- Dotación parques infantiles
- Falta de Mantenimiento en las vías
- Falta de cruces en las vías (veredas el Chochal, Romeral, Casanova)
- Falta de puentes en caminos de herradura y mantenimiento de los existentes
- Falta de acueductos (San Juan, Romeral y Chochal parte alta)
- Brigadas de salud general(Oral y Visual)
- Atención a grupos especiales
- Capacitación crecimiento personal
- Fumigación de viviendas
- Fortalecimiento del SAT
- Unidad sanitaria vereda San Juan

2.8.2. CENTRO U.E.F: LOS SAUCES

VEREDAS: Los Sauces, La Anocozca, La García, El Playón, La Cortada, Los Pinos.

FECHA REUNION: Febrero 19 de 2004.

Necesidades prioritarias

- Mejoramiento de vivienda (todas las veredas)
- Saneamiento ambiental
- Construcción de acueductos
- Capacitación (Mujeres, Jóvenes, Tercera Edad, Productores Agropecuarios)
- Equipamiento de restaurantes escolares
- Mejoramiento de la calidad de la educación
- adecuación en infraestructura de centro U.E.F Los Sauces
- Asistencia técnica agropecuaria

- Capacitación en el manejo de los residuos sólidos
- Recuperación sistema de riego
- Dotación de botiquines
- Construcción de acueductos veredas La García y La Anocozca
- Mejoramientos centros educativos
- Capacitación en micro-empresas agropecuarias para mejorar las condiciones de empleo
- Ampliación de cobertura en salud, educación, servicios y atención a la tercera edad.
- Parcheo de algunas viviendas sin energía.

2.8.3. CENTRO U.E.F: LA CASCAJALA

VEREDAS: La Cascajala, La Soledad, El Encanto y La Salazar.

FECHA REUNION: Febrero 26 de 2004.

Necesidades prioritarias

- Mejoramiento de vivienda.
- Mantenimiento de vías
- Saneamiento básico
- Parcheo, Electrificación
- Educación para adultos
- Ampliación de la cobertura en salud
- Reforestación
- Ampliación de asistencia técnica agropecuaria
- Construcción acueducto Soledad-Encanto
- Construcción placas polideportivas.

2.8.4. CENTRO U.E.F: ZONA CENTRAL

VEREDAS: La Manga, Asesí, Noque, Tambor, Bella Aguada, La Piedra y Zona Urbana

FECHA REUNION: Marzo 06 de 2004.

- Mejoramiento de vivienda.
- Agua Potable y saneamiento Ambiental
- Capacitación para el trabajo y la convivencia pacifica
- Diversificación de cultivos para fortalecer la seguridad alimentaría

3. METODOLOGIA UTILIZADA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para la formulación del plan de desarrollo se utilizaron las propuestas metodológicas del PES (Planeación Estratégica Situacional) y el Marco Lógico (Razonamiento Lógico); metodologías en las cuales se considera como centro del análisis el **PROBLEMA** el cual surge de una focalización de las necesidades que se presentan en una comunidad con el fin de prestarle atención durante el periodo de gobierno.

Se busca la solución de los problemas con la absoluta seguridad de que solo lograremos disminuir su situación más no su solución total.

Como los problemas de una comunidad son demasiado numerosos es necesario solucionar aquellos que tengan más prioridad para su solución buscando siempre el beneficio de un amplio sector comunitario.

Con los actores involucrados se inicia el análisis situacional donde se identifica la actualidad municipal y se realiza la identificación de los problemas con sus respectivas causas y consecuencias ya que esto nos permite una orientación para visualizar una posible intervención, es decir para definir los objetivos y las operaciones (programas, acciones, proyectos) necesarios para el logro de la **VISION** y la solución de la problemática detectada.

La participación comunitaria y la concertación es fundamental en la solución de los problemas; los Alcaldes haciendo uso de esta metodología propuesta se pueden acercar a sus comunidades recoger sus inquietudes y necesidades prioritarias; analizarlas y procesarlas para mejorar su gestión.

La metodología implica un proceso participativo para la identificación de los problemas, el análisis de objetivos y la propuesta de solución mediante la asignación de recursos de diferente tipo para alcanzar los propósitos y las estrategias.

La formulación del plan debe partir de la **VISION** del municipio que se halla construido colectivamente y del conocimiento previo de la realidad local tanto urbana como rural. En la explicación situacional se debe reconocer básicamente:

- Que ocurre: Se logra identificando la situación actual del municipio; sus diferentes problemas, situaciones, necesidades y potencialidades.
- Por que ocurre: Consiste en determinar las posibles causas que originan el problema o los problemas.
- Que se puede hacer: Se basa en la disponibilidad de los diferentes recursos (Humanos, políticos, económicos y técnicos, Etc) con los que cuenta el municipio para enfrentar los problemas.

- Que sucede si continúan los problemas: Se trata aquí de mostrar las consecuencias de no hacer nada por solucionar la problemática actual; destacando las potencialidades que se tienen para una posible solución.

Para dar lectura a la propuesta del plan de desarrollo y a las operaciones, acciones, programas o proyectos que se propone realizar en los cuatro años de administración debemos tener en cuenta las siguientes instrucciones para interpretar las tablas o formatos en los cuales consignamos la información de las actividades desarrolladas con la comunidad, el consejo de gobierno, las diferentes dependencias, organizaciones y asociaciones y el equipo técnico en la elaboración del plan de desarrollo.

3.1 PRINCIPIOS GENERALES DE LA PLANEACIÓN

Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades de planeación son:

- **AUTONOMIA.** El municipio ejercerá libremente las funciones en materia de planeación con estricta sujeción a las atribuciones que le halla asignado la constitución y la Ley.
- **ORDENACION DE COMPETENCIAS.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta para efectos de las respectivas competencias; la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- **COORDINACION.** Las autoridades deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que se realizan a su interior y en relación con las demás instancias territoriales para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- **CONSISTENCIA.** Los planes de gastos derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero de sector público.
- **PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO.** Para asegurar la consolidación y el mejoramiento de la calidad de vida de población, los planes de desarrollo harán especial énfasis en los proyectos que beneficien amplios sectores de población con necesidades básicas insatisfechas. El gasto público social tiene prioridad sobre cualquier otra asignación.
- **CONTIUIDAD.** Con el fin de asegurar la ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyen en los planes de desarrollo las autoridades tendrán especial prelación con aquellos proyectos ya iniciados y que requieren de su culminación.
- **PARTICIPACION.** Garantizar la participación ciudadana en todos los momentos de la planeación de acuerdo a los términos previstos la constitución nacional, la Ley y sus decretos reglamentarios.

- **SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.** Posibilitar el desarrollo económico en armonía con la naturaleza de tal forma que se garantice a las futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- **DESARROLLO ARMONICO DE LAS REGIONES.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos del desarrollo regional.
- **PROCESO DE PLANEACION.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- **EFICIENCIA.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y el costo sea positivo.
- **VIABILIDAD.** Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la administración.
- **COHERENCIA.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en este
- **CONFORMACION DE LOS PLANES DE DESARROLLO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la constitución nacional los planes de desarrollo estarán conformados por una parte estratégica de carácter general y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para los efectos de la elaboración del plan de inversiones y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración los entes territoriales deberán mantener actualizados los bancos de programas y proyectos.

3.2. INTERPRETACION FORMATO No 1

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS- CUADRO DE ACTORES SOCIALES

En esta tabla o formato aparecen todos los grupos y organizaciones que están directa o indirectamente involucrados en los problemas que pretendemos resolver o disminuir su impacto negativo. Los intereses de los grupos con relación al problema y como vienen siendo afectados. También es muy importante tener en cuenta las percepciones que los involucrados tienen de la problemática y los recursos con que cuenta para enfrentar el problema ya sean estos de carácter económico, político de opinión pública, técnicos, legales Etc. Es de suma importancia la participación comunitaria directamente o a través de sus organizaciones donde tiene representación como:

Acciones Comunales.
Concejo Municipal
Consejo Territorial de Planeación
Consejo Municipal de Desarrollo Rural
Veeduría Ciudadana
Asociación de Mujeres
Asociación de jóvenes
Asociación de transportadores
Asociación de Ganaderos
Comité Municipal de Cafeteros
Grupos de Adultos Mayores
y otros

**FORMATO No 1
MUNICIPIO DE CAICEDO**

**ANALISIS DE INVOLUCRADOS
CUADRO DE ACTORES SOCIALES**

GRUPO	INTERES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS
1. Dirección Local de Salud 2. E.S.E. Hospital San Miguel 3. Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud 4. I.E. San Juan Bosco 5. Junta Municipal de Educación 6. Grupos Culturales 7. Servicios Públicos Domiciliarios. 8. Comité Mpal de Cafeteros. 9. Asociación de Ganaderos. 10. Asociación de Comerciantes 11. Centro para el Desarrollo y la Reconciliación. 12. Grupo Juvenil Occigeno. 13. Asociación de Mujeres. 14. Centro día del Anciano. 15. Comité de Discapacitados 16. Grupo de Aspirantes a Vivienda. 17. Instituto para el Deporte y la	1. Mejorar Atención Integral en Salud a toda La Población 2. Mejoramiento de la Planta Física para la prestación de buenos servicios. 3. Ampliar cobertura de servicios de salud 4. Atención integral a los centros educativos que conforman la institución 5. Mejorar la calidad de la educación básica primaria y secundaria 6. Contar con un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades culturales 7. Prestar eficientemente los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente atención, cobertura y aseguramiento en salud - Insuficientes programas de salud preventiva PAB - Insuficiencia nutricional en población menor de 5 años y estudiantil - Insuficiente control a establecimientos abiertos al público - Carencia de un espacio adecuado para la sala de partos - Insuficiencia de capacitaciones en los derechos de salud. - Insuficientes recursos para la inversión y ejecución de proyectos de infraestructura, dotación y cobertura educativa. - Insuficiente compromiso de la familia en la atención obligatoria de la educación - Insuficiente calidad de la educación básica primaria y secundaria - Insuficientes espacios para el desarrollo de la cultura en el Municipio - Insuficientes programas de 	<p>ECONOMICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos propios. - Sistema general de participaciones - Cofinanciación. - Recursos del Crédito. - Capital alternativo. - Otros. (ONGs) <p>DE LEY</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 715 sistema general de participaciones - Ley 617 ajuste fiscal - Ley 99 Conservación del medio ambiente y creación de corporaciones autónomas regionales - Ley 100 seguridad social - Ley 105 infraestructura de transporte - Ley 115 Ley general de educación - Ley 152 orgánica del Plan de Desarrollo. - Ley 134 Participación Comunitaria - Ley 136 Régimen Municipal

<p>Recreación de Caicedo.</p> <p>18. Asociación de Transportadores.</p> <p>19. Asociación de Juntas de Acción Comunal</p> <p>20. Representantes De Centros U.E.F.(Unidades Especiales De Funcionamiento)</p> <p>21. Comité Municipal de Atención de Desastres.</p>	<p>8. Mejorar las condiciones de producción y comercialización.</p> <p>9. Mejorar la asistencia técnica veterinaria.</p> <p>10. Incentivar la celebración de fiestas tradicionales.</p> <p>11. Lograr un desarrollo económico en armonía con la naturaleza y en paz</p> <p>12. Respeto por sus derechos y capacitación en diversas actividades.</p> <p>12. Apoyo en actividades para la conservación del medio ambiente.</p> <p>13. Respeto por la equidad de género y capacitación para el trabajo</p> <p>14. Divulgación de sus derechos y una atención integral</p> <p>15. Atención integral al discapacitado</p> <p>16. Promover proyectos de vivienda nueva y mejoramientos</p>	<p>integración cultural local</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente agua potable en la zona rural por falta de acueductos - Deficiencia en saneamiento básico por falta de tratamiento de aguas residuales - Insuficiente capacitación en el manejo de residuos sólidos en el sector rural - Insuficiente vocación empresarial de los productores agropecuarios - Insuficientes programas de seguridad alimentaría - Insuficientes recursos para fortalecer un banco de semillas, granjas experimentales y parcelas demostrativas. - Insuficientes fuentes de trabajo tanto en el sector rural como en el urbano - Insuficientes programas de capacitación para el trabajo - Insuficiencia de recursos económicos para la creación de microempresas y famiempresas - Insuficientes programas de capacitación para el desarrollo social y comunitario - Insuficiente capacitación sobre la normatividad y reglamentación para el funcionamiento de las J.A.C - Insuficientes programas de capacitación a los jóvenes sobre sus derechos, el desarrollo y fortalecimiento de sus organizaciones - Insuficiente capacitación y aplicación sobre los "derechos 	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 142 Servicios Públicos Domiciliarios. - Ley 9 Reforma Urbana - Ley 388 Ordenamiento Territorial. - Ley 160 Reforma Agraria - Ley 38 Presupuesto - Ley 358 Capacidad de endeudamiento del Municipio. - Ley 131 Voto Programático. - Ley 181 General del Deporte - Ley 397 Cultura - Ley 756 Distribución de Regalías. - Ley 731 de 2002 Mujer Rural - Ley 300 de 1996 Turismo - Ley 594 de 2000 ley general de archivos. - Ley 489 de 1998 democratización y control social de la Admón. Publica. - Decreto 1333 Art. 258 exenciones de impuestos - Ley 549 de 1999 pasivo pensional - Decreto 1505 de 2003 PGIRS - Ley 141 de 1994 ley de regalías - Ley 685 de 2001 código de minas - Ley 607 de 2000 funcionamiento UMATAS - Decreto 1153 economía solidaria - Ley 590 de 2000 Pymes - Decreto 822 de 2000 Sistema Nacional de Juventud - Ley 546 Normas Vivienda - Decreto 2145 de 1999 Control
--	--	--	--

	<p>17. Mejorar la infraestructura de escenarios deportivos en todo el municipio.</p> <p>17. Capacitación y promoción de los centros de iniciación deportiva</p> <p>18. Mejoramiento de vías</p> <p>19. Apoyo logístico para su funcionamiento legal.</p> <p>20. Ampliar cobertura de agua potable con construcción de acueductos veredales.</p> <p>20. Mejorar el equipamiento institucional del centro U.E.F.</p> <p>21. Capacitación sobre atención y prevención de desastres</p>	<p>del niño”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente desarrollo del núcleo familiar. - Insuficiente información sobre los derechos de la mujer. - Insuficientes fuentes de trabajo para las mujeres cabeza de familia. - Insuficiencia de recursos para atender al adulto mayor. - Insuficiencia en la aplicación de los derechos del adulto mayor - Desconocimientos de las normas sobre los derechos de los discapacitados. - Insuficientes recursos para atender las necesidades de los discapacitados. - Insuficientes recursos para adelantar programas de construcción y mejoramiento de vivienda. - Insuficiencia de escenarios para la práctica del deporte. - Insuficiencia de espacio público para el aprovechamiento del tiempo libre. - Deficiencia en mantenimiento de vías rurales y urbanas. - Insuficientes vías de penetración en el sector rural. - Insuficientes programas de capacitación a funcionarios públicos en riesgo de infringir las normas legales y/o constitucionales. - Insuficiente desarrollo institucional del municipio. 	<p>interno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decreto 93 de 1998 PAD - Ley 387 de 1997 Desplazamiento - Ley 375 de 1997 Juventud - Ley 361 de 1997 Discapacitados - Dec. 1602 de 1996 FONAN - Ley 344 de 1996 Gasto Púb. - Dec. 1621 de 2002 día de la niñez y la Rec. - Dec. 089 de 2000 Consejo de la juventud - Ley 373 de 1997 uso eficiente y ahorro del agua - Dec. 111 de 1993 Compilación estatuto de presupuesto - Dec. 2811 de 1974 Cod. Nal Recursos Naturales - Ley 160 de 1994 Sis Nal. Ref Agraria - Ley 812 de 2003 Plan Nal. de Desarrollo - Ley 819 de 2003 Trans. Fiscal - Ord. 013 de 2002 Poli. equidad de genero <p style="text-align: center;">TECNICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos y técnicas para construcción de vivienda de I.S. - Normas Urbanísticas. - Asistencia técnica agropecuaria. - Asistencia técnica en saneamiento ambiental. - Participación Comunitaria en convites y mingas. - Asistencia en Psicología.
--	---	---	--

3.3. INTERPRETACION FORMATO No 2

PROTOCOLO DE SELECCIÓN DE PROBLEMAS

A esta fase de la formulación del plan de desarrollo se llevan todos los problemas que se han detectado en los talleres comunitarios; las propuestas del programa de gobierno del Alcalde, el Plan de desarrollo del Departamento y los elementos estructurantes del plan nacional de desarrollo con el fin de someterlos a una metodología de selección para escoger solo los prioritarios para poder equilibrarlos con los recursos disponibles que generalmente son muy escasos.

Como se ha dicho en repetidas ocasiones un problema puede definirse como la ausencia o carencia de algo, la discrepancia entre el ser y el deber ser de la realidad, en otras palabras en una realidad insatisfecha declarada por un actor o grupo de actores. La explicación del problema se convierte en la explicación de la realidad y esta es el fundamento del proceso de planificación y de la formulación del plan.

El resultado final del proceso realizado en esta fase es la selección de los problemas prioritarios a los cuales se les debe dar pronta solución. En este proceso se pueden utilizar diferentes metodologías pero aquí hemos escogido el método de calificación según criterios previamente establecidos como son:

- Inclusión en el Programa de Gobierno del señor Alcalde
- Aporte al logro de la Visión del Municipio (construida colectivamente)
- Cobertura del Problema
- Viabilidad política y financiera
- Costo de Postergación
- Aceptación Comunitaria

Fueron escogidos los problemas que presentaron el mayor puntaje en un rango de 1 a 5, siendo 1 el punto menos crítico y 5 el más crítico. Esto se logró después de un riguroso análisis en un taller del equipo técnico y el consejo de gobierno

FORMATO No 2
MUNICIPIO DE CAICEDO

PROTOCOLO SELECCIÓN DE PROBLEMAS							
CRITERIOS							
PROBLEMAS	INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO	APORTA AL LOGRO DE LA VISION	COBERTURA DEL PROBLEMA	VIABILIDAD	COSTO DE POSTERGACIÓN	ACEPTACIÓN COMUNITARIA	TOTAL PUNTOS
1. Insuficiente atención, cobertura y aseguramiento en salud.	5	5	3	1	5	5	24
2. Insuficientes programas de salud preventiva PAB.	5	5	1	4	5	5	25
3. Insuficiencia nutricional en población menor de 5 años y estudiantil.	5	5	4	3	5	5	27
4. Insuficiente control a establecimientos abiertos al público. *	–	–	–	–	–	–	–
5. Carencia de un espacio adecuado para la sala de partos. *	5	5	5	4	5	5	29
6. Insuficiencia de capacitaciones en los derechos de salud.*	–	–	–	–	–	–	–
7. Insuficientes recursos para la inversión y ejecución de proyectos de infraestructura, dotación, cobertura y calidad educativa.	5	5	3	3	5	5	26
8. Insuficiente compromiso de la familia en la atención obligatoria de la educación.	–	–	–	–	–	–	–
9. Insuficiente calidad de la educación básica primaria y secundaria	–	–	–	–	–	–	–
10. Insuficientes espacios físicos para el desarrollo de la cultura en el Municipio	5	3	5	2	2	4	21
11. Insuficientes programas de integración cultural local	–	–	–	–	–	–	–
12. Insuficiente suministro de agua en la zona rural por falta de acueductos	5	5	3	4	5	5	27

13. Deficiencia en saneamiento básico por falta de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana y rural	5	5	5	2	5	3	25
14. Insuficiente capacitación en el manejo de residuos sólidos en el sector rural	–	–	–	–	–	–	–
15. Insuficiente vocación empresarial de los productores agropecuarios	–	–	–	–	–	–	–
16. Insuficientes programas de diversificación de cultivos que permitan garantizar la seguridad alimentaria	5	5	4	3	5	5	27
17. Insuficientes recursos para fortalecer un banco de semillas, granjas experimentales y parcelas demostrativas.	–	–	–	–	–	–	–
18. Insuficientes fuentes de trabajo tanto en el sector rural como en el urbano	–	–	–	–	–	–	–
19. Insuficientes programas de capacitación para el trabajo	–	–	–	–	–	–	–
20. Insuficiencia de recursos económicos para la creación de microempresas y famiempresas	–	–	–	–	–	–	–
21. Insuficientes programas de capacitación para la mujer, el desarrollo social y comunitario	5	5	5	3	5	5	28
22. Insuficiente capacitación sobre la normatividad y reglamentación para el funcionamiento de las J.A.C	–	–	–	–	–	–	–
23. Insuficientes programas de capacitación a los jóvenes sobre sus derechos, el desarrollo y fortalecimiento de sus organizaciones	–	–	–	–	–	–	–
24. Insuficiente capacitación y aplicación sobre los “derechos del niño” .	–	–	–	–	–	–	–
25. Insuficiente desarrollo del núcleo familiar.	–	–	–	–	–	–	–
26. Insuficiente información sobre los derechos de la mujer.	–	–	–	–	–	–	–
27. Insuficientes fuentes de trabajo para las mujeres cabeza de familia.	–	–	–	–	–	–	–
28. Insuficiencia de recursos para atender al adulto mayor.	5	5	5	3	5	5	28
29. Insuficiencia en la aplicación de los derechos del adulto mayor.	–	–	–	–	–	–	–

30. Desconocimientos de las normas sobre los derechos de los discapacitados.	-	-	-	-	-	-	-
31. Insuficientes recursos para atender las necesidades de los discapacitados.	5	5	2	3	5	5	25
32. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda urbana y rural.	5	5	3	3	5	5	26
33. Insuficiencia de escenarios para la práctica del deporte.	5	5	3	3	5	5	26
34. Insuficiencia de espacio público para la integración comunitario.	5	5	4	2	5	5	26
35. Deficiencia en mantenimiento de vías rurales y urbanas.	5	4	5	3	5	5	27
36. Insuficientes vías de penetración en el sector rural.	-	-	-	-	-	-	-
37. Insuficientes programas de capacitación a funcionarios públicos en riesgo de infringir las normas legales y/o constitucionales.	-	-	-	-	-	-	-
38. Insuficiente desarrollo institucional del municipio.	5	5	3	3	5	5	26

NOTA: Los criterios para la selección de problemas se calificaron de 1 a 5, siendo 1 el punto menos crítico y 5 el más crítico.

PROBLEMAS SELECCIONADOS
1. Insuficiente atención, cobertura y calidad en la prestación de los servicios de salud
2. Insuficiente aplicación de los programas de promoción y prevención formulados en el PAB
3. Baja calidad de la educación básica primaria y básica secundaria
4. Insuficientes posibilidades de desarrollo cultural, deportivo y de integración comunitaria
5. Deficiencia en saneamiento básico en le área urbana y rural
6. Insuficiente desarrollo de la producción agropecuaria en el Municipio
7. Insuficiente desarrollo económico y social de los grupos vulnerables del área urbana y rural
8. Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el área urbana y rural.
9. Dificultades de comunicación vial entre las veredas y la cabecera municipal
10. Insuficiente desarrollo institucional del municipio.

3.4. INTERPRETACION FORMATO No 3

EXPLICACION DEL PROBLEMA-DEFINICION DE DESCRIPTORES E INDICADORES

En esta fase es necesario tener en cuenta que el problema necesita ser explicado ya que es un fundamento de la planificación; este se hace evidente por su marcador es decir por sus descriptores que expresan sus síntomas o manifestaciones y deben llevar un indicador cualitativo y cuantitativo que permite después verificar los resultados o metas que se esperan luego de haber sido atacado por una operación, programa y/o proyecto. Los descriptores se entienden como la forma cualitativa de enunciar los hechos y los indicadores como los puntos de referencia que permiten observar la evolución y el avance en el logro del resultado esperado. La tabla se trabaja con un descriptor en indicador de la situación actual un indicador de resultado o avance esperado en la solución o disminución del problema.

FORMATO NO. 3**MUNICIPIO DE CAICEDO****EXPLICACION DEL PROBLEMA-DEFINICION DE DESCRIPTORES E INDICADORES****PROBLEMA NO. 1:** Insuficiente atención, cobertura y calidad en la prestación de los servicios de salud

DESCRIPTOR	INDICADOR DE RESULTADO
d 1 = Familias insatisfechas con la prestación de los servicios de salud.	
i1.1= El 5% de las familias manifiestan insatisfacción con la prestación del servicio de salud	•Reducir al 2% las familias insatisfechas en 4 años
d 2 = Población sin acceso al sistema de seguridad social en salud	
i2.1= El 48% de la población no esta afiliada a ningún régimen de seguridad social en salud.	•Reducir a un 43% la población no afiliada en 4 años
i2.2= El 60% de los trabajadores asalariados no tienen afiliación al régimen contributivo.	•Reducir a un 40% los trabajadores no afiliados al régimen contributivo en 4 años.
d 3 = Partos atendidos sin las técnicas de asepsia necesarias	
i3.1= El 100% de los partos que se realizan en la ESE presentan riesgos higiénicos	•Reducir en un 100% situaciones de riesgo higiénicas en los partos de la E.S.E. en 4 años
d 4 = Partos atendidos extra mural	
i4.1= El 30% de los partos se realizan extramuralmente	•Reducir a un 15% los partos extra murales en 4 años

FORMATO No 3**MUNICIPIO DE CAICEDO****EXPLICACION DEL PROBLEMA-DEFINICION DE DESCRIPTORES E INDICADORES****PROBLEMA No 2:** Insuficiente aplicación de los programas de promoción y prevención formulados en el PAB.

DESCRIPTOR	INDICADOR DE RESULTADO
d 1 = Población contemplada en el PAI sin esquemas completos de vacunación.	
i1.1= El 5% de la población contemplada en el PAI no tiene completo el esquema de vacunación.	•Aumentar al 100% la población contemplada en el PAI con su esquema completo de vacunación en cuatro años.
d 2 = Población infantil con problemas de salud por infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda	
i2.1= El 70% de la población infantil tiene problemas de salud por IRA y EDA.	•Reducir a un 30% la IRA y la EDA en la población infantil en 4 años
d 3 = Población sin orientación en salud sexual y prevención en drogadicción.	
i3.1= El 50% de la población en edad reproductiva no tiene ningún acceso a capacitación sobre sexualidad reproductiva, libre, responsable, placentera y sin riesgo.	•Reducir a un 20% la población sin capacitar sobre sexualidad reproductiva, libre, responsable, placentera y sin riesgo.
i3.2= El 90% de la población no recibe capacitación sobre prevención sobre alcoholismo y drogadicción.	•Disminuir a un 30% la población sin capacitación sobre prevención sobre alcoholismo y drogadicción.

FORMATO No 3**MUNICIPIO DE CAICEDO****EXPLICACION DEL PROBLEMA-DEFINICION DE DESCRIPTORES E INDICADORES****PROBLEMA No 2:** Insuficiente aplicación de los programas de promoción y prevención formulados en el PAB.

DESCRIPTOR	INDICADOR DE RESULTADO
<p>d 4 = Saneamiento Ambiental</p> <p>i 4-1 El 75 % de las actividades de vigilancia y control de los factores de riesgo ambiental no se han ejecutado</p> <p>d 5 = Población infantil sin atención en seguridad alimentaría y nutricional.</p> <p>i 5-1 El 30% de la población infantil no ingresa a los programas de seguridad alimentaría y nutricional.</p> <p>d 6 = Población sin Capacitación en salud oral</p> <p>i 6-1 El 50% de la población no tiene ningún tipo de capacitación en salud oral</p> <p>d 7= Población sin capacitación en salud visual</p> <p>i 7-1 El 50% de la población no recibe capacitación en salud visual</p> <p>d 8= Implementación de la política de salud mental y reducción de la violencia intrafamiliar</p> <p>i 8-1 el 40% de la población no recibe capacitación sobre salud mental y violencia intrafamiliar</p>	<ul style="list-style-type: none">• Cumplir con el 100% de las actividades de vigilancia y control de los factores de riesgo ambiental cada año.•Reducir a un 10% la población infantil que no ingresa a los programas de atención alimentaría y nutricional en cuatro años.•Reducir al 10% la población sin capacitación en salud oral en cuatro años.•Atender el 100% de los niños entre 2 y 12 años y el 50% de los adultos mayores de 60 años, en salud visual en cuatro años•Capacitar un 80% de la población en salud mental y reducción de la violencia intrafamiliar en cuatro años

<p>d 9= Vida saludable para la prevención y control de enfermedades crónicas.</p> <p>i 9-1 el 75% de los adultos mayores no acuden al control de enfermedades crónicas</p> <p>d 10= Aplicación de programas de vigilancia y control en salud pública</p> <p>i 10-1 Un 20% para vigilancia y control de la salud pública no se recopila</p> <p>d 11= Población sin el conocimiento de sus deberes y derechos en salud pública</p> <p>i 11-1 El 90% de la población no tiene conocimiento de sus derechos y deberes en salud pública</p> <p>d 12= Baja participación comunitaria en salud</p> <p>i 12-1 El 80% de la comunidad no conoce de los espacios de participación social en salud</p> <p>i 12-2 El 50% de las EPS, ARS e IPS no cumplen con sus obligaciones de organización comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Lograr que el 100% de los adultos mayores acudan al control sobre enfermedades crónicas •Lograr un 95% de la recopilación de datos en vigilancia y control de la salud pública en 4 años •Lograr que el 80% de la población conozca deberes y derechos en salud en 4 años •Brindar al 100% de la comunidad la información y los medios para la participar de las organizaciones sociales en salud en 4 años •Lograr que el 100% de las EPS ARS e IPS cumplan con la obligación de brindar los mecanismos de participación social en salud
--	--

FORMATO No 3**MUNICIPIO DE CAICEDO****EXPLICACION DEL PROBLEMA-DEFINICION DE DESCRIPTORES E INDICADORES****PROBLEMA No 3** Baja calidad de la educación básica primaria y básica secundaria

DESCRIPTOR	INDICADOR DE RESULTADO
<p>d 1= Centros Educativos con inadecuada infraestructura física</p> <p>i 1-1 El 80% de los centros educativos rurales no tienen adecuadas unidades sanitarias</p> <p>i 1-2 El 50% de los CER presentan problemas con sus techos o cubiertas</p> <p>i 1-3 El 40% de los CER no tienen instalaciones adecuadas para el restaurante escolar</p> <p>i 1-4 El 60% de los Centros educativos no tienen placa polideportiva</p> <p>i 1-5 El 100% de los CER no tienen parque infantil</p> <p>d 2= Los CER no tienen dotación, equipos, y material didáctico suficientes</p> <p>i 2-1 El 90% de los Centros educativos no tienen dotación, equipos y material didáctico suficientes</p> <p>d 3= Personal docente no recibe capacitación</p> <p>i 3-1 El 50% del personal docente no se capacita por falta de motivación y promoción.</p>	<ul style="list-style-type: none">•Adecuar el 100% de las unidades sanitarias en mal estado de Los CER en cuatro años.•Mejorar el 100% de los techos de los CER en cuatro años•Adecuar en un 100% los restaurantes escolares en los CER en cuatro años.•Reducir a un 50% los CER que no tienen placa polideportiva en 4 años.•Disminuir en un 25% la carencia de parques infantiles en 4 años.•Reducir a un 50% los CER sin dotación, equipos y material didáctico.•Motivar al 100% del personal docente sobre la importancia de la actualización, capacitación y promoción.

<p>d 4= Base de datos población edad escolar</p> <p>i 4-1 el 20% de la población en edad escolar no se encuentra en la base de datos</p>	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar una base de datos con el 90% de la población en edad escolar.
--	--

FORMATO No 3**MUNICIPIO DE CAICEDO****EXPLICACION DEL PROBLEMA-DEFINICION DE DESCRIPTORES E INDICADORES****PROBLEMA No 4:** Insuficientes posibilidades de desarrollo cultural, deportivo y comunitario

DESCRIPTOR	INDICADOR DE RESULTADO
<p>d 1= Comunidad sin espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades culturales</p> <p>i 1-1 El 70% de las actividades culturales no se realizan en espacios apropiados.</p> <p>d 2= Población rural sin escenarios para la práctica de las disciplinas deportivas</p> <p>i 2-1 El 60% de las Veredas carecen de espacios para las prácticas de disciplinas deportivas</p> <p>d 3= Comunidad urbana y rural sin espacios adecuados para su integración.</p> <p>i 3-1 El 50% de los espacios no están adecuados para la integración comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none">•Aumentar en un 40% los espacios apropiados para realizar actividades culturales en 4 años. •Disminuir a un 50% las Veredas sin espacios para las prácticas deportivas en 4 años. •Lograr incrementar al 80% los espacios públicos adecuados para la integración comunitaria en 4 años.

FORMATO No 3**MUNICIPIO DE CAICEDO****EXPLICACION DEL PROBLEMA-DEFINICION DE DESCRIPTORES E INDICADORES****PROBLEMA No 5: Deficiencia en saneamiento básico urbano y rural**

DESCRIPTOR	INDICADOR DE RESULTADO
<p>d 1= Numerosas viviendas del sector rural carecen del servicio de agua</p> <p>i 1-1 El 40% de las veredas carecen de acueducto.</p> <p>d 2= Viviendas sin sistemas de tratamiento de las aguas residuales</p> <p>i 2-1 El 80% de las viviendas del sector rural vierten las aguas residuales a campo abierto y a fuentes de agua.</p> <p>i 2-2 El 100% de las viviendas urbanas hacen el vertimiento a fuentes de agua (quebradas Noque y Asesí).</p> <p>d 3 = Manejo de residuos sólidos</p> <p>i 3-1 El 80% de las familias del sector rural no realiza un manejo adecuado de los residuos sólidos.</p> <p>i 3-2 El 90% de los terrenos del actual relleno sanitario cumplieron su vida útil</p>	<ul style="list-style-type: none">•Reducir a un 25% las veredas sin acueducto en 4 años •Elevar un 30% el adecuado manejo de las aguas residuales en el sector rural en 4 años. •Lograr un 50% del tratamiento de las aguas residuales urbanas en 4 años •Capacitar el 90% de las familias rurales en el MIRS en cuatro años •Adecuar el 100% de los terrenos del nuevo relleno sanitario en cuatro años

FORMATO No 3**MUNICIPIO DE CAICEDO****EXPLICACION DEL PROBLEMA-DEFINICION DE DESCRIPTORES E INDICADORES****PROBLEMA No 6** Insuficiente desarrollo de la producción agropecuaria en el Municipio

DESCRIPTOR	INDICADOR DE RESULTADO
<p>d 1= Débil vocación empresarial de los productores agropecuarios</p> <p>i 1-1 El 30% de los productores agropecuarios tienen problemas de comercialización de sus productos</p> <p>d 2= La mayor parte de la población tiene problemas de seguridad alimentaría</p> <p>i 2-1 El 70% de la canasta familiar no se produce en el Municipio</p> <p>i 2-2 Solo el 30% de la población rural cultiva especies menores</p> <p>d 3= Banco de semillas y parcelas demostrativas</p> <p>i 3-1 El 40% de la población rural tiene problemas en sus cultivos por semillas de baja calidad</p> <p>d 4= Cultivos transitorios</p> <p>i 4-1 El 70% de los campesinos que manejan cultivos transitorios utilizan el sistema de quemas</p>	<ul style="list-style-type: none">•Lograr la comercialización del 80% de los excedentes agropecuarios en 4 años. •Reducir a un 50% los productos de la canasta familiar que no se producen en el Municipio en 4 años. •Eleva a un 50% la población rural cultivando especies menores en 4 años. •Lograr que el 80% de la población rural cultive con semillas mejoradas y certificadas en 4 años. •Capacitar el 100 % de la población rural en implementación de otras técnicas para cultivar en 4 años

<p>d 5= Ampliación de la frontera agrícola</p> <p>i 5-1 El 10% de los campesinos deforestan para ampliar su frontera agrícola.</p> <p>d 6= Intervención en zonas de nacimiento de aguas</p> <p>i 6-1 El 10% de la población rural habita en zonas de conservación y nacimientos de agua.</p> <p>d 7= Cultivos limpios</p> <p>i 7-1 Un 30% de los cultivos utilizan agroquímicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Capacitar el 10% de la población rural sobre las técnicas de cultivos agroforestales y silbo pastoriles en 4 años. •Capacitar al 100% de la población campesina que vive en las zonas de protección y nacimientos de agua sobre la necesidad de proteger y conservar los recursos naturales en 4 años. •Capacitar el 100% de la población sobre la técnica de producción limpia
--	--

FORMATO No 3

MUNICIPIO DE CAICEDO

EXPLICACION DEL PROBLEMA-DEFINICION DE DESCRIPTORES E INDICADORES

PROBLEMA No 7 Insuficiente atención a los grupos vulnerables

DESCRIPTOR	INDICADOR DE RESULTADO
<p>d 1= Grupos vulnerables sin adecuada atención</p> <p>i 1-1 El 80% de los grupos vulnerables no reciben capacitación sobre sus derechos</p> <p>d 2= Subsistencia organizativa grupos vulnerables</p> <p>i 2-1 El 50% de los grupos vulnerables no tienen recursos para desarrollar sus actividades.</p> <p>d 3= Grupos vulnerables sin posibilidades de empleo</p> <p>i 3-1 El 80% de las personas de los grupos vulnerables no tienen ingresos económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none">•Lograr capacitar el 100% de los grupos vulnerables en 4 años.•Brindar apoyo al 100% de los grupos vulnerables para que puedan desarrollar sus actividades en 4 años•Capacitar para el trabajo un 60% de las personas de los grupos vulnerables.

FORMATO No 3**MUNICIPIO DE CAICEDO****EXPLICACION DEL PROBLEMA-DEFINICION DE DESCRIPTORES E INDICADORES****PROBLEMA No 8** Déficit cuantitativo y cualitativo de la Vivienda

DESCRIPTOR	INDICADOR DE RESULTADO
<p>d 1= Familias hacinadas</p> <p>i 1-1 El 26% de la familias rurales viven en condiciones de hacinamiento</p> <p>i 1-2 El 14% de las familias urbanas viven en condiciones de hacinamiento</p> <p>d 2= Viviendas en mal estado</p> <p>i 2-1 El 50% de la población rural vive en viviendas en mal estado.</p> <p>i 2-2 El 20% de las familias urbanas viven en viviendas en mal estado</p> <p>d 3= Familias sin vivienda propia</p> <p>i 3-1 El 10% de las familias urbanas no tienen vivienda propia</p> <p>i 3-2 El 20% de las familias rurales no tienen vivienda propia</p>	<ul style="list-style-type: none">•Reducir a un 10% la población rural hacinada en 4 años.•Reducir a un 5% las familias urbanas hacinadas en 4 años.•Mejorar un 20% las viviendas en mal estado en la zona rural en cuatro años•Mejorar un 10% de las viviendas en mal estado en la zona urbana en cuatro años•Reducir a un 5% las familias sin vivienda propia en 4 años.•Reducir a un 18% las familias rurales que no tienen vivienda propia en 4 años.

FORMATO No 3**MUNICIPIO DE CAICEDO****EXPLICACION DEL PROBLEMA-DEFINICION DE DESCRIPTORES E INDICADORES****PROBLEMA No 9** Dificultades de Comunicación vial entre las veredas y la cabecera municipal.

DESCRIPTOR	INDICADOR DE RESULTADO
<p>d 1= Vías en mal estado</p> <p>i 1-1 El 50% de las vías rurales presentan problemas para circulación vehicular.</p> <p>i 1-2 El 70% de los caminos de herradura no tienen mantenimiento</p> <p>i 1-3 El 20% de las Veredas no tienen vías de penetración vehicular.</p> <p>i 1-4 El 30% de las Vías urbanas se encuentran en mal estado.</p> <p>i 1-5 El 30% de los andenes están en mal estado.</p>	<ul style="list-style-type: none">•Hacer mantenimiento al 80% de las vías terciarias a cargo del Municipio en 4 años. •Hacer mantenimiento al 80% de los caminos de herradura. En 4 años. •Hacer mantenimiento al 100% de las vías urbanas en 4 años. •Mejorar en un 30% los andenes en mal estado en 4 años.

FORMATO No 3**MUNICIPIO DE CAICEDO****EXPLICACION DEL PROBLEMA-DEFINICION DE DESCRIPTORES E INDICADORES****PROBLEMA No 10** Insuficiente desarrollo institucional

DESCRIPTOR	INDICADOR DE RESULTADO
<p>d 1= Desconocimiento del EOT</p> <p>i 1-1 El 70% de población urbana y rural desconoce la normatividad del EOT.</p> <p>d 2 Desconocimiento por parte de los funcionarios de la ley 734 y otras normas</p> <p>i 2-1 El 80% de los funcionarios no conocen sobre los riesgos de infringir normas administrativas.</p> <p>d 3= Actualización catastral, estratificación</p> <p>I 3-1 El 100% de la población no tiene actualización predial, ni nueva estratificación.</p> <p>d 4= Documentos y archivos</p> <p>i 4-1 El 50% de los documentos no se archivan adecuadamente (tablas de retención)</p>	<ul style="list-style-type: none">•Lograr que el 50% de la población reciba capacitación sobre el EOT en 4 años.•Capacitar el 100% de los funcionarios sobre los riesgos de corrupción en 4 años.•Lograr que el 100% de la actualización catastral y el 100% de los estudios de nueva estratificación en 4 años.•Lograr el 100% de documentos archivados adecuadamente en 4 años.

3.5. INTERPRETACION FORMATO No 4

ANALISIS DEL PROBLEMA-ARBOL DEL PROBLEMA-CAUSAS Y CONSECUENCIAS

En esta fase de la formulación se hace el análisis del problema para detectar las **causas** que son los hechos o situaciones insatisfechas que contribuyen a la generación o evolución de los síntomas del problema es decir a que se debe el problema.

- ¿Por qué se produce el hecho que representa el descriptor?
- ¿Por qué se producen los hechos que representan cada descriptor?

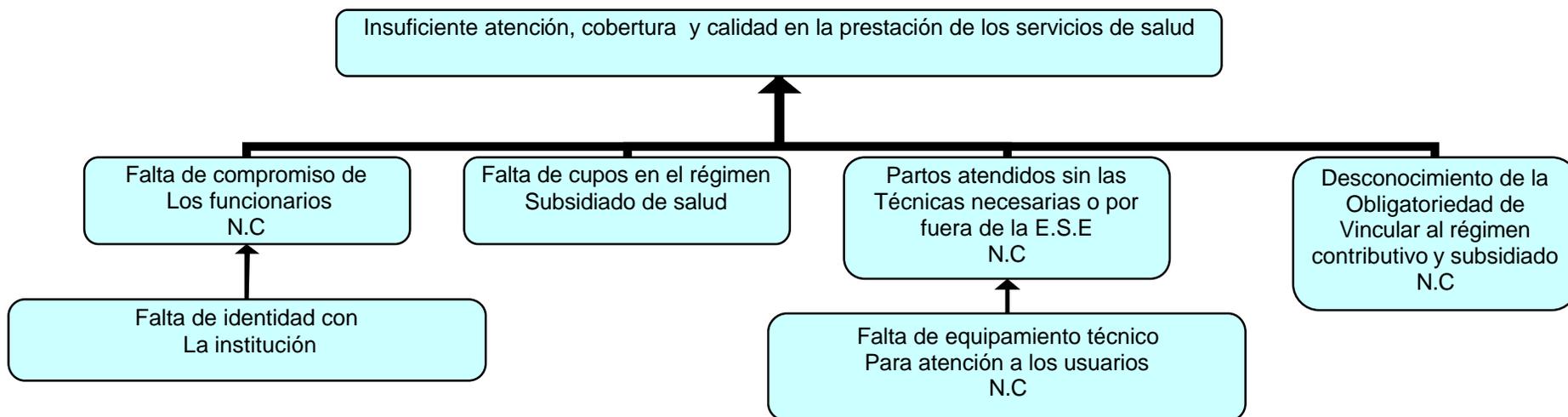
Al contestar estas preguntas el grupo de trabajo identifica las causas y comienza a interrelacionarlas. El producto de este trabajo es el árbol del problema, es decir un grafico donde se precisan y se relacionan las causas de forma sencilla y precisa. Las causas son por lo tanto problemas que se relacionan unas con otras formando una cadena de causalidad.

Es muy importante definir las causas ya que estas son las que se deban atacar es decir que las operaciones, programas, acciones y proyectos se formulan para atacar las causas. Cuando el número de causas es alto es necesario realizar una selección de las causas fundamentales a atacar; para lo cual es necesario tener en cuenta algunos criterios como:

- El impacto en los descriptores del problema
- La posibilidad de establecer una acción concreta sobre la causa
- La viabilidad política de cambiar la causa durante el periodo del plan de desarrollo

De no realizar ninguna acción para atacar las causas se podría generar una serie de **consecuencias** que traerían consigo el agravamiento del problema y por lo tanto mayores dificultades cuando se tome la determinación de intervenirlos.

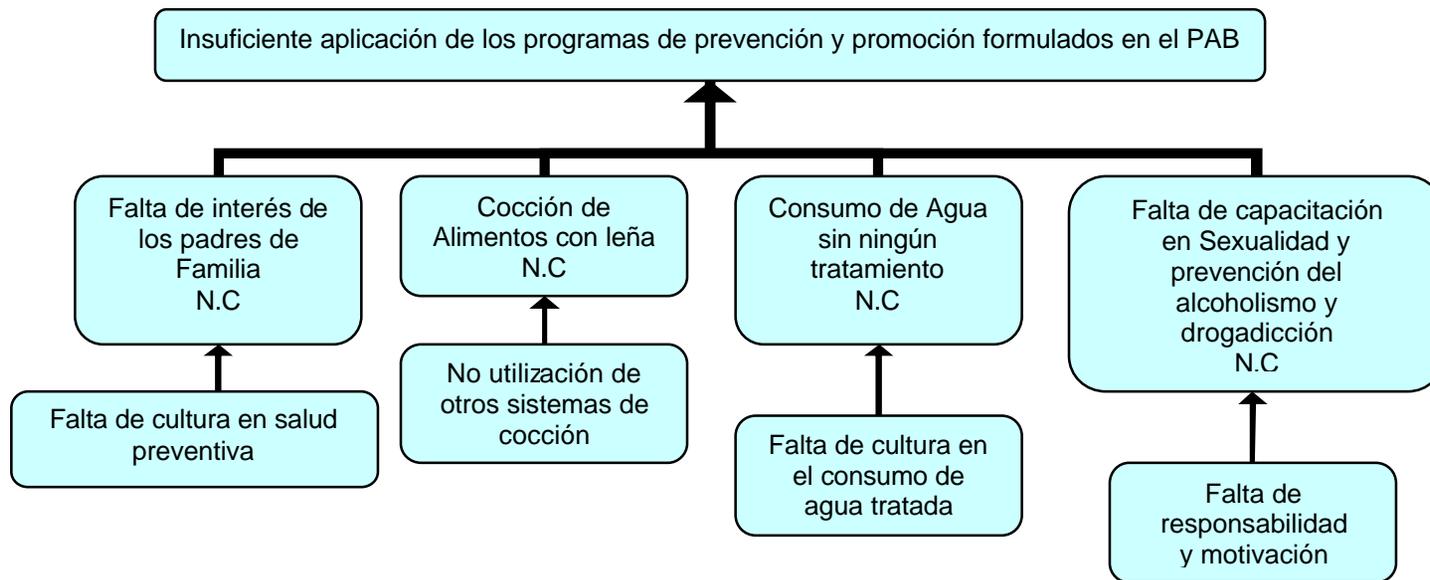
ANALISIS DEL PROBLEMA - ARBOL DEL PROBLEMA CAUSAS



CONSECUENCIAS

1. Poca credibilidad en la institución
2. Partos complicados con riesgo de mortalidad
3. Personas sin atención en salud
4. Violación a la Ley 100/93 y posible sanciones económicas

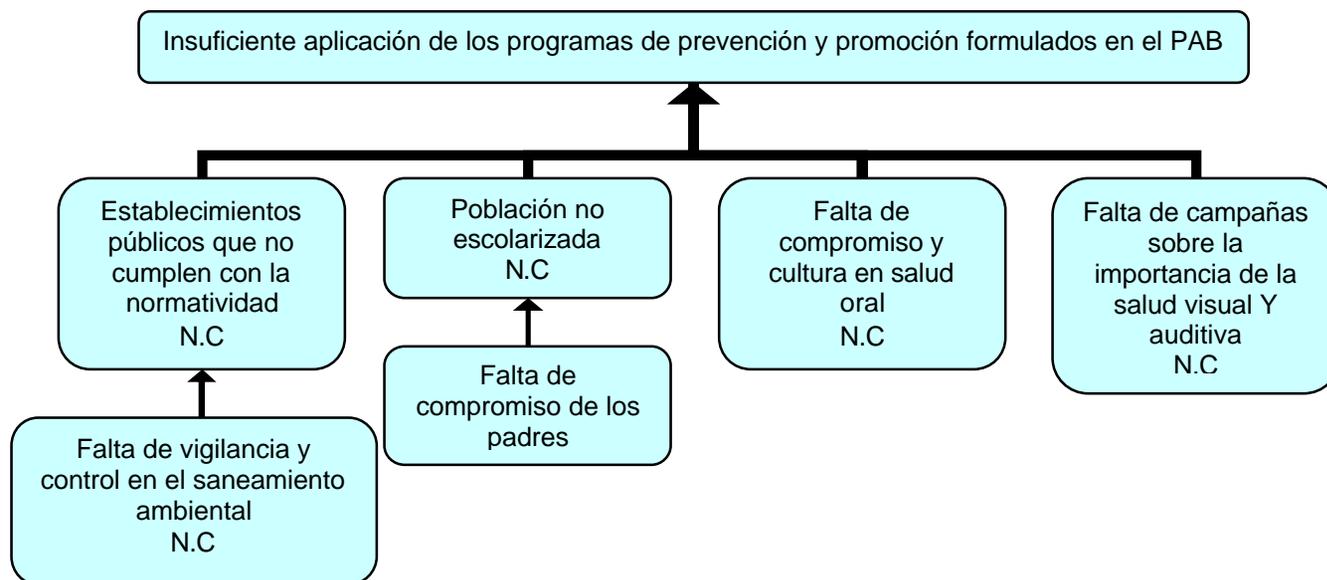
ANALISIS DEL PROBLEMA - ARBOL DEL PROBLEMA CAUSAS



CONSECUENCIAS

1. Población infantil con enfermedades
2. Población con enfermedades IRA y EDA
3. Madre solterismo
4. Enfermedades infectocontagiosas
5. Drogadicción y Alcoholismo.

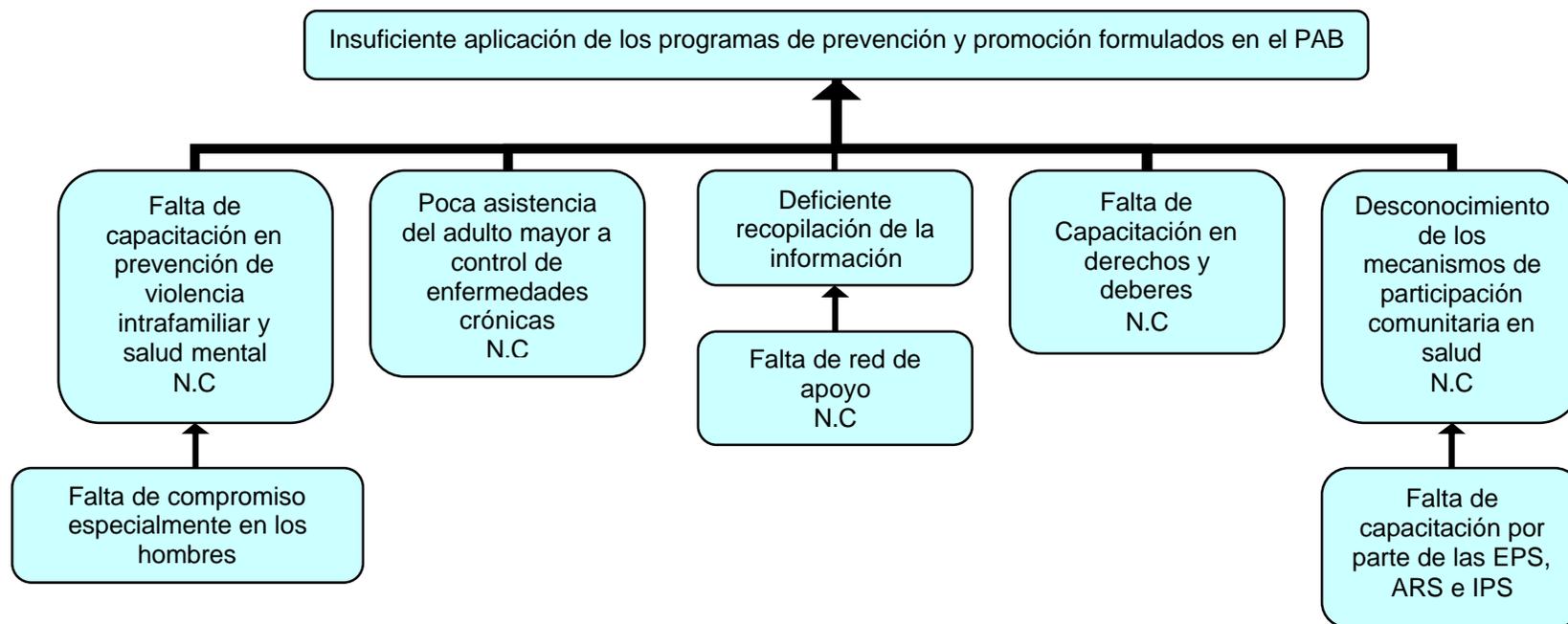
ANALISIS DEL PROBLEMA - ARBOL DEL PROBLEMA CAUSAS



CONSECUENCIAS

1. Productos vencidos-intoxicaciones
2. Establecimientos con mala higiene
3. Desnutrición infantil
4. Perdida de la dentadura y malos hábitos en salud oral
5. Perdida de la visión

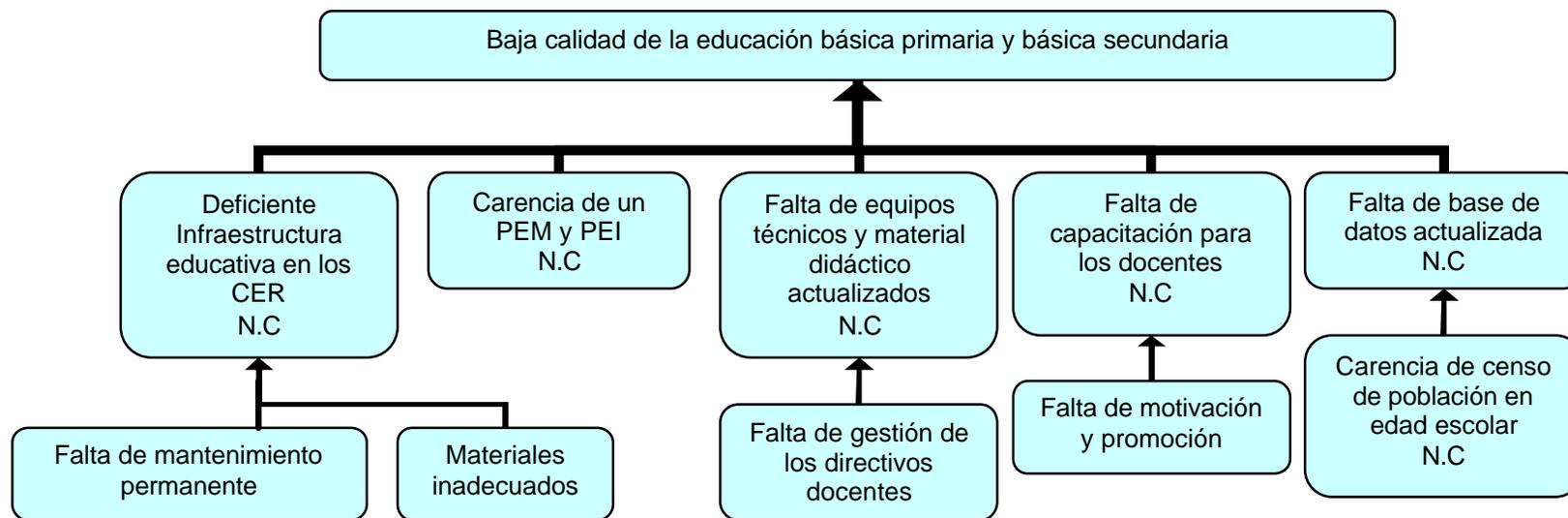
ANALISIS DEL PROBLEMA - ARBOL DEL PROBLEMA CAUSAS



CONSECUENCIAS

1. Violencia intrafamiliar
2. Presencia de enfermedades crónicas
3. Deficiencia en la cobertura y en la prestación del servicio
4. Población insatisfecha con los servicios
5. Mala prestación del servicio

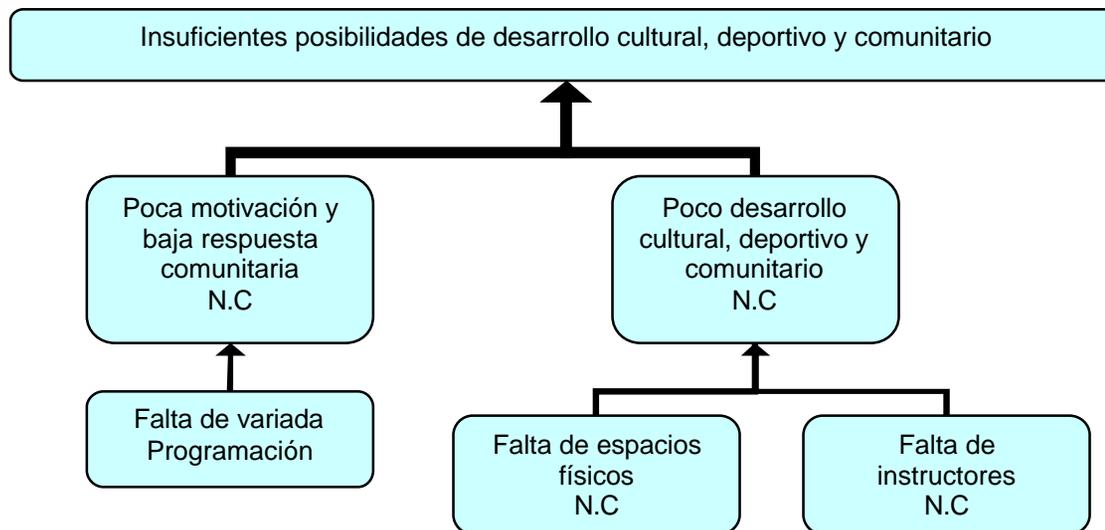
ANALISIS DEL PROBLEMA - ARBOL DEL PROBLEMA CAUSAS



CONSECUENCIAS

1. Deserción escolar
2. Deficiente planeación educativa
3. Desactualización educativa
4. Deficiencias en la cobertura

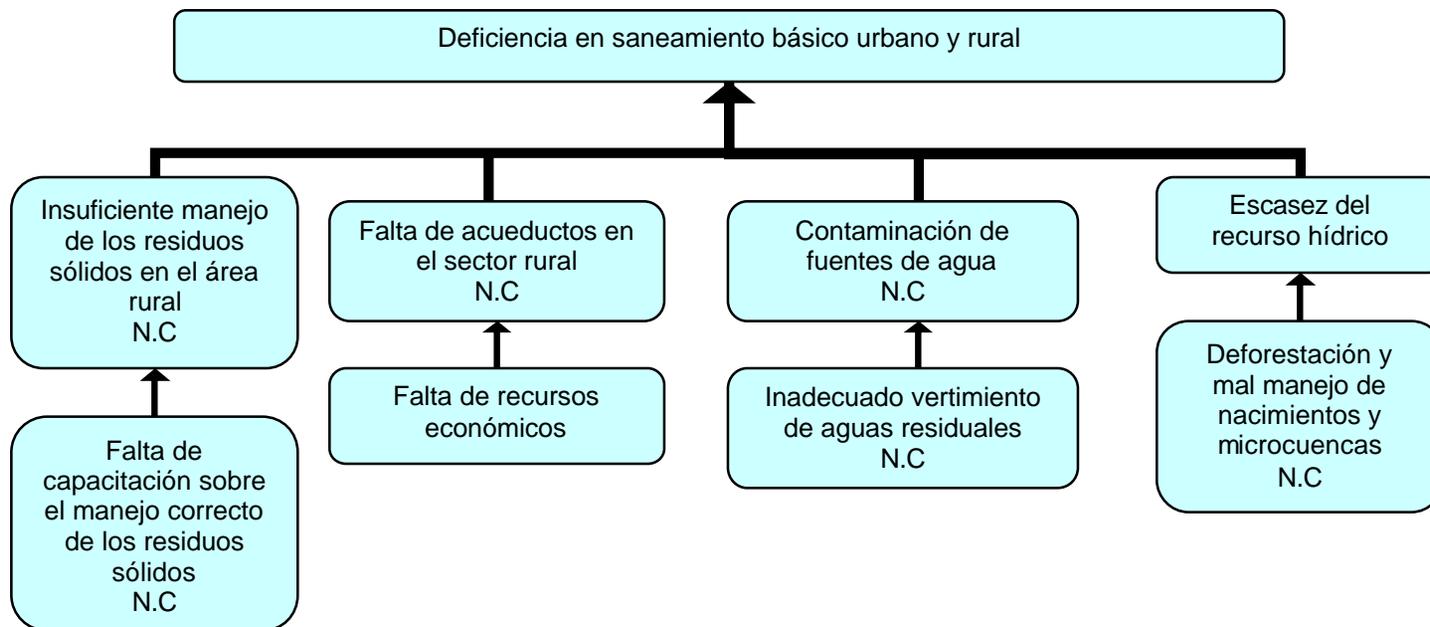
ANALISIS DEL PROBLEMA - ARBOL DEL PROBLEMA CAUSAS



CONSECUENCIAS

1. Bajo nivel cultural , deportivo y comunitario
2. Búsqueda de actividades no adecuadas como el alcoholismo, la drogadicción
3. Baja estima de la población.
4. Perdida de valores.
5. Perdida de protagonismo regional

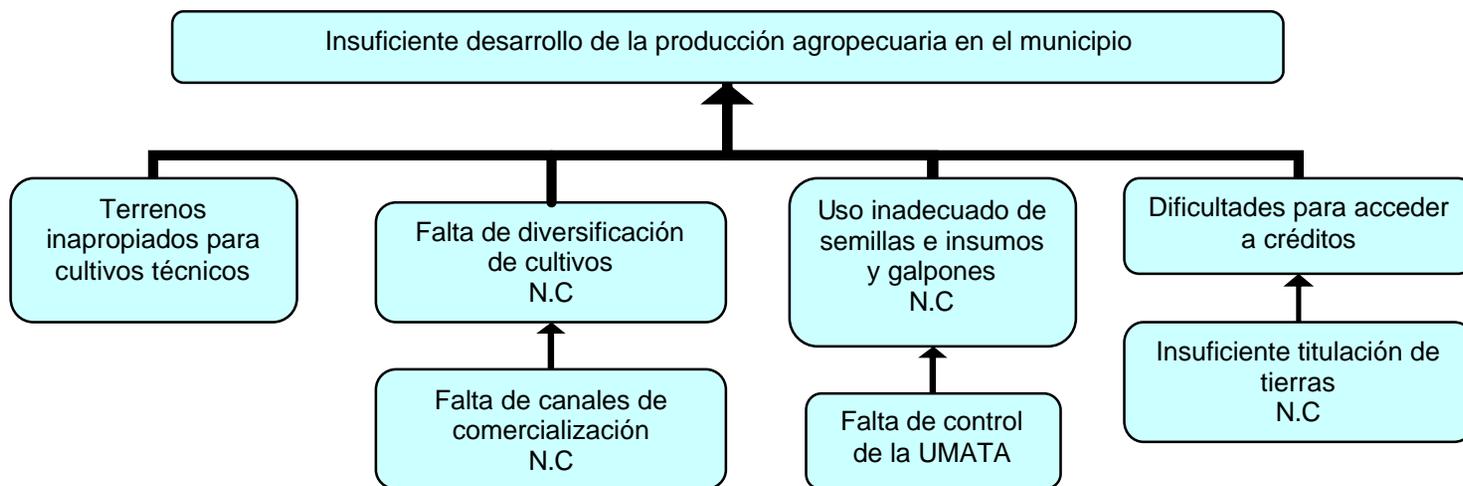
ANALISIS DEL PROBLEMA - ARBOL DEL PROBLEMA CAUSAS



CONSECUENCIAS

1. Contaminación del medio ambiente
2. Enfermedades de origen hídrico
3. Disminución de agua para el consumo humano

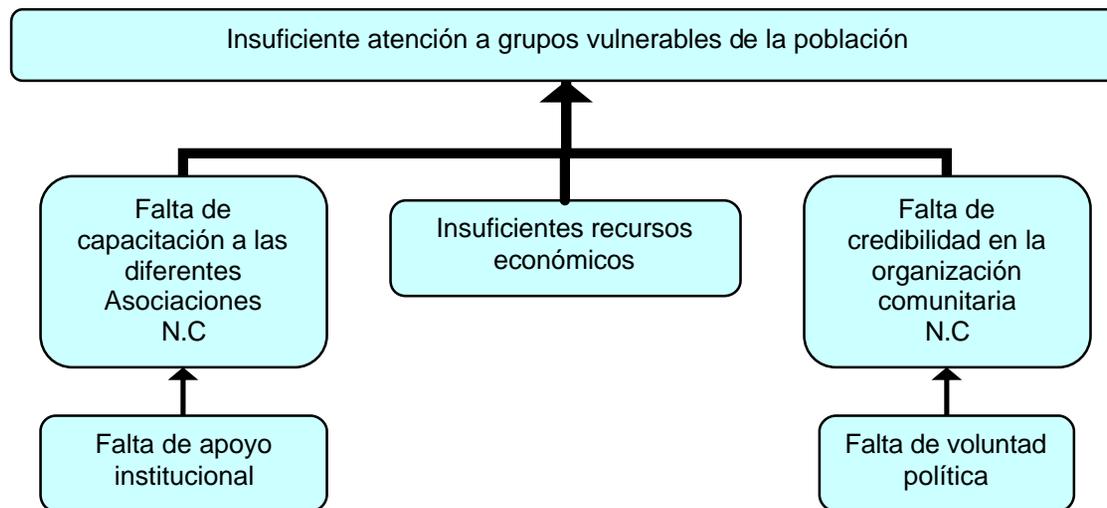
ANALISIS DEL PROBLEMA - ARBOL DEL PROBLEMA CAUSAS



CONSECUENCIAS

1. Bajo ingresos de la población rural
2. Continuidad del monocultivo del café
3. Escasez de productos
4. Escasez de recursos económicos

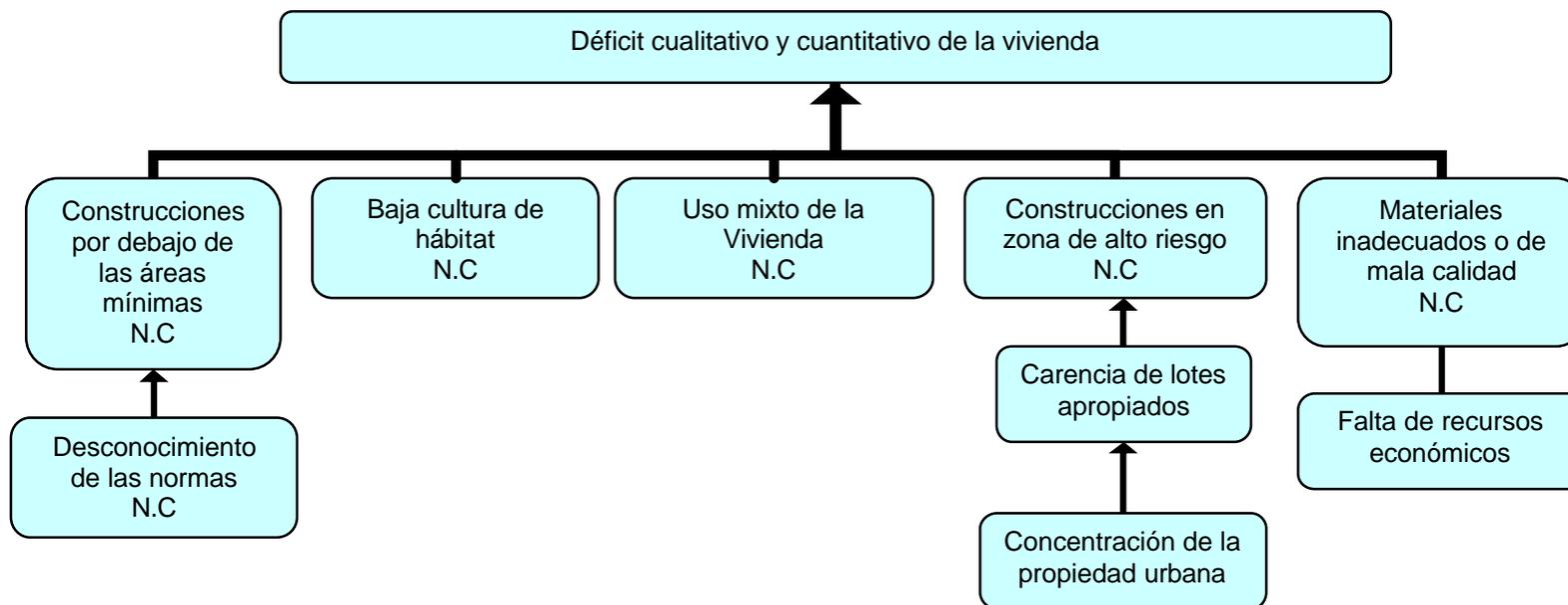
ANALISIS DEL PROBLEMA - ARBOL DEL PROBLEMA CAUSAS



CONSECUENCIAS

1. Dificultad para ejecutar el plan de desarrollo
2. Problemas de gobernabilidad
3. Perdida de credibilidad en la administración pública

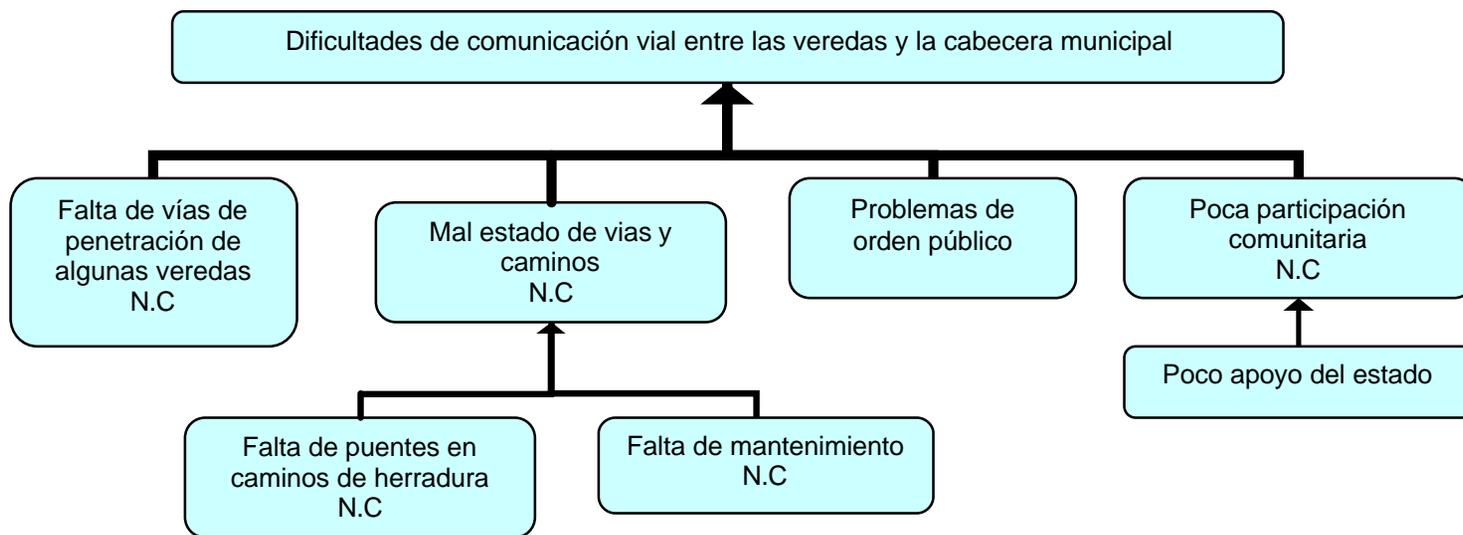
ANALISIS DEL PROBLEMA - ARBOL DEL PROBLEMA CAUSAS



CONSECUENCIAS

1. Problemas de salubridad
2. Sanciones económicas
3. Hacinamiento
4. Perdidas humanas y económicas

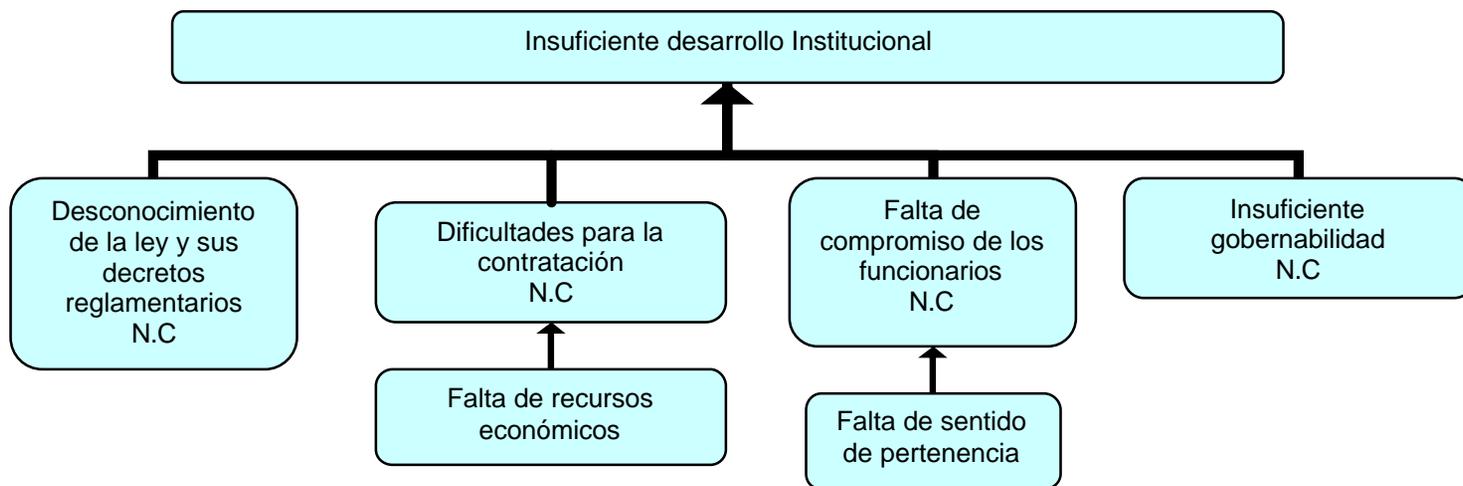
ANALISIS DEL PROBLEMA - ARBOL DEL PROBLEMA CAUSAS



CONSECUENCIAS

1. Pérdida de cosechas
2. Aislamiento del sector rural
3. Encarecimiento de productos
4. Pérdida de credibilidad por parte de la población rural

ANALISIS DEL PROBLEMA - ARBOL DEL PROBLEMA CAUSAS



CONSECUENCIAS

1. Riesgos de infringir la ley
2. Poca credibilidad en la administración pública
3. Poco desarrollo del municipio
4. Malestar general de la comunidad

3.6. INTERPRETACION FORMATO No 5

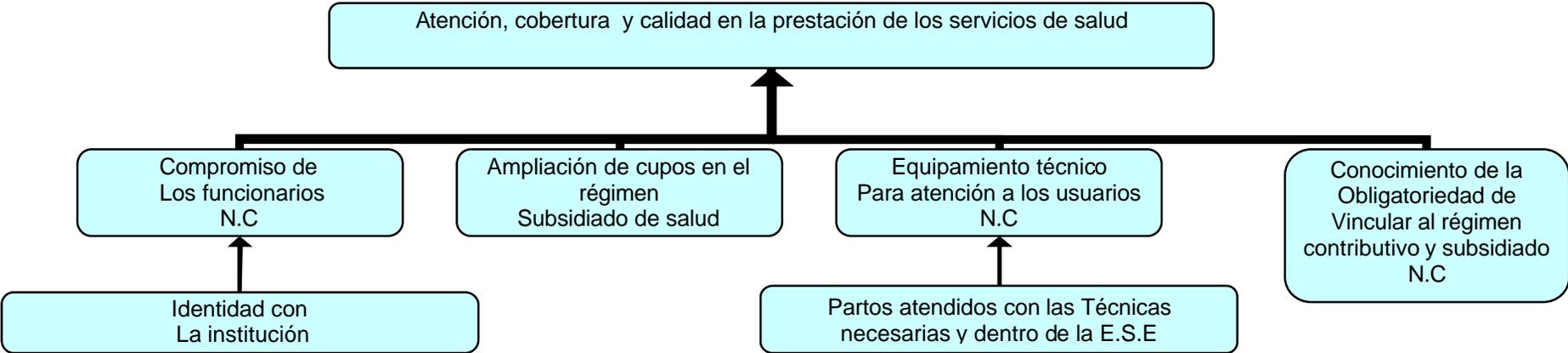
ANALISIS DE OBJETIVOS-ARBOL DE OBJETIVOS

En esta fase se deben formular los objetivos que se pretenden conseguir; es necesario describir la situación futura que prevalecerá un a vez resuelto o atacados los problemas.

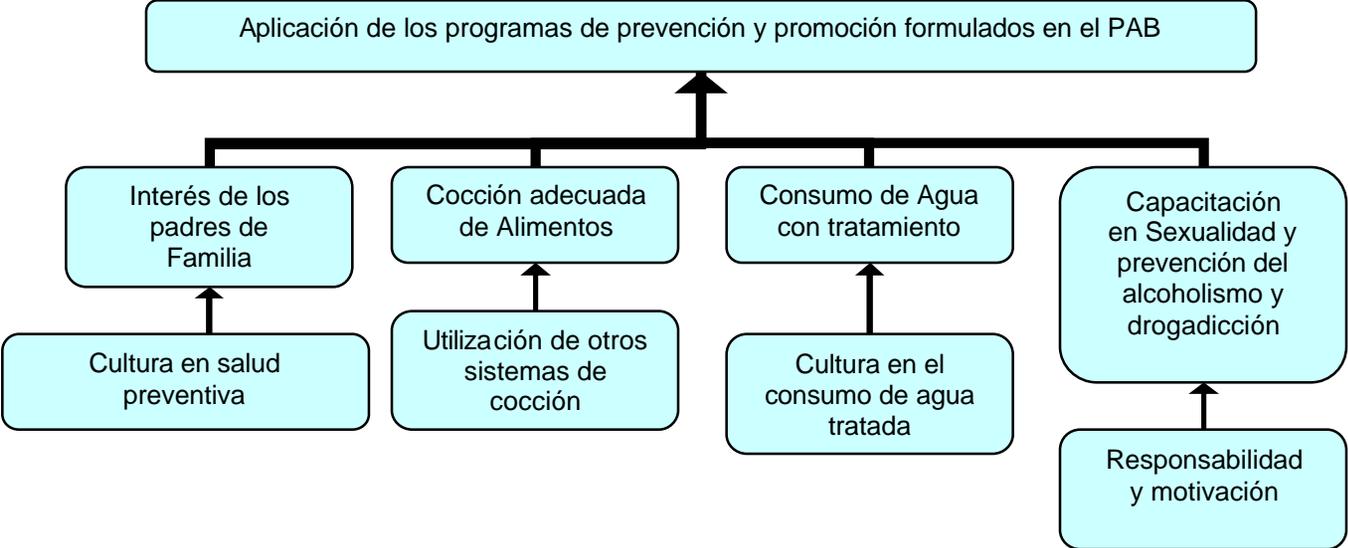
Los estados negativos en el árbol del problema se convierten en estados positivos que esperamos alcanzar obteniendo una visión global y clara de la situación que desea. Partiendo del árbol del problema; el problema foco de atención se convierte en el objetivo general y las causas se convierten en los objetivos específicos; a los cuales se les plantean operaciones, programas, acciones o proyectos.

La Visión del Municipio es el último fin al que debemos dirigir todas las actividades que emprendamos en el plan de desarrollo. A los objetivos se les deben formular metas ya que estas son la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción, operación, programa o proyecto.

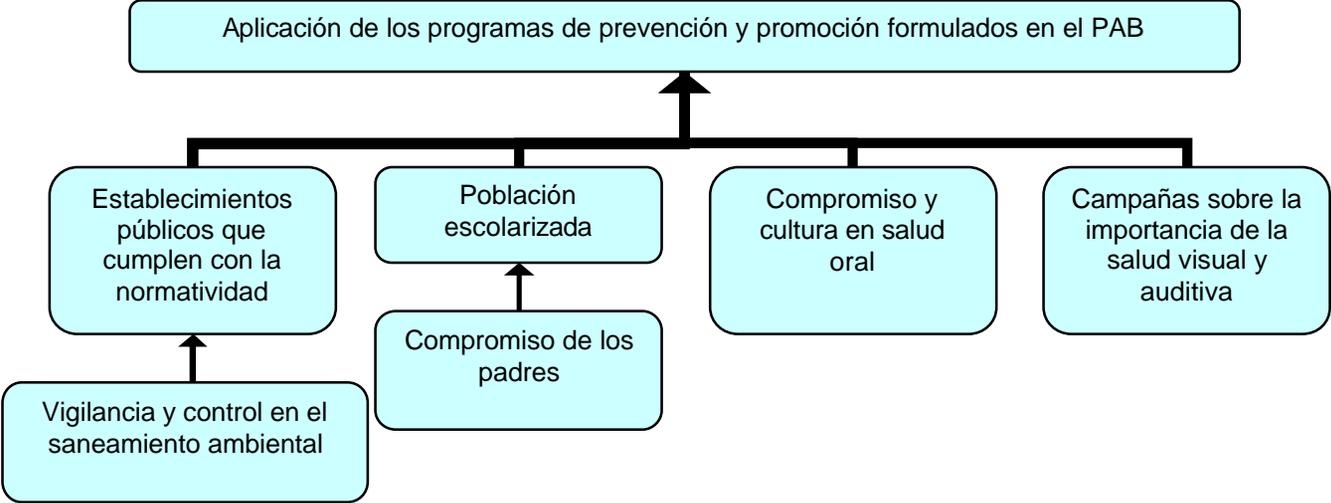
ARBOL DE OBJETIVOS



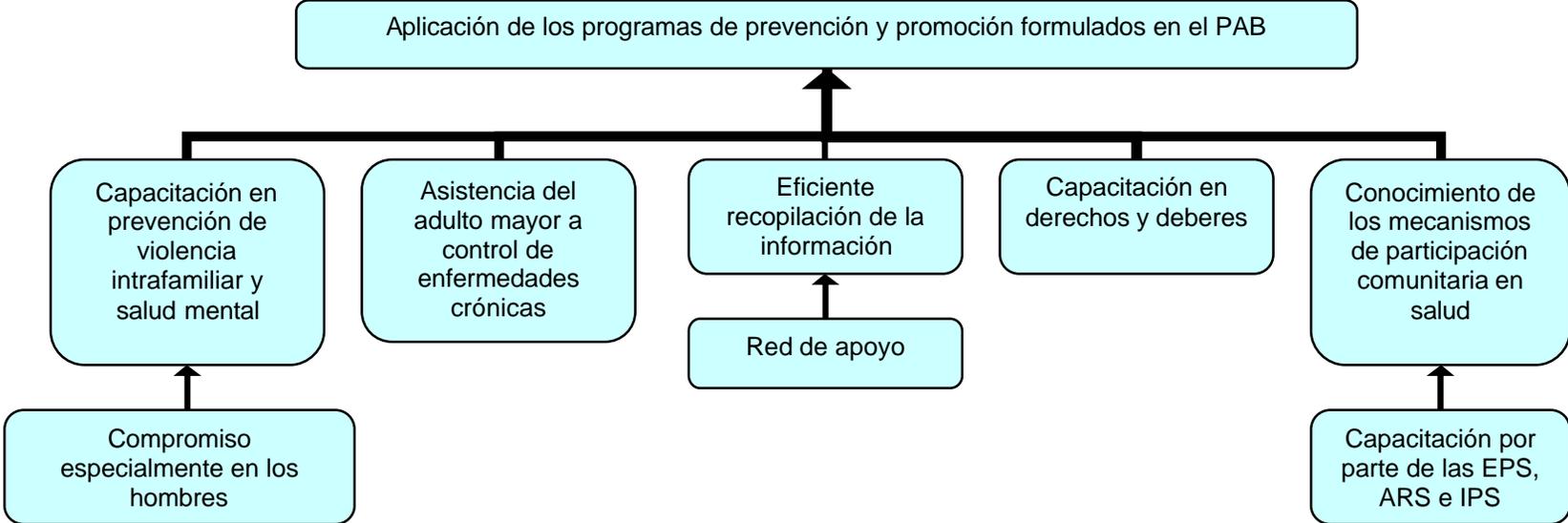
ARBOL DE OBJETIVOS



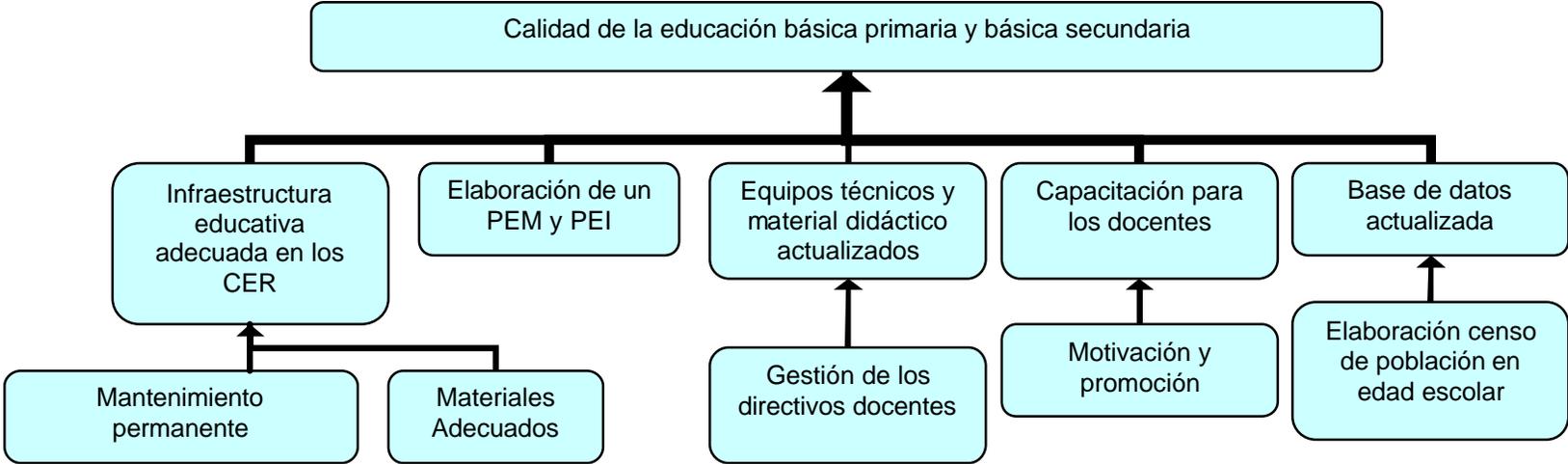
ARBOL DE OBJETIVOS



ARBOL DE OBJETIVOS



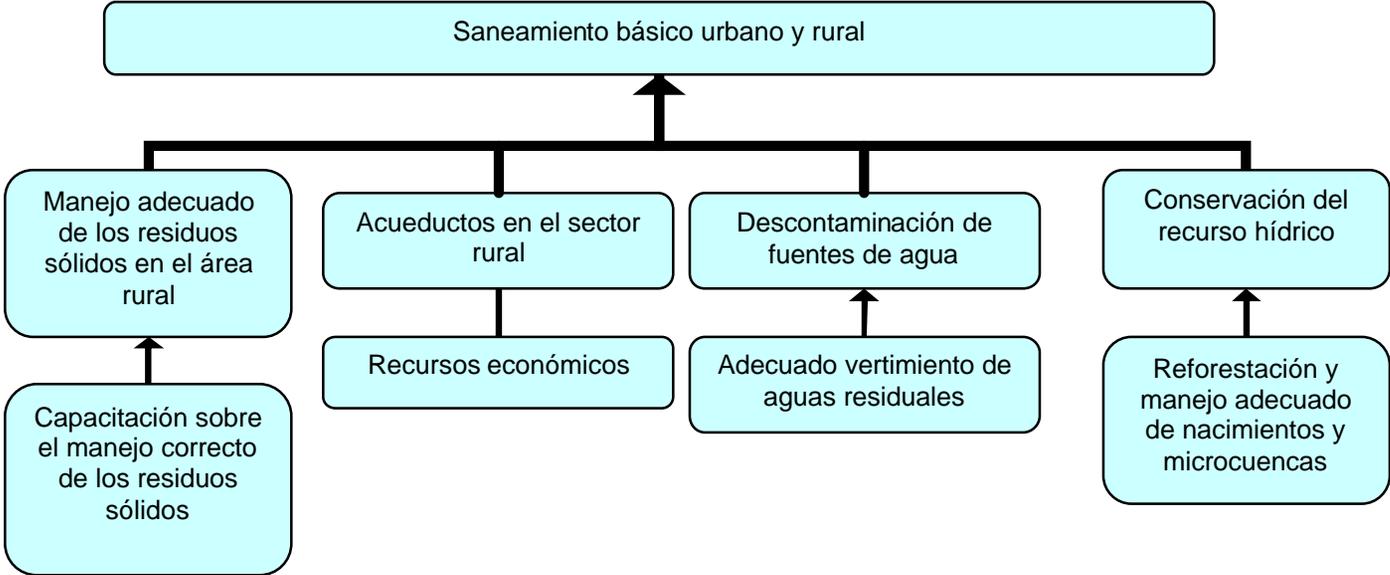
ARBOL DE OBJETIVOS



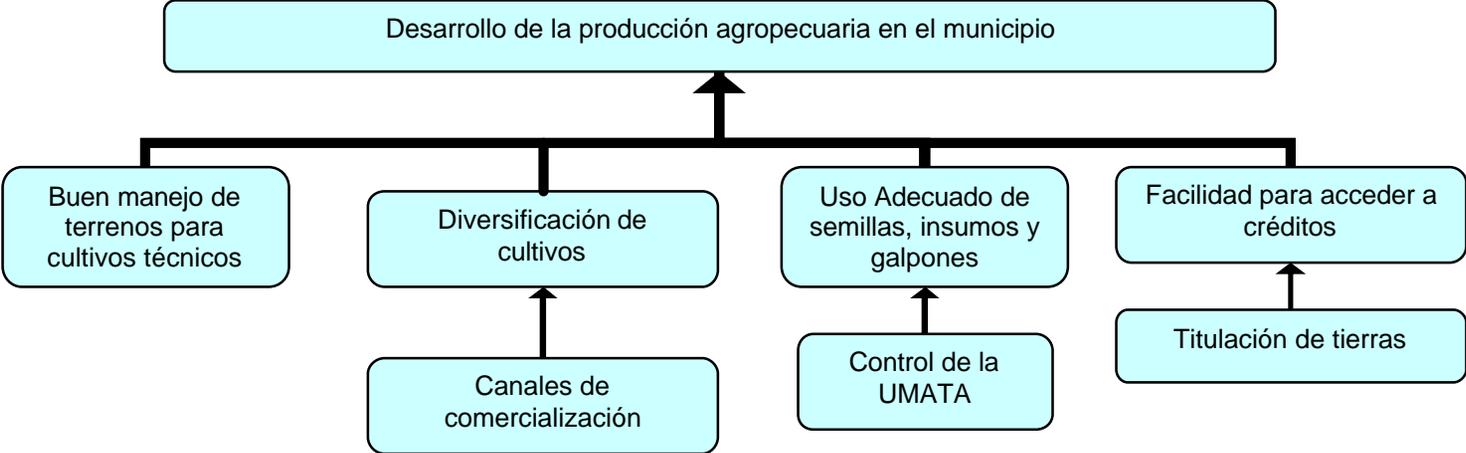
ARBOL DE OBJETIVOS



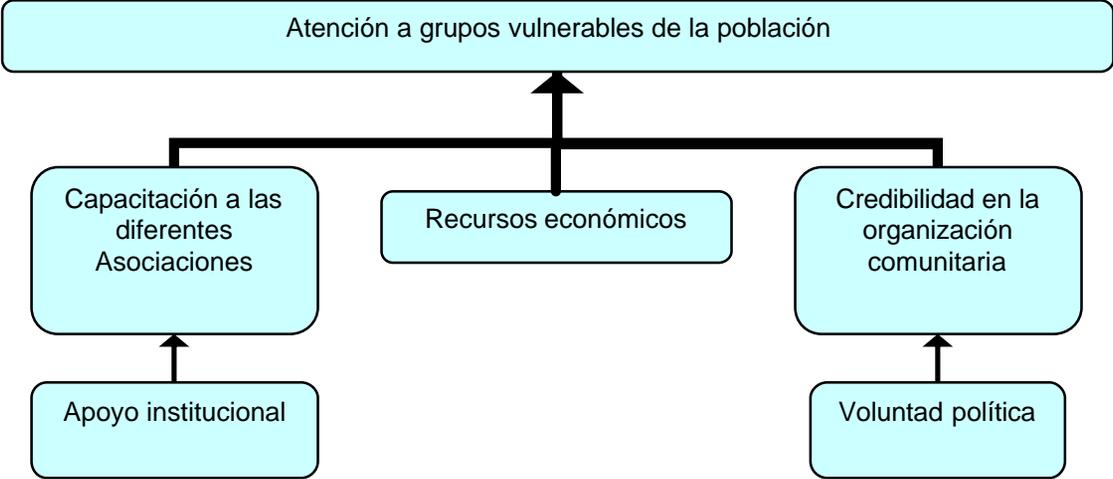
ARBOL DE OBJETIVOS



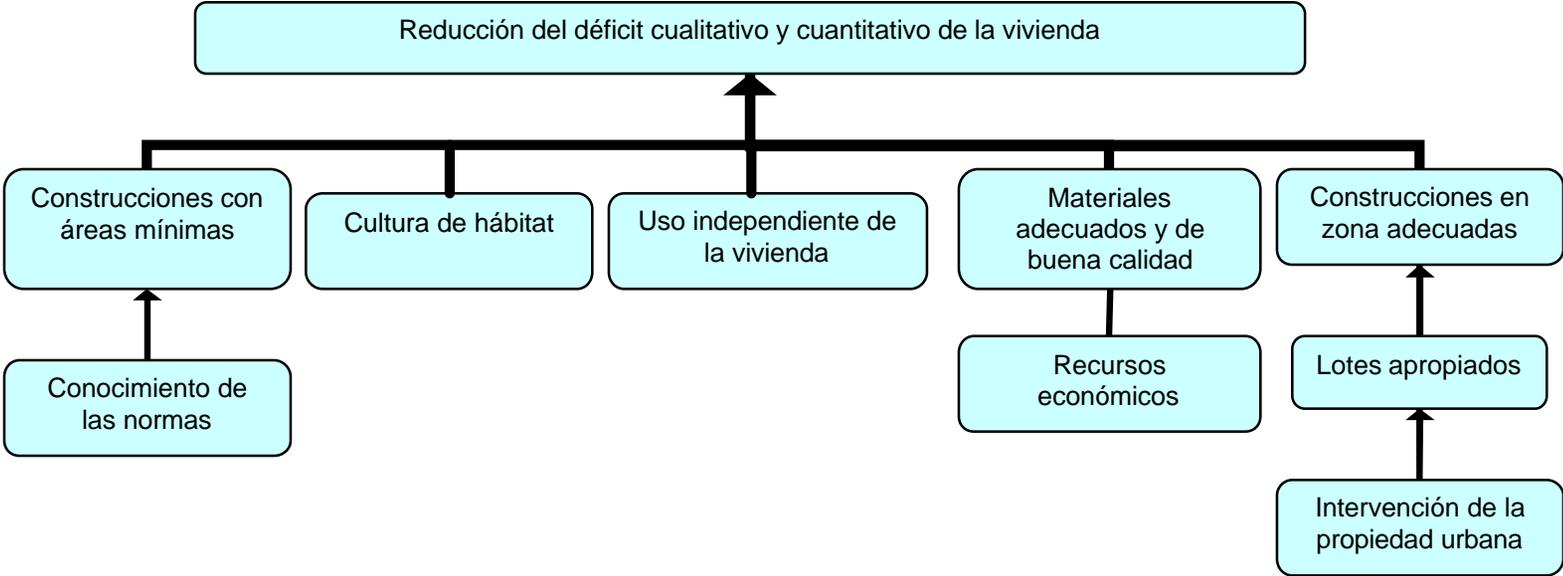
ARBOL DE OBJETIVOS



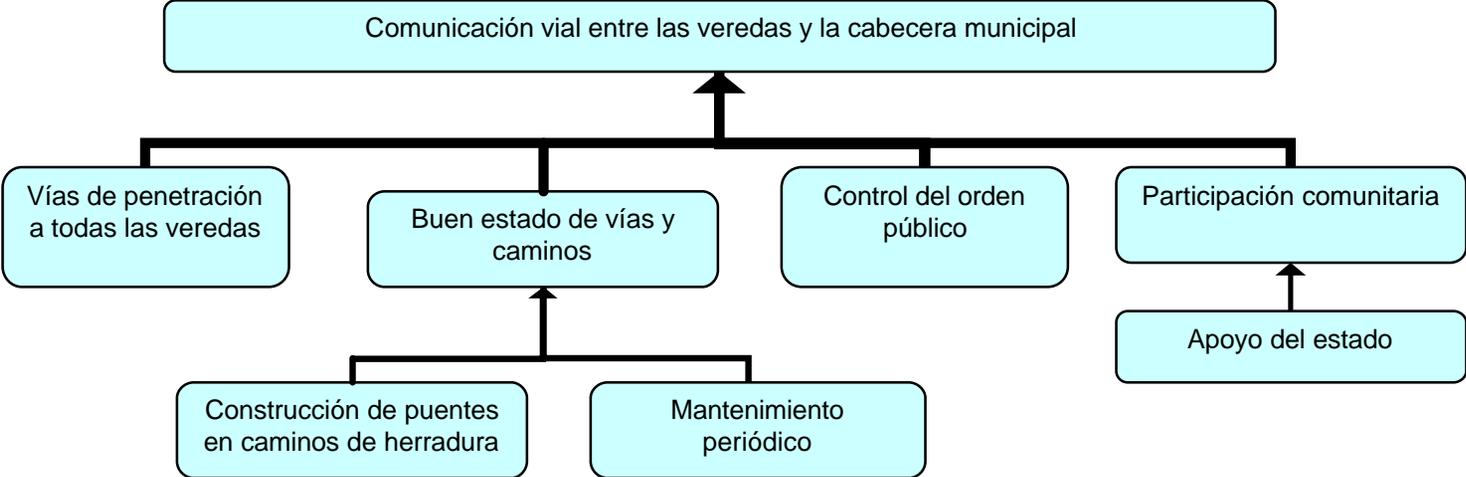
ARBOL DE OBJETIVOS



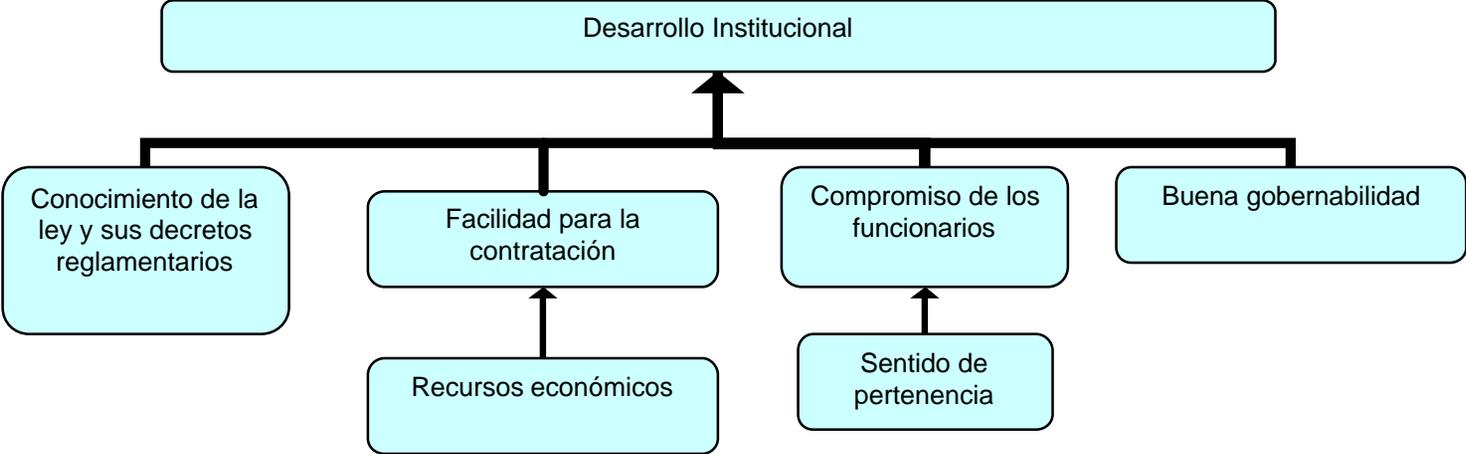
ARBOL DE OBJETIVOS



ARBOL DE OBJETIVOS



ARBOL DE OBJETIVOS



3.7. INTERPRETACION FORMATO No 6

ANALISIS DE OBJETIVOS-DEFINICION DE OPERACIONES

En esta fase, ya identificados los objetivos, estos nos permiten tener un visión global y clara de la situación positiva que deseamos alcanzar.

Si en el árbol de objetivos aparecen algunos que no se pueden ser realizados por medio de la intervención que nos hemos propuesto es necesario hacer una selección para poder plantear las operaciones.

En el análisis de objetivos, partiendo del árbol del problema, el problema foco de atención se convierte en el objetivo general y las causas se convierten en objetivos específicos, a los cuales se les plantea operaciones o programas y proyectos.

A los objetivos se le deben formular metas ya que estas son la cuantificación de lo que se espera lograr como producto con la ejecución de las acciones o proyectos. Una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo y puede entenderse como expresión numérica de la situación esperada que solucionara o disminuirá el problema. Las metas deben ser medibles, para que se pueda determinar su cumplimiento; razonables, para que se puedan cumplir; coherentes con la visión y los objetivos; claras, es decir que no necesitan explicación.

Para poder cumplir con las metas es necesario establecer quienes son los responsables para que estos elaboren su plan de acción que nos permite lograr los objetivos deseados.

ANALISIS DE OBJETIVOS- DEFINICION DE OPERACIONES

OBJETIVO GENERAL: Atención, cobertura y calidad en la prestación de los servicios de salud

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OPERACIONES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	METAS A 4 AÑOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de los funcionarios • Equipamiento técnico para atención a los usuarios • Conocimiento de la obligatoriedad de vincular al régimen contributivo y subsidiado 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a funcionarios sobre identidad y obligaciones con la institución. • Dotación y Remodelación de la sala de partos. • Capacitación a las mujeres gestantes sobre los riesgos de los partos extramurales • Capacitación a los empleadores sobre la obligación de afiliar al régimen contributivo. • Afiliación obligatoria al régimen subsidiado 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 Talleres, 2 por año • 1 sala dotada técnicamente • 192 Talleres, 2 anuales por vereda y 2 en la zona urbana • 4 talleres, 1 por año • Mantener y/o Ampliar la vinculación al régimen subsidiado 	<ul style="list-style-type: none"> • E.S.E. Hospital Guillermo Gaviria • E.S.E. Hospital Guillermo Gaviria • E.S.E. Hospital Guillermo Gaviria • D.L.S • D.L.S • D.L.S

ANALISIS DE OBJETIVOS- DEFINICION DE OPERACIONES

OBJETIVO GENERAL: Aplicación de los programas de prevención y promoción formulados en el **PAB**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OPERACIONES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	METAS A 4 AÑOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Interés de los padres de familia • Cocción adecuada de Alimentos • Consumo de Agua con tratamiento • Capacitación en Sexualidad y prevención del alcoholismo y drogadicción. • Establecimientos públicos que cumplen con la normatividad • Vigilancia y control en el saneamiento ambiental • Población escolarizada 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la comunidad sobre la reducción de enfermedades inmunoprevenibles de la infancia y mortalidad infantil (PAI) • Capacitar a los núcleos familiares sobre el uso de sistemas adecuados en la cocción de alimentos. • Capacitar a la comunidad sobre la importancia del consumo de agua tratada • Capacitación sobre prevención y control de IRA y EDA • Capacitación a los jóvenes sobre la sexualidad responsable. • Capacitación a la comunidad sobre la prevención del alcoholismo y drogadicción. • Capacitar al sector informal de la economía sobre manipulación de alimentos. • Capacitaciones en vigilancia y control sobre los factores de riesgo ambiental • Promocionar la escolarización para facilitar el ingreso de programas de complementación alimentaría. • Fortalecimiento del proyecto mejoramiento alimentario nutricional de Antioquia MANA. 	<ul style="list-style-type: none"> • 48 Talleres, 12 por año. • 40 Talleres, 10 por año. • 152 Talleres, 38 por año • 152 Talleres, 38 por año. • 104 Talleres, 26 por año • 104 Talleres, 26 por año • 12 talleres, 3 por año y vigilancia periódica • 600 talleres , 150 por año • 104 Talleres, 26 por año • Atender 729 niños, entre 6-meses y 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • D.L.S • D.L.S • D.L.S U.M.S.P.D • D.L.S • D.L.S • D.L.S • D.L.S Saneamiento Amb. • D.L.S Saneamiento Amb. • D.L.S Educación • D.L.S MANA Complementación Alimentaría

FORMATO No 6
MUNICIPIO DE CAICEDO

<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y cultura en salud oral • Campañas sobre la importancia de la salud visual. • Capacitación en prevención de violencia intrafamiliar e impacto en la salud por la violencia. • Asistencia del adulto mayor a control de enfermedades crónicas • Red de apoyo • Capacitación en derechos y deberes • Conocimiento de los mecanismos de participación comunitaria en salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del programa operación prolongada de salvamento y recuperación OPSR. (WFP, ICBF, Red de solidaridad, ONG Ayuda Humanitaria). • Fomentar programas de salud oral • Fomento de campañas en salud visual • Talleres a la comunidad sobre la prevención violencia intrafamiliar e impacto en la salud por la violencia. • Motivar Asistencia del adulto mayor a control y prevención de enfermedades crónicas. • Conformar una red de información para recopilación de datos en vigilancia y control de salud publica. • Capacitar a los usuarios de los servicios de salud sobre sus deberes y derechos. • Fortalecimiento de la participación comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a 600 niños menores de 5 años y 60 madres gestantes • 384 Talleres, 96 x año • Atención a 800 niños menores de 12 años • 104 Talleres, 26 por año • 300 Talleres, HTA y diabetes, 75 por año • 1 red operativa para fortalecer el SIVIGILA. • 104 Talleres, 26 por año. • 48 Talleres, 12 por año 	<ul style="list-style-type: none"> • D.L.S y Com. alim. Ayuda humanitaria • D.L.S • D.L.S • D.L.S Sicóloga • D.L.S Coor. A.M. • D.L.S • D.L.S • D.L.S
---	---	---	---

ANALISIS DE OBJETIVOS- DEFINICION DE OPERACIONES

OBJETIVO GENERAL: Calidad de la educación básica primaria y básica secundaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OPERACIONES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	METAS A 4 AÑOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> •Infraestructura educativa adecuada en los CER y la I.E. •Elaboración de un PEM y PEI •Equipos técnicos y material didáctico actualizados. •Capacitación para los docentes •Base de datos actualizada 	<ul style="list-style-type: none"> •Mejorar unidades sanitarias en los CER •Mantenimiento y reparación de la I.E y los CER. •Construcción y mejoramiento locativo de restaurantes escolares •Construcción de aulas múltiples en los centros de desarrollo educativo •Construcción y mejoramiento de aulas. •Construcción parques infantiles. •Contratación equipo interdisciplinario para la elaboración del PEM y el PEI •Promover y estimular la investigación de la población estudiantil •Contratación elaboración cátedra municipal para B.P y B.S •Implementación de la media técnica •Elaborar convenios con centros de educación superior y tecnológicos •Fortalecer y apoyar los proyectos ambientales escolares (PRAES)en la I.E y en los CER •Dotación de equipos técnicos y material didáctico a la I.E y a los CER •Dotación sala pedagógica municipal •Realizar convenios para capacitación de docentes •Elaborar una base de datos de la población en edad escolar •Apoyo al SAT •Ampliación de cobertura Educativa 	<ul style="list-style-type: none"> •11 Un (6 bat x CER) •Mantenimiento a 19 CER y la I.E. •Construcción de 7 Restaurantes Esc. •3 Aulas múltiples •5 Aulas de clase •5 parques infantiles •1 PEM y 1 PEI •8 talleres 2 por año a docentes y estudiantes •2 Cátedras con sus respectivos doc. •1 media técnica •4 convenios •20 Proyectos educativos •Dotar 19 CER y la I.E •1 sala dot tecnica/. •8 convenios 2 x año •1 Base de datos actualizada • 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación y Planeación “ “ “ “ “ • Educación • Educación y Planeación • Educación “ • Educación, UMATA, Saneamiento Amb. • Educación •Planeación y Gob. • Educación • Educación • Educación

ANALISIS DE OBJETIVOS- DEFINICION DE OPERACIONES

OBJETIVO GENERAL: Posibilidades de Desarrollo Cultural, Deportivo y Comunitario

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OPERACIONES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	METAS A 4 AÑOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Motivación y Alta respuesta comunitaria • Espacios físicos suficientes • Instructores suficientes 	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecimiento y promoción de las diferentes actividades culturales •Fortalecer la integración cultural urbana rural. •Fortalecer la integración cultural regional •Apoyo a grupos culturales comunitarios •Remodelación y ornamentación parque principal. •Construcción casa de la cultura •Construcción placas polideportivas área rural •Mejoramiento y adecuación cancha fútbol municipal. •Aislamiento y reforestación de parque lineal. •Mejorar el espacio publico por habitante •Contratar instructores culturales •Contratar instructores Deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear 5 grupos culturales (teatro, cue, danza, Pint y poesía) 20 Talleres 5 por año • 20 intercambios, 5 por año • 8 intercambios, 2 por año • Apoyar 4, 1 por año • 1 parque remodelado • Primera etapa, casa de la cultura • 2 placas • mejorar 1 cancha • Aislar y reforestar 1 etapa. • Mejorar en 5000m² el E.P/ habitante • 4 instructores, 1x año • 4 instructores, 1x año 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de cultura • Dirección de cultura • Dirección de cultura • Planeación UMATA • Planeación y Dirección de cultura • Planeación,INDERCA, Educación • INDERCA, Planeación • UMATA, Planeación. • Planeación • Dirección de cultura • INDERCA

ANALISIS DE OBJETIVOS- DEFINICION DE OPERACIONES

OBJETIVO GENERAL: Saneamiento básico urbano y rural

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OPERACIONES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	METAS A 4 AÑOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado de los residuos sólidos en el área rural y urbana • Acueductos en el sector rural • Capacitación sobre el manejo correcto de los residuos sólidos • Descontaminación de fuentes de agua • Adecuado vertimiento de aguas residuales • Reforestación y manejo adecuado de nacimientos y microcuencas 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación sobre el manejo integral de los residuos sólidos (MIRS) • Elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS). • Construcción de acueductos multiveredales. • Campaña de uso eficiente y ahorro del agua en el área urbana y rural • Adecuación terreno nuevo relleno sanitario • Construcción de unidades sanitarias y sumideros en el área rural • Construcción Plan Maestro Acueducto y Alcantarillado • Reforestación de hectáreas en convenio con otras entidades (con aportes provenientes del 1% del Presupuesto). • Capacitación sobre la conservación y protección de las zonas de regulación hídrica. • Apoyo Propuesta Zona de Ampliación Parque Nacional las Orquídeas 	<ul style="list-style-type: none"> • 24 talleres, 6 por año • 1 PGIRS • 2 acueductos multiveredales • 1 Campaña • adecuar 1 relleno sanitario • Construir 200 unidades • Construcción primera etapa • Reforestar 10 hectáreas • 8 talleres, 2 por año • Ampliación Parque Nacional las Orquídeas en las veredas Anocozca y Cortada 	<ul style="list-style-type: none"> • U.M.S.P.D • U.M.S.P.D, Planeación • Planeación U.M.S.P.D. • U.M.S.P.D, Planeación • Planeación U.M.S.P.D. • Saneamiento Amb Planeación • U.M.S.P.D, Planeación • UMATA • UMATA, Planeación • UMATA, Conservación y cartografía, Planeación

ANALISIS DE OBJETIVOS- DEFINICION DE OPERACIONES

OBJETIVO GENERAL: Desarrollo de la producción agropecuaria en el municipio

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OPERACIONES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	METAS A 4 AÑOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de cultivos • Canales de comercialización • Uso Adecuado de semillas, insumos y galpones • Titulación de tierras 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación, apoyo y fortalecimiento sobre la diversificación de cultivos para la seguridad alimentaria • Fomentar la implementación de cultivos limpios. • Fortalecer la producción especies menores • Fortalecer la producción de ganado bovino. • Apoyo a proyectos productivos MANA • Fortalecimiento y acompañamiento en la comercialización de productos agrícolas • Capacitación en gestión empresarial, técnicas agropecuarias y productos agroambientales • Fortalecimiento de un banco de semillas y parcelas demostrativas • Apoyo y mejoramiento de pastos • Incentivar la preparación de abonos orgánicos • Incentivar y recuperar la instalación de galpones • Capacitación a cafeteros sobre el manejo y utilización adecuada de la pulpa • Incentivar y facilitar la titulación de tierras • Crear el fondo forestal municipal • Compra de terrenos en bocatomas surtidoras de acueductos veredales • Delimitar técnicamente el tamaño de la unidad agrícola familiar (UAF) 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 Talleres, 2 por año • 8 Talleres, 2 por año • 200 familias, 50 por año • 8 Talleres, 2 por año y visitas periódicas. • 17 Talleres en 9 ver. y 17 proy. produc • 4 Talleres, 1 por año • 4 Talleres, 1 por año • Asistencia técnica a 100 productores. • 40 Ganaderos, 10 x año • 40 Familias, 10 x año • 4 Talleres, 1 x año. • 4 Talleres, 1 x año • 4 Talleres, 1 x año • Presentar proyecto • 4 Terrenos en distintas veredas • Corrección documento original. 	<ul style="list-style-type: none"> • UMATA • UMATA • UMATA • UMATA • UMATA y MANA • UMATA • UMATA • UMATA • UMATA • UMATA • UMATA • UMATA y Saneamiento Amb. • Co. Car, UMATA • UMATA, Co. Car • UMATA, Co. Car • UMATA, Planeación

ANALISIS DE OBJETIVOS- DEFINICION DE OPERACIONES

OBJETIVO GENERAL: Atención a grupos vulnerables de la población

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OPERACIONES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	METAS A 4 AÑOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> •Capacitación a las diferentes Asociaciones 	<ul style="list-style-type: none"> •Fomento, capacitación y apoyo a diferentes Asociaciones del municipio •Capacitación a núcleos familiares de niños en alto riesgo. •Fortalecimiento y apoyo a la asociación de mujeres •Fort. y apoyo a grupo de discapacitados •Fortalecer capacitaciones sobre Equidad de Genero •Fortalecimiento y apoyo a grupos de jóvenes. •Capacitación a la comunidad y grupos familiares sobre los derechos del niño •Capacitación sobre la atención y prevención del desplazamiento •Capacitación y atención integral al adulto mayor •Asistencia sicológica a grupos familiares con riesgo de conflictos internos o violencia intrafamiliar •Celebración de días clásicos de: El Niño, La mujer, El joven, El Campesino y El Adulto Mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> •8 Talleres, 2 por año •8 Talleres, 2 por año •8 Talleres, 2 por año (Apoyo Proy. Produc.) •Elab. Diag y Apoyo •8 Talleres, 2 por año •8 Talleres, 2 por año (Apoyo Proy. Produc.) •4 Talleres, 1 por año •4 Talleres, 1 por año •Atención integral a 400 Adultos mayores •36 Talleres 6 por año •20 Conmemoraciones, 5 por año •4 Talleres, 1 por año •4 Talleres, 1 por año •4 Talleres, 1 por año 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno y part. Comunitaria • Gobierno y Sicología • Gobierno • Gobierno y Plan. • Gobierno • Gobierno y Dir. Cultura • Gobierno • Gobierno • Gobierno y Coord. Adul. Mayor. • Sicología • Gobierno, UMATA Coord. Adul. Mayor. • Gobierno • Gobierno y Planeación • Gobierno, Educación.
<ul style="list-style-type: none"> •Credibilidad en la organización comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> •Charlas pedagógicas a los jóvenes sobre cultura política y derechos humanos •Capacitación sobre proyectos de creación de microempresas y famiempresas •Fomento de talleres de capacitación para el trabajo en convenios con el SENA u otras instituciones. 	<ul style="list-style-type: none"> •4 Talleres, 1 por año •4 Talleres, 1 por año •4 Talleres, 1 por año 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno • Gobierno y Planeación • Gobierno, Educación.

ANALISIS DE OBJETIVOS- DEFINICION DE OPERACIONES

OBJETIVO GENERAL: Reducción del déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OPERACIONES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	METAS A 4 AÑOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Construcciones con áreas mínimas • Conocimiento de las normas • Cultura de hábitat • Uso independiente de la vivienda • Materiales adecuados y de buena calidad • Construcciones en zona adecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a la comunidad y constructores sobre áreas mínimas reglamentarias para construcción de vivienda. • Capacitación y aplicación sobre la normatividad de urbanismo. • Capacitar a la comunidad sobre la importancia de poseer vivienda propia y OPVS. • Fortalecimiento y apoyo a la autoconstrucción en sitio propio. • Socializar a la comunidad sobre el uso independiente de la vivienda. • Mejoramiento de Vivienda en la zona rural con materiales adecuados. • Capacitación a la comunidad sobre los peligros al construir en zonas de alto riesgo • Fortalecer el comité Municipal para la prevención y atención de desastres. (CLOPADS) y reubicación de viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 talleres 2 por año • 8 Talleres 2 por año • 8 talleres 2 por año • 15 viviendas • 8 Talleres 2 por año • 150 viviendas • 8 Talleres 2 por año • 1 Comité y reubicar 2 viviendas por año 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación. • Planeación • Planeación • Planeación • Planeación y Gobierno • Planeación • Planeación y Gobierno • Planeación y Gobierno

ANALISIS DE OBJETIVOS- DEFINICION DE OPERACIONES

OBJETIVO GENERAL: Comunicación vial entre las veredas y la cabecera municipal

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OPERACIONES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	METAS A 4 AÑOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Vías de penetración a todas las veredas • Buen estado de vías y caminos • Construcción de puentes en caminos de herradura • Mantenimiento periódico participación comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Consecución de recursos para vías de penetración y mantenimiento vial. • Construcción de obras de drenaje y cunetas en vías terciarias a cargo del municipio. • Mejoramiento y mantenimiento de la red vial a cargo del municipio. • Construcción y mejoramiento de puentes en caminos de herraduras. • Mantenimiento de caminos rurales mediante convites con participación de juntas de acción comunal y comunidad en general. • Mantenimiento de vías urbanas 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de proyectos. • Construcción obras de drenaje en 4 vías terciarias. • Mejoramiento de 4 vías a cargo del Mpio. • Atender 22 veredas. • Atender 22 veredas. • 4 Mantenimientos, 1 por año 	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Planeación y Obras Públicas Mpales. • Planeación y Obras Púb. Mpales. • Planeación y Obras Públicas. • Planeación y Obras Públicas Mpales. • Planeación y Obras Públicas Mpales.

ANALISIS DE OBJETIVOS- DEFINICION DE OPERACIONES

OBJETIVO GENERAL: Desarrollo Institucional

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OPERACIONES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS	METAS A 4 AÑOS	RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la ley y sus decretos reglamentarios • Facilidad para la contratación • Compromiso de los funcionarios • Buena gobernabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los funcionarios sobre los riesgos de infringir la ley • Actualización catastral urbana y rural • En convenio con las empresas de servicios públicos realizar nueva estratificación urbana y rural. • Actualización Sisben • Crear la comisaría de familia con cargo a una dependencia actual • Socialización y revisión del E.O.T. y el Plan de Desarrollo • Destinación de recursos para cárcel Municipal • Destinación de recursos para crear el cuerpo de bomberos voluntarios • Apoyo a proyectos de parcheo eléctrico rural • Elaboración tablas de retención documental y archivo • Desarrollo de obras prioritarias E.O.T • Promoción e impulso al turismo • Capacitación y prevención sobre minas antipersonales y materiales sin explotar • Constitución fondo de reservas del pasivo pensional • Fortalecimiento del Centro para el Desarrollo y la Reconciliación 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 Talleres, 1 por año • 1 Actualización. • 1 Estratificación urbana y rural • 1 Actualización. • 1 Comisaría • 4 Talleres, 1 por año • Compra de terreno • Grupo gestor. • Parcheo rural en convenio con EADE • 1 oficina doc. y de archivo • Compra de terreno plaza de mercado. • elaboración de documento y mapa turístico • 4 Talleres, 1por año • 1 pasivo pensional al día. • 1 CDR fortalecido 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno • Cons. car., Plan. • U.M.S.P.D y Planeación. • D.L.S. • Gobierno • Planeación • Gobierno • Gobierno • Planeación • Gobierno y Planeación • Planeación • Cultura Planeación • Gobierno, • Gobierno • Gobierno

FORMATO No 6
 MUNICIPIO DE CAICEDO

	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de software para sistematización y facturación. • Fortalecer asociación de municipios de occidente • Apoyo al fondo de seguridad Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Software • 1 Asociación operativa • 1 Fondo fortalecido 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno, Con. y Car. • Gobierno y Planeación • Gobierno
--	---	---	--

3.8. INTERPRETACION FORMATO No 7

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

El plan plurianual de inversiones del plan de desarrollo debe contener las proyecciones de los recursos financieros los programas y/o proyectos prioritarios, los costos y las fuentes de financiación y los mecanismos que posibiliten la ejecución de los proyectos durante la vigencia del respectivo plan de inversiones cuatrianual (periodo de gobierno).

Es muy importante tener en cuenta el programa de ejecución que se plantea en el Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T.) donde se define con carácter de obligatoriedad las actuaciones sobre el territorio que corresponde al actual periodo de la administración municipal.

En el artículo 18 de la Ley 388 de 1997 considera que el programa de ejecución debe definir claramente los siguientes puntos

- Los programas y proyectos de infraestructura de transporte y de servicios públicos domiciliarios que se ejecutaran en este periodo constitucional.
- La localización de los terrenos que se dedicaran a la demanda de vivienda de interés social
- Los inmuebles o terrenos que se consideren de desarrollo prioritario.

Estos programas y proyectos deben incluirse en el plan de inversiones, las fuentes de financiación para impulsar la ejecución y desarrollo del plan son:

- Recursos propios
- Sistema general de participaciones
- Cofinanciación (Nacional Departamental, CAR, Regalías, Etc.)
- Recursos del Crédito
- Cooperación internacional
- Otros

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO No 1: Atención, cobertura y calidad en la prestación de los servicios de salud

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS OPERACIONES ACCIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)															
		AÑO 1 (2004)				AÑO 2 (2005)				AÑO 3 (2006)				AÑO 4 (2007)			
		R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	O T R A S												
Sector Salud																	
OP-1: Capacitación a funcionarios sobre identidad y obligaciones con la E.S.E.	2.000.000		500.000				500.000				500.000				500.000		
OP-2: Dotación y Remodelación de la sala de partos.	20.000.000		5.000.000				5.000.000				5.000.000				5.000.000		
OP-2.1: Capacitación a las mujeres gestantes sobre los riesgos de los partos extramurales	8.294.800		2.073.700				2.073.700				2.073.700				2.073.700		
OP-3: Capacitación a los empleadores sobre la obligación de afiliar al régimen contributivo.	2.000.000		500.000				500.000				500.000				500.000		
OP-3.1: Afiliación obligatoria al régimen subsidiado	2.820.000.000		690.000.000				700.000.000				710.000.000				720.000.000		
TOTAL SECTOR	2.852.294.800		698.073.700				708.073.700				718.073.700				728.073.700		

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO No 2: Aplicación de los programas de promoción y prevención formulados en el **PAB**

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS OPERACIONES ACCIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)															
		ANO 1 (2004)				ANO 2 (2005)				ANO 3 (2006)				ANO 4 (2007)			
		R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	
Sector Salud																	
OP-1: Capacitar a la comunidad sobre la reducción de enfermedades inmunoprevenibles de la infancia y mortalidad infantil (PAI)	60.000.000		15.000.000				15.000.000					15.000.000				15.000.000	
OP-2: Capacitar a los núcleos familiares sobre el uso de sistemas adecuados en la cocción de alimentos.	40.000.000		10.000.000				10.000.000					10.000.000				10.000.000	
OP-3: Capacitar a la comunidad sobre la importancia del consumo de agua tratada	40.000.000		10.000.000				10.000.000					10.000.000				10.000.000	
OP-3.1: Capacitación sobre prevención y control de IRA y EDA	40.000.000		10.000.000				10.000.000					10.000.000				10.000.000	

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO No 2: Aplicación de los programas de promoción y prevención formulados en el PAB

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS OPERACIONES ACCIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)																			
		ANO 1 (2004)					ANO 2 (2005)					ANO 3 (2006)					ANO 4 (2007)				
		R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	T O T A L	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	T O T A L	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	T O T A L		
Sector Salud																					
OP-4: Capacitación a los jóvenes sobre la sexualidad responsable.	60.000.000		15.000.000					15.000.000						15.000.000						15.000.000	
OP-4.1: Capacitación a la comunidad sobre la prevención del alcoholismo y drogadicción	60.000.000		15.000.000					15.000.000						15.000.000						15.000.000	
OP-5: Capacitar al sector informal de la economía sobre manipulación de alimentos.	1.760.000		440.000					440.000						440.000						440.000	
OP-6: Capacitaciones en vigilancia y control sobre los factores de riesgo ambiental.	86.240.000		21.560.000					21.560.000						21.560.000						21.560.000	

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO No 2: Aplicación de los programas de promoción y prevención formulados en el PAB

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS OPERACIONES ACCIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)															
		ANO 1 (2004)				ANO 2 (2005)				ANO 3 (2006)				ANO 4 (2007)			
		RE CUR SOS PRO PIO S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	RE CUR SOS PRO PIO S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	RE CUR SOS PRO PIO S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	
Sector Salud																	
OP-10: Talleres a la comunidad sobre la prevención en violencia intrafamiliar e impacto en la Salud por violencia.	60.000.000		15.000.000				15.000.000				15.000.000				15.000.000		
OP-11: Motivar Asistencia del adulto mayor a control y prevención de enfermedades crónicas.	40.000.000		10.000.000				10.000.000				10.000.000				10.000.000		
OP-12: Conformar una red de información para recopilación de datos en vigilancia y control de salud pública.	76.800.000		19.200.000				19.200.000				19.200.000				19.200.000		
OP-13: Capacitar a los usuarios de los servicios de salud sobre sus deberes y derechos.	44.000.000		11.000.000				11.000.000				11.000.000				11.000.000		
OP-14: Fortalecimiento de la participación comunitaria.	40.000.000		10.000.000				10.000.000				10.000.000				10.000.000		
TOTAL SECTOR	848.400.000		212.100.000				212.100.000				212.100.000				212.100.000		

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO No 3: Calidad de la educación básica primaria y básica secundaria

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS OPERACIONES ACCIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)															
		ANO 1 (2004)				ANO 2 (2005)				ANO 3 (2006)				ANO 4 (2007)			
		R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	
Sector Educación																	
OP-2.1: Promover y estimular la investigación de la población estudiantil	10.000.000		2.500.000				2.500.000					2.500.000					
OP-2.2: Contratación elaboración cátedra municipal para B.P y B.S	20.000.000		20.000.000														
OP-2.3: Implementación de la media técnica	5.000.000		1.250.000				1.250.000					1.250.000					
OP-2.4: Elaborar convenios con centros de educación superior y tecnológica	10.000.000		2.500.000				2.500.000					2.500.000					
OP-2.5: Fortalecer y apoyar los proyectos ambientales escolares (PRAES) en la I.E y en los CER	10.000.000		2.500.000				2.500.000					2.500.000					
OP-3: Dotación de equipos técnicos y material didáctico a la I.E y a los CER	40.000.000		20.000.000				20.000.000										
OP-3.1: Dotación sala pedagógica Municipal.	40.000.000		40.000.000														
OP-4: Realizar convenios para capacitación de docentes	20.000.000		5.000.000				5.000.000					5.000.000					

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO No 4: Posibilidades de desarrollo cultural, deportivo y comunitario

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS OPERACIONES ACCIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)																	
		AÑO 1 (2004)				AÑO 2 (2005)				AÑO 3 (2006)				AÑO 4 (2007)					
		R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S			
Sector desarrollo cultural, deportivo y Comunitario																			
OP-1: Fortalecimiento y promoción de las diferentes actividades culturales	12.000.000		3.000.000				3.000.000					3.000.000					3.000.000		
OP-1.1: Fortalecer la integración cultural urbana rural.	4.000.000		1.000.000				1.000.000					1.000.000					1.000.000		
OP-1.2: Fortalecer la integración cultural regional	8.000.000		2.000.000				2.000.000					2.000.000					2.000.000		
OP-1.3: Apoyo a grupos culturales comunitarios	2.000.000		500.000				500.000					500.000					500.000		
OP-2: Remodelación y ornamentación parque principal.	20.000.000		5.000.000				5.000.000					5.000.000					5.000.000		
OP-2.1: Construcción primera etapa casa de la cultura	5.000.000		1.250.000				1.250.000					1.250.000					1.250.000		
OP-2.2: Construcción placas polideportivas área rural	18.000.000		4.500.000				4.500.000					4.500.000					4.500.000		
OP-2.3: Mejoramiento y adecuación cancha de fútbol municipal.	4.000.000		1.000.000				1.000.000					1.000.000					1.000.000		

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO No 5: Saneamiento básico urbano y rural

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS OPERACIONES ACCIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)															
		AÑO 1 (2004)				AÑO 2 (2005)				AÑO 3 (2006)				AÑO 4 (2007)			
		R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	
Sector Saneamiento Básico																	
OP-6.2: Apoyo propuesta Zona de Ampliación Parque Nacional las Orquídeas.	20.000.000				10.000.000				10.000.000								
TOTAL SECTOR	690.600.000		175.900.000		10.000.000		175.900.000		10.000.000		159.400.000				159.400.000		

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO No 6: Desarrollo de la producción agropecuaria en el Municipio

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS OPERACIONES ACCIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)															
		AÑO 1 (2004)				AÑO 2 (2005)				AÑO 3 (2006)				AÑO 4 (2007)			
		RE CUR SOS P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	RE CUR SOS P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	RE CUR SOS P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	
Sector Agropecuario y Ambiental																	
OP-3.4: Capacitación a cafeteros sobre el manejo y utilización adecuada de la Pulpa	2.000.000	500.000				500.000				500.000				500.000			
OP-4: Incentivar y facilitar la titulación de tierras	10.000.000	2.500.000				2.500.000				2.500.000				2.500.000			
OP-4.1: Crear y Fortalecer el fondo forestal municipal	2.000.000	500.000				500.000				500.000				500.000			
OP-4.2: Compra de terrenos en bocatomas en surtidoras de acueductos	40.000.000	10.000.000				10.000.000				10.000.000				10.000.000			
OP-4.3: Delimitar técnicamente el tamaño de la unidad agrícola familiar (UAF)	2.000.000	1.000.000				1.000.000											
TOTAL SECTOR	174.800.000	37.000.000	28.800.000			37.000.000				36.000.000				36.000.000			

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO No 7: Atención a los grupos vulnerables

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS OPERACIONES ACCIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)															
		AÑO 1 (2004)				AÑO 2 (2005)				AÑO 3 (2006)				AÑO 4 (2007)			
		RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO OTRAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO OTRAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO OTRAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO OTRAS
Sector Grupos Vulnerables																	
OP-1.10: Celebración de días clásicos de: El Niño, La mujer, El joven, El Campesino y El Adulto Mayor Etc.	8.000.000	2.000.000				2.000.000				2.000.000				2.000.000			
OP-2: Charlas pedagógicas a los jóvenes sobre cultura política y D H.	8.000.000	2.000.000				2.000.000				2.000.000				2.000.000			
OP-2.1: Capacitación sobre proyectos de creación de microempresas y famiempresas	8.000.000	2.000.000				2.000.000				2.000.000				2.000.000			
OP-2.2: Fomento de talleres de capacitación para el trabajo en convenios con el SENA u otras instituciones.	8.000.000	2.000.000				2.000.000				2.000.000				2.000.000			
TOTAL SECTOR	294.400.000	73.600.000				73.600.000				73.600.000				73.600.000			

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO No 8: Reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de la Vivienda

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS OPERACIONES ACCIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)																								
		AÑO 1 (2004)					AÑO 2 (2005)					AÑO 3 (2006)					AÑO 4 (2007)									
		RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO	OTRAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO	OTRAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO	OTRAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO	OTRAS					
Sector Vivienda																										
OP-4: Socializar a la comunidad sobre el uso independiente de la vivienda.	2.000.000		500.000					500.000										500.000								
OP-5: Mejoramiento de Vivienda en la zona rural con materiales adecuados.	200.000.000				200.000.000																					
OP-6: Capacitación a la comunidad sobre los peligros al construir en zonas de alto riesgo	2.000.000		500.000					500.000										500.000								
OP-6.1: Fortalecer el comité Mpal para la prevención y atención de desastres (CLOPADS) y reubicación de viviendas	72.000.000		18.000.000					18.000.000										18.000.000								
TOTAL SECTOR	322.000.000		30.500.000		200.000.000			30.500.000										30.500.000								

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO No 9: Comunicación vial entre las Veredas y la cabecera Municipal

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS OPERACIONES ACCIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)																			
		AÑO 1 (2004)					AÑO 2 (2005)					AÑO 3 (2006)					AÑO 4 (2007)				
		R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S	R E C U R S O S P R O P I O S	T R A N S F E R E N C I A S	C O F I N A N C I A C I O N	C R E D I T O	O T R A S
Sector Vías																					
OP-1: Consecución de recursos para vías de penetración y mantenimiento vial.	4.000.000		1.000.000				1.000.000					1.000.000					1.000.000				
OP-2: Construcción de obras de drenaje y cunetas en vías terciarias a cargo del municipio.	40.000.000		10.000.000				10.000.000					10.000.000					10.000.000				
OP-2.1: Mejoramiento y mantenimiento de la red vial a cargo del municipio.	40.000.000		10.000.000				10.000.000					10.000.000					10.000.000				
OP-3: Construcción y mejoramiento de puentes en caminos de herraduras.	40.000.000		10.000.000				10.000.000					10.000.000					10.000.000				

PLAN CUATRIANUAL DE INVERSIONES

OBJETIVO No 10: Desarrollo institucional

PROGRAMAS Y/O OPERACIONES ACCIONES	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIACION (EN MILLONES DE PESOS)																			
		ANO 1 (2004)				ANO 2 (2005)				ANO 3 (2006)				ANO 4 (2007)							
		RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO OTRAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO OTRAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO OTRAS	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	COFINANCIACION	CREDITO OTRAS	TOTAL			
Sector Institucional																					
OP-4.5: Promoción e impulso al turismo.	4.000.000		1.000.000																		
OP-4.6: Fortalecimiento del centro para el desarrollo y la reconciliación	40.000.000		10.000.000																		
OP-4.7: Compra de software para sistematización y facturación Impuesto Predial	8.000.000		2.000.000																		
OP-4.8: Capacitación y prevención sobre minas antipersonales y materiales sin explotar.	2.000.000		500.000																		
OP-4.9: Constitución fondo de reservas del pasivo pensional	400.000.000		100.000.000																		

ANEXO No 2

Comentarios al Plan de Desarrollo Municipal por parte del Concejo Municipal

- Es necesario incrementar la atención a los Niños de 2 a 5 Años en el Área Rural con los Hogares comunitarios ya que sólo se está cubriendo 12.6 % de cobertura (ósea 91 de los 723 Niños en esta Edad).
- Se debe implementar los hogares Fami en el Área Rural ya que la cobertura es cero y existe aproximadamente 420 Niños aptos para suministrarles este servicio
- Hacer análisis sobre el problema de la deserción Escolar en el Municipio que el Año pasado fue del 27 % (440 Alumnos), de donde en la básica primaria Rural fue de 71 % (315 Alumnos).
- Merece también un estudio aparte el problema de la Extra edad y Sobre edad en el Municipio ya que el Año pasado fue de un 66.5 % (988 Alumnos de los 1.486 inscritos) de los cuales un 70.9 % se presentan en básica primaria (875 Alumnos de los 1.234 inscritos).
- Buscar mecanismos para aumentar la cobertura en Educación para poder tener mas recursos del Sistema General de Participaciones ya hoy giran es por servicios prestados (Alumnos Matriculados)
- Elaborar proyecciones financieras reales para no incurrir en castigos Fiscales y/o Administrativos por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.